

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

# SUMARIO

## Avisos Nuevos

### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

|  |    |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS.....                     | 3  |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....     | 16 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ..... | 20 |

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

|                         |    |
|-------------------------|----|
| CONVOCATORIAS.....      | 38 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 45 |

### EDICTOS JUDICIALES

---

|   |    |
|---|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 71 |
| SUCESIONES.....   | 75 |
| REMATES JUDICIALES.....                                       | 77 |

### PARTIDOS POLÍTICOS

---

|       |    |
|-------|----|
| ..... | 79 |
|-------|----|

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

|                         |    |
|-------------------------|----|
| CONVOCATORIAS.....      | 80 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 94 |

### EDICTOS JUDICIALES

---

|   |     |
|---|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 96  |
| SUCESIONES.....   | 101 |
| REMATES JUDICIALES.....                                       | 102 |

### PARTIDOS POLÍTICOS

---

|       |     |
|-------|-----|
| ..... | 107 |
|-------|-----|

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ADANCARD S.A.

30-71581194-0. Por Asamblea del 20/09/2024 se reformo el estatuto: artículo primero: cambió la denominación a "ADAN PRODUCCIONES SA", continuadora de ADANCARD SA y antes OSFENE SA y artículo tercero: se cambió el objeto: ESPECTACULOS: producción, contratación, dirección, explotación, transmisión, de programas y espectáculos artísticos, deportivo y culturales, sean teatrales, recitales, cinematográficos y/o televisivos; y patentar y ceder los derechos de propiedad intelectual derivados de los espectáculos. COMUNICACIÓN: prestación y explotación de servicio de comunicación audiovisual, por televisión, radio, vía web, etc. PUBLICIDAD explotación, compra y arrendamiento de espacios publicitarios, inclusive la fabricación y distribución, de elementos como chapas, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria; y se designó presidente a Damián Roberto García y director suplente a Diego Hernán García, aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en Pedro Goyena 1792 CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 23/09/2024 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66533/24 v. 25/09/2024

### ARSA CIA S.A.

(1) Gabriel Ernesto Arias, argentino, casado, abogado, 28/1/76, DNI 25149262, domicilio real Acceso Oeste Km. 47, lote 239, Barrio Privado Terravista, Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As., domicilio especial en sede social (Presidente); y Ariel Alejandro Sapia, argentino, soltero, comerciante, 24/4/79, DNI 27251644, domicilio real Benito Lynch 4445, Parque Leloir, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., domicilio especial en sede social (Director Suplente). (2) Esc. N° 516 del 24/9/24. (3) ARSA CIA S.A. (4) Av. Corrientes 1291, Piso 11, Oficina 114, CABA. (5) compra, venta, fabricación y/o fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de: vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, café, té y todo otro tipo de infusiones, jugos frutales, aceite comestible, todo tipo de edulcorantes, azúcares, polvos y/o líquidos para la preparación de helados, derivados de helados o café frío y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, envasados o a granel; productos de confitería, copetín y/o snacks. Compra, venta, importación y exportación de máquinas de café, molinillos y accesorios de todo tipo para preparar café. (6) 99 años. (7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u; Gabriel Ernesto Arias 15.000 acciones y Ariel Alejandro Sapia 15.000 acciones. (8) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. (9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin sindicatura. (10) 28/2 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 1017 MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66697/24 v. 25/09/2024

### AUSTRAL AGRO S.A.

30710347405 Por Edicto e. 09/09/2024 N° 61489/24 v. 09/09/2024 se retifica lo publicado la reforma del Artículo Séptimo de Estatuto Social, ajustado al Artículo 1881 del CCN, el que deberá leerse Art. 375 del CCyCN Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/03/2023 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 25/09/2024 N° 66562/24 v. 25/09/2024

## BONAFIDE S.A.U.

CUIT: 30-50121458-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/03/2024 se resolvió: (1) (i) aumentar el capital social en la suma en la suma de \$ 10.842.999.276, elevándolo de la suma de \$ 4.100.000.000 hasta la suma de \$ 14.942.999.276.; (ii) emitir en representación de dicho aumento: (ii.a) 1.844 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A", de \$ 0,01 (Pesos un centavo) valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, (ii.b) 18.974 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "B", de \$ 0,01 (Pesos un centavo) valor nominal cada una y con derecho a 2 votos por acción, y (ii.c) 1.084.299.906.782 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "C", de \$ 0,01 (Pesos un centavo) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (iii) integrar el aumento aprobado mediante la capitalización del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital al 31/12/2023 y la capitalización de un aporte irrevocable oportunamente realizado por el único accionista de la sociedad; (iv) dejar constancia que de la totalidad de acciones emitidas en dicho acto, (iv.a) 1.473 acciones clase "A", (iv.b) 15.169 acciones clase "B", y (iv.c) 866.771.322.558 acciones clase "C" fueron acciones liberadas, atento a la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital (v) reformar el artículo 5° del Estatuto Social en virtud de los aumentos precedentes. Como resultado de la capitalización aprobada, la tenencia accionaria del capital social quedó distribuida de la siguiente manera: Empresas Carozzi S.A., único tenedor del capital social por la suma de \$ 14.942.999.276,00 y de los votos, representado por: 1.084.299.927.600 acciones ordinarias de v/n \$ 0,01 por acción, clases A, B y C (100%), de las cuales: Clase A: 1.844,0 acciones de v\$ n 0,01 y con derecho a cinco votos cada una; Clase B: 18.974 acciones de v\$ n 0,01 y con derecho a dos votos cada una; Clase C: 1.084.299.906.782 acciones de un v\$ n 0,01 y con derecho a un voto cada una.; y (2) (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 3 el número de directores suplentes; (ii) designar como directores titulares, con mandato por el plazo de 1 año, a los señores Carlos Facundo Velasco, Martín Hernán Castro y Gonzalo Matías Bofill Schmidt, y a los señores Natalia Vanesa Brandan, José Juan Llugany Rigo Righi y Sandra Vigolo como directores suplentes. Directorio: Presidente: Carlos Facundo Velasco; Vicepresidente: Martín Hernán Castro; Director Titular: Gonzalo Matías Bofill Schmidt; Directores Suplentes: Natalia Vanesa Brandan, José Juan Llugany Rigo Righi y Sandra Vigolo. Todos los directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial a los efectos en Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 16°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2024  
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66765/24 v. 25/09/2024


## CENTRAL SERRANA S.A.

CUIT: 30-71617716-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/09/2024 se resolvió: (i) modificar la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad al 31 de diciembre de cada año; y (ii) reformar el artículo decimoprimer del Estatuto Social, quedando éste redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO DECIMOPRIMERO: El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del Capital Social, al fondo de reserva legal; 2) A la remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/09/2024  
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66688/24 v. 25/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**CERRO DE LA CHINA S.A.**

Por Escritura Pública N° 702 del 2/8/2024, pasada ante el Escribano Miguel R. Solanet (h), Matrícula N° 5438 de la ciudad de Bs. As., se constituyó CERRO DE LA CHINA S.A. Socios: Soledad Claudia Zuberbuhler, DNI 13.699.077, argentina, empresaria, casada, nacida el 24/07/1957 con domicilio en Esmeralda 1261 piso 6° Depto. "12" CABA, Soledad Bialek, DNI 34.602.186, argentina, abogada, soltera, nacida el 23/07/1986, con domicilio en General Oraa 47, piso 2° Depto. "E", Madrid, España, y Felix Bialek, DNI 36.595.538, soltero, argentino, abogado, nacido el 24/11/1991, domicilio en Diego de Leon 35, piso 7° Depto. "A", Madrid, España. Denominación: "Cerro de la China SA" Sede social: Esmeralda 1261 piso 6° Oficina "12" CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERA: mediante la administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos, granjas, semilleros. Conservación de cría y engorde de ganado de todo tipo, explotación de invernadas, producción de animales para cría, o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la explotación agrícola ganadera. La recuperación de tierra áridas o anegadas para su incorporación al proceso productivo. La explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación de tierras, explotación de aserraderos y la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos de la madera. La compraventa, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías, frutos productos herramientas y útiles relacionados con la explotación agrícola ganadera y forestal. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. CONSTRUCTORAS: mediante la construcción de obras públicas y/o privadas, civiles, viales, energéticas, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 pesos cada una con derecho a un voto por acción. El capital social es suscripto e integrado en su totalidad, por Soledad Claudia Zuberbuhler un 90%, Soledad Bialek un 5%, y Felix Bialek el restante 5% de las acciones. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: 1 a 5, por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Soledad Claudia Zuberbuhler y suplente: Soledad Bialek. Ambos directores constituyeron domicilio especial en sede social. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 702 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 231  
Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66792/24 v. 25/09/2024

**CREARBOX S.A.**

30-71627670-4. Inscripta el 5-12-2018, N° 23281 del L° 92, T° de sociedades por acciones, hace saber: I) Que la asamblea general ordinaria unánime del 10-04-2024 aceptó la renuncia de Alcides Ezequiel Ceferino Garmendia al cargo de director suplente. II) Que por vencimiento del mandato de Patricia Claudia Parise en el cargo de presidente, Martin Abel Rodriguez en el de vicepresidente y Mikael Alcalá en el de director suplente, la asamblea del 05-08-2024 designó presidente a Patricia Claudia Parise, vicepresidente a Martin Abel Rodriguez y director suplente a Jaime Alejandro Legorburu Araoz. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. III) Que la referida asamblea del 05-08-2024 resolvió asimismo: i) La eliminación de las clases de acciones, reformando en consecuencia los artículos 4°) y 5°) del estatuto social; ii) La eliminación de la elección de autoridades por clases de acciones, la incorporación de la posibilidad que el directorio se reúna a distancia utilizando plataformas que se así lo permitan, y dispuso la representación social sea ejercida por el presidente y el vicepresidente en forma indistinta, reformando a tales efectos el artículo 8° del estatuto social. Y iii) La eliminación del quórum y mayorías agravadas para la toma decisiones previstas al constituirse sociedad, disponiendo que el quórum y mayorías de las asambleas sean las que resultan de los artículos 243 y 244 de la Ley general de sociedades 19550, excepto en cuanto al quorum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, estableciendo que en cuanto a los supuestos especiales del último párrafo del artículo 244, se estará a las mayorías allí establecidas; e incorporó la posibilidad que las asambleas se reúnan a distancia utilizando plataformas que se así lo permitan. A esos efectos reformó el artículo 10° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 1875  
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66419/24 v. 25/09/2024

**CROSBY ARGENTINA S.A.**

1) 16/9/24. 2) Joaquín Gotlib, argentino, 24/10/81, 29.193.210, empresario, soltero, S. Martin de Tours 3192, Departamento 102 CABA y Nora Inés Sandler, argentina, 12/1/54, 10.795.968, empresaria, casada, Av. Libertador 2392, piso 4° CABA. 3) S. Martin de Tours 3192, Departamento 102 CABA 4) Compra, venta, importación o exportación, fabricación, elaboración, consignación, distribución, confección, diseño, comercialización mayorista y/o minorista y/o mediante comercio electrónico e-commerce, de todo tipo de productos textiles, calzados e indumentaria en general y accesorios. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 100 y 1 voto c/u. Joaquín GOTLIB suscribe 285.000 acciones por \$ 28.500.000.- Nora Inés SANDLER suscribe 15.000 acciones por \$ 1.500.000.- 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Joaquín Gotlib, Directora Suplente Nora Sandler. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2961 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 501  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66798/24 v. 25/09/2024

**ESCROW S.A.**

CUIT 30-70981271-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/12/2020, se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 1.000.194, modificando el artículo CUARTO del estatuto y quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO, CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CUATRO (\$ 1.000.194) representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550"; Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/04/2022, se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.000.194 a \$ 11.038.023, modificando el artículo CUARTO del estatuto y quedando redactado de la siguiente manera: "CAPITAL: ARTICULO CUARTO: el capital social de PESOS ONCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL VEINTITRES (\$ 11.038.023) representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de fecha 12/04/2022

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66446/24 v. 25/09/2024

**FILU CASUCHIN S.A.**

Por Escritura Pública N° 702 del 2/8/2024, pasada ante el Escribano Miguel R. Solanet (h), Matrícula N° 5438 de la ciudad de Bs. As., se constituyó FILU CASUCHIN S.A. Socios: Jaime Esteban Travers, DNI 23.782.772, argentino, casado, nacido el 05/02/1974, domiciliado en Lote Nro. 5, Manzana 413, Potrerillo de Larreta, Córdoba, y Luisa Marta Zuberbuhler, Cedula de Identidad 5.494. 629, argentina, casada, nacida del 22/02/1951, con domicilio en Carlos Pellegrini 1255 piso 2° "A" CABA. Denominación: "FILU CASUCHIN SA". Sede social: Carlos Pellegrini 1255 piso 2° "A" CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERA: mediante la administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos, granjas, semilleros. Conservación de cría y engorde de ganado de todo tipo, explotación de invernadas, producción de animales para cría, o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la explotación agrícola ganadera. La recuperación de tierra áridas o anegadas para su incorporación al proceso productivo. La explotación de bosques de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación de tierras, explotación de aserraderos y la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos de la madera. La compraventa, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías, frutos productos herramientas y útiles relacionados con la explotación agrícola ganadera y forestal. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. CONSTRUCTORAS: mediante la construcción de obras públicas y/o privadas, civiles, viales,

energéticas, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 pesos cada una con derecho a un voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: 1 a 5, por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Jaime Esteban Travers. Director suplente: Luisa Marta Zuberbuhler. Ambos directores constituyeron domicilio especial en sede social. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 702 de fecha 02/08/2024 Reg. Nº 231  
Joaquin Odriozola - Tº: 109 Fº: 468 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66614/24 v. 25/09/2024

## **GROUPM ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-59447696-0. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 09/09/2024 se resolvió modificar la denominación de "GroupM Argentina S.A.U." a "WPP Media Management Argentina S.A.U." y en consecuencia reformar el artículo 1º del Estatuto Social para que lea como sigue: "ARTICULO 1º: Bajo la denominación "WPP Media Management Argentina S.A.U." continúa funcionando la sociedad que fuera originalmente constituida bajo la denominación de "Espacios S.A.", luego modificada por "GroupM Argentina S.A.", posteriormente modificada por "GroupM Argentina S.A.U.", luego modificada a "GroupM Argentina S.A." y nuevamente modificada a "GroupM Argentina S.A.U.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en Argentina o en el exterior." Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 09/09/2024  
BAUTISTA GUIRADO - Tº: 149 Fº: 951 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66680/24 v. 25/09/2024

## **GRUPO RAAL DESARROLLOS S.A.**

Por escritura pública Nº 137, Fº 410 del 18/09/2024, se constituyó la Sociedad "GRUPO RAAL DESARROLLOS S.A." Socios: Matías Álvarez MUGUERZA, argentino, divorciado, nacido el 31/08/1972, Ingeniero Civil, DNI 22.792.848, CUIT 20-22792848-5, domiciliado en Av. Emilio Lamarca 3773, Barrio Urca, Ciudad y Provincia de Córdoba; y Sofia Luciana RAMETTA, argentina, soltera, nacida el 24/05/1984, arquitecta, DNI 30.766.681, CUIT 27-30766681-8, domiciliada en Uriarte 2353, Piso 3º, Depto. "D", CABA. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) La Sociedad tendrá por OBJETO desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones, y todo tipo de obras de carácter público y privado; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; y realización servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por sí o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otros, en este concepto: caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, por contratación directa o licitación pública. Construcción, reforma y reparación de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos. FIDEICOMISO. Suscribir contratos de fideicomiso inmobiliario, en carácter de Fiduciante, Fideicomisaria, Beneficiaria y/o Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1.701 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y/o normas complementarias. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de bienes muebles, registrables o no e inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes, distribuir los beneficios y/o bienes entre los beneficiarios y/o fideicomisarios, transferir y/o gravar en favor de terceros los bienes fideicomitados cuando fuera necesario para dar cumplimiento a los fines de los fideicomisos según los instrumentos que oportunamente se otorguen. INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, construcción, subdivisión, explotación, locación, arrendamiento, intermediación, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, y/o para garantizar obligaciones, y

administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo someter dichos inmuebles al régimen de las Leyes de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Operaciones de importación y exportación relacionadas con la construcción. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. 4) Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.000 cada una y un voto por acción. 5) Régimen de aumento conforme a la ley. 6) Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo: Matías ALVAREZ MUGUERZA, 60% del capital representado en 180 acciones por \$ 18.000.000; y Sofia Luciana RAMETTA 40% del capital representado en 120 acciones por \$ 12.000.000; Integración: en el acto constitutivo 25% del capital por \$ 7.500.000, y el saldo dentro de un plazo de 2 años. 7) Cierre de Ejercicio 31/10 de cada año. 8) Sede Social Rodriguez Peña 694, piso 5° Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Matías ALVAREZ MUGUERZA. Director Suplente: Sofia Luciana RAMETTA; 3 ejercicios, todos fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 129

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66647/24 v. 25/09/2024

## **JYF FINANCIERA S.A.**

RECTIFICATORIO. Se rectifica aviso de 11/09/2024. e. 11/09/2024 N° 62222/24 v. 11/09/2024. JYF FINANCIERA S.A. Domicilio correcto socia Jazmín FLORES RUIZ, Conesa 5787 2 "A", Billinghamurst, San Martín, Pcia. Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 782 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 2084  
Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66561/24 v. 25/09/2024

## **LOGISTICA LA REJA S.A.**

CUIT 33-71597131-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2023 se resolvió modificar: "ARTÍCULO CUARTO. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: COMERCIALIZACIÓN: Compra, venta, distribución, exportación, importación, consignación, al por mayor y menor de bebidas alcohólicas, gaseosas, aguas minerales y productos alimenticios, artículos de limpieza, perfumería, cuidado e higiene personal, maquillajes y cosméticos, productos para kioscos, almacenes y supermercados; golosinas, artículos de librería y cotillón, alimentos balanceados y artículos para mascotas, artículos de electrónica, audio y video, computación, uso de marcas y/o licencias, representación, comisión y mandatos de dichos productos. SERVICIOS DE TRANSPORTE: Transporte terrestre de cargas en general, fletes, acarreo, encomiendas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, transporte de cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, intercomunales y/o internacionales. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas en general de cualquier tipo, fletes, acarreo y encomiendas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos, contratar auxilios, reparaciones, remolques. SERVICIOS DE LOGÍSTICA: prestar servicio a terceros de explotación de depósitos comerciales o a la locación y/o la cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos e instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. INMOBILIARIA: Compraventa, locación o arrendamiento y administración de todo tipo de bienes, muebles registrables, inmuebles, urbanos o rurales.- Adquirir, enajenar, administrar, alquilar y arrendar bienes inmuebles urbanos, rurales y edificios de Propiedad Horizontal, sea por compra, venta, permuta y/o transmitiendo el dominio perfecto y/o fiduciario, a título oneroso o gratuito, pudiendo recibir en contraprestación de la operación efectuada, dinero en efectivo y/o metros cuadrados (m2) en unidades a construirse en el mismo inmueble cuyo dominio fiduciario eventualmente sea transmitido, como así también toda otra clase de bienes muebles o inmuebles, al contado o a plazos. También podrá constituir



y cancelar derechos reales; otorgar escrituras traslativas de dominio por el precio, condiciones, alcances y forma de pago que considere. CONSTRUCTORA: Realización de obras de cualquier naturaleza; mecánicas, sanitarias, artísticas, eléctricas, edificios, barrios, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, sobre bienes propios y ajenos, a estos efectos la sociedad podrá requerir servicios profesionales de terceros. Toda actividad dentro del objeto social que así lo requiera, será ejercida por profesional con título habilitante, quien será responsable de su labor profesional. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, siempre que no se hallen prohibidos por la ley o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/09/2024

ARNALDO ANDRES ROMERO - T°: 422 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66466/24 v. 25/09/2024

## MAPS FINANCE GROUP S.A.

CUIT: 30-71091795-3.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 22 del 24/02/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: María Angel BAEZA y Director Suplente: Alberto SALVO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Jujuy 480, Piso 6°, Depto. "C", de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 23 del 10/09/2024 se resuelve reformar la denominación social modificando en consecuencia el Art. 1°, el cual queda redactado: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "MAPS CONSULTING GROUP S.A.", continuadora de "MAPS FINANCE GROUP S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país.".- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 22 de fecha 24/02/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66478/24 v. 25/09/2024

## MONTE DE LAS ANIMAS S.A.

Por Escritura Pública N° 702 del 2/8/2024, pasada ante el Escribano Miguel R. Solanet (h), Matrícula N° 5438 de la ciudad de Bs. As., se constituyó MONTE DE LAS ANIMAS S.A. Socios: Adolfo Fernando Zuberbuhler, DNI 26.473.1978, empresario, argentino, casado, nacido el 20/03/1978, con domicilio en Paraná 1269 Piso 3° "B" CABA, y María Zuberbuhler, DNI 28.463.376, argentina, empresaria, casada, nacida el 27/10/1980, con domicilio en Guido 371, Tandil, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Monte de las Animas SA" Sede social: Rivadavia 789 piso 11° CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERA: mediante la administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos, granjas, semilleros. Conservación de cría y engorde de ganado de todo tipo, explotación de invernadas, producción de animales para cría, o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la explotación agrícola ganadera. La recuperación de tierra áridas o anegadas para su incorporación al proceso productivo. La explotación de bosques de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación de tierras, explotación de aserraderos y la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos de la madera. La compraventa, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías, frutos productos herramientas y útiles relacionados con la explotación agrícola ganadera y forestal. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. CONSTRUCTORAS: mediante la construcción de obras públicas y/o privadas, civiles, viales, energéticas, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 pesos cada una con derecho a un voto por acción. El capital se integra en un 100%, correspondiendo un 50% a Adolfo Fernando Zuberbuhler y un 50% a María Zuberbuhler. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: 1 a 5, por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Adolfo Fernando Zuberbuhler y suplente: María Zuberbuhler. Ambos directores constituyeron domicilio especial en sede social. Fiscalización: prescinde de Sindicatura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 702 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 231

Joaquín Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66791/24 v. 25/09/2024

**PLATA Y LUZ S.A.**

30685464418- Por Asamblea del 13/8/24 se reformo el art 2 para prorrogar el plazo por 30 años; se renovaron cargos: Presidente: Pablo Roberto ALBERTENGO, Vicepresidente: Ignacio Andrés ALBERTENGO y Director Suplente: Agustín Javier ALBERTENGO; todos domicilio especial Roque S. Peña 710, piso 7, depto B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/08/2024  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/09/2024 N° 66787/24 v. 25/09/2024

**PLUS HOLDING S.A.**

PLUS HOLDING SA. CUIT 30-71807138-7

Por Acta del 19/09/2024 se resolvió adoptar el tipo de Sociedad Anónima Unipersonal y reformar el Artículo 1° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN. La sociedad es una sociedad anónima unipersonal regida por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias y el presente estatuto, y se denomina PLUS HOLDING S.A.U. Es continuadora de la sociedad originalmente constituida como sociedad anónima bajo la denominación de Plus Holding S.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66583/24 v. 25/09/2024

**PMP ARGENTINA S.A.**

13/08/2024 52805/24 Escritura COMPLEMENTARIA 386, 19/09/2024. Se modificó la denominación de la sociedad, habiendo sido constituida originariamente como PMP S.A., y habiéndose modificado la denominación social por la actual PMP ARGENTINA S.A. por haber incurrido en un error en su constitución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 441  
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66742/24 v. 25/09/2024

**PORDENONE S.A.**

30-62042402-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/09/2024 se resolvió: 1) Prescindir de la sindicatura, extender a 3 años el plazo de duración en sus cargos de los Directores y reformar integralmente el estatuto modificando los arts. 1° (de forma), 4° (nominatividad de las acciones), 5° (de forma), 6° (de forma), 7° (de forma), 8° (dirección y administración - garantía), 9° (prescendencia de la sindicatura), 10° (Asambleas: Quorum y mayorías), 11° (de forma) y 12° (de forma); 2) Designar a los integrantes del Directorio y distribuir los cargos así: Director Titular y Presidente: Marcelo Santiago FURLAN. Director Suplente: José Oscar RAGOZINO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 1167, piso 23° dpto "B" C.A.B.A., 3) Fijar la sede social en Paraná 1167, piso 23° dpto "B" C.A.B.A. Se hace constar que el directorio saliente se encontraba conformado así: Presidente: Graciela Haydee Gonzalez. Director Suplente: Marcelo Santiago Furlan, electos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/08/2013, quienes cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2024

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66719/24 v. 25/09/2024

**PRENSASUR S.A.**

1) Arnaldo CENERE, argentino, nacido el 18/8/1992, DNI 36.946.446, Cuit 23-36946446-9, domicilio real en Camino Real Morón San Fernando, N 1550, Lote 12, Manzana 31, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia Buenos Aires; Lucas Arnaldo CENERE, argentino, nacido el 9/12/1997, DNI 40.783.681, Cuit 20- 40783681-3, domicilio real en Camino Real Morón San Fernando, N 1550, Lote 12, Manzana 31, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia Buenos Aires; Agustín Fernando PENZOTTI NORZI, argentino, nacido el 3/8/1992, DNI 36.716.428, Cuit 20-36716428-0 con domicilio real en Carlos Tejedor 1825, Boulogne, Partido San Isidro y Provincia Buenos Aires; Todos ellos argentinos, solteros, comerciantes. 2) ESCRITURA 62 FOLIO 204. FECHA 29/08/2024, REGISTRO 15 Escribano IGNACIO JAVIER SALVUCCI. 3) Prensasur S.A. 4) Sede social Av. Córdoba 991, Piso Segundo, Oficina "C", CABA. 5) Objeto social: realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades vinculadas al tratamiento, reciclado, recolección de residuos, la provisión de servicios de asesoramiento sobre el manejo de los mismos y los servicios de ingeniería ambiental para la construcción y mantenimiento de infraestructuras de procesamiento de residuos a tenor de la siguiente enumeración: a) Actividad de reciclado de materiales industriales: La Sociedad podrá dedicarse a la compra, venta, consignación, transformación, transporte y distribución de materiales industriales a reciclar y materiales reciclados. Asimismo, podrá llevar adelante la actividad de reciclado integral de todo tipo de materiales tales como metal, plástico, papel, cartón, vidrio, textiles, etc., en sus diferentes etapas: recolección y clasificación, tratamiento y procesamiento industrial de materiales reciclables o recuperados; Operaciones de gestión de residuos especiales que puedan conducir a la recuperación de recursos, el reciclado, la regeneración, reutilización directa y otros usos: La Sociedad podrá dedicarse a la compra, recolección, almacenamiento, disposición, transporte, tratamiento y disposición final de materiales contaminados o ensuciados como resultado de acciones realizadas ex profeso. De esta manera, podrá llevar adelante las operaciones de gestión de residuos especiales provenientes de subproductos de la actividad hidrocarburífera tales como: tubos, varillas, láminas, etc., en sus diferentes etapas: recolección y clasificación, tratamiento y procesamiento final de residuos especiales. Actividades de recolección, transporte, tratamiento, pre-tratamiento, operación y gestión de residuos mediante procesos físicos químicos, o biológicos, incluyendo operaciones de recuperación y reciclaje, izaje, almacenamiento transitorio, segregación, clasificación, eliminación, desmontaje, valorización, comercialización, intercambio y acumulación de residuos y materiales, disposición final de residuos, efluentes y/o desechos en todo tipo de estado de agregación, subproductos y sus fracciones, materiales o componentes, con origen en actividades mineras o petroleras, industriales, agroindustriales, comerciales, logísticas, o de servicios, tecnológicas; con o sin características de peligrosidad (residuos peligrosos y residuos no peligrosos); incluyendo expresamente a residuos y materiales como metales y chatarras ferrosas y no ferrosas, residuos contaminados o no con hidrocarburos, plásticos, cables, tensores, tubos, scraps industriales, con el objeto de su clasificación, regeneración, recuperación, eliminación y/o otros destinos habilitados. A modo enunciativo y no taxativo, se incluyen entre las actividades de la firma la gestión de volúmenes residuales de aceros, plásticos, envases, aceites, cauchos, neumáticos fuera de uso, maderas, cartones, cobre, bobinas, vehículos y equipos móviles de todo tipo y sus partes, instalaciones petroleras, se encuentren operativos o fuera de uso, para su acopio, desensamble, comercialización o valorización; baterías, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y sus instalaciones; residuos peligrosos; Residuos Industriales No Especiales; Residuos Especiales de Generación Universal. La provisión de servicios de gestión y asesoramiento, servicios técnicos y logísticos, operación, trading, compraventa en consignación, ruteo, despacho y acondicionamiento de todo tipo de residuos y materiales reciclables; su venta a operadores habilitados o como insumos de procesos industriales, tanto en el país como en el extranjero; y la compraventa, importación y exportación de todo tipo de bienes, materiales, e insumos necesarios para la concreción de las actividades detalladas. La provisión de servicios de ingeniería ambiental, civil y mecánica, así como el diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras propias o de terceros para el procesamiento de residuos de conformidad con la normativa vigente. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de UN MIL PESOS (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100%: Arnaldo CENERE: 12.000 acciones; Lucas Arnaldo CENERE: 12.000 acciones; Agustín Fernando PENZOTTI NORZI: 6.000 acciones, e integran el 25% en dinero en efectivo; el resto en 2 años desde la inscripción 8) Administración a cargo de un Directorio entre 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. PRESIDENTE: Agustín Fernando PENZOTTI NORZI. VICEPRESIDENTE: Arnaldo CENERE.; DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Arnaldo CENERE; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Representación: Presidente. 10) Fiscalización: se prescinde. 11) cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 15 San Isidro, IGNACIO JAVIER SALVUCCI, Mat. 5079 Colegio escribanos Prov. Bs. AS. SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

**PURE ENERGY S.A.**

Escritura 207 del 16/09/2024. SOCIOS: Rubén Dario SILVA, DNI 25.875.978, 22/08/1977, argentino, soltero, inventor, domicilio Pringles 4925, Billinghamurst, San Martín, Pcia.Bs.As., suscribe 2.700.000 Acciones Clase A equivalentes a \$ 2.700.000 y 10.800.000 Acciones Clase B equivalentes a \$ 10.800.000 (45%); Ricardo Ariel DOLINSKI, DNI 20.201.057, 30/03/1968, argentino, casado, odontólogo, domicilio Luis María Campos 1362 CABA, suscribe 900.000 Acciones Clase A equivalentes a \$ 900.000 y 3.600.000 Acciones Clase B equivalentes a \$ 3.600.000 (15%); Maximiliano GUILLOCHON, DNI 25.597.990, 15/10/1976, argentino, casado, empresario, domicilio Libertad 2356 Piso 3 Dpto.C CABA, suscribe 600.000 Acciones Clase A equivalentes a \$ 600.000 y 2.400.000 Acciones Clase B equivalentes a \$ 2.400.000 (10%); Diego Abel FELDBERG, DNI 21.142.712, 09/12/1969, argentino, casado, empresario, domicilio Villanueva 1348 Piso 5 CABA, suscribe 600.000 Acciones Clase A equivalentes a \$ 600.000 y 2.400.000 Acciones Clase B equivalentes a \$ 2.400.000 (10%); Adrián ELTERMAN, DNI 22.654.068, 18/03/1972, argentino, divorciado, empresario, domicilio Av. Ángel Gallardo 160 Piso 3 Dpto.A CABA, suscribe la cantidad de 3.000.000 Acciones Clase A equivalentes a \$ 3.000.000 (10%); Jorge Alberto WINIAR, DNI 16.208.962, 30/03/1963, argentino, casado, médico, domicilio O'Higgins 2550 Piso 3 Dpto A CABA, suscribe 3.000.000 Acciones Clase A equivalentes a \$ 3.000.000 (10%). PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada acción, dividido en dos clases de acciones: CLASE A conformada por 10.800.000 acciones que confieren 1 voto por acción; y CLASE B conformada por 19.200.000 acciones que confieren 5 votos por acción. OBJETO: producción e intercambio de bienes, productos, procesos, servicios y sistemas que representan una creación innovadora con capacidad transformadora, resolviendo problemas, mejorando productos o dispositivos existentes, ampliando los límites del conocimiento humano o simplemente proporcionado entretenimiento. A tales efectos la sociedad podrá diseñar prototipos y modelos de utilidad; llevar a cabo la producción industrial de la invención y su marca; registrar las invenciones bajo patentes y derechos de propiedad intelectual, pudiendo venderlos como así también licenciarlos; comercializar o licenciar la invención a través de alianzas con otros inversores o concesiones de la marca y/o patente. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL: Villanueva 1348 Piso 5 CABA. DIRECTORIO: Presidente: Diego Abel FELDBERG. Director Suplente: Rubén Dario SILVA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1446  
Dario Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66468/24 v. 25/09/2024

**RESERVA NATURAL CERRO COLORADO S.A.**

Cuit: 30-69560789-6. Por Asamblea del 05/02/24 Se ha resuelto reformar el artículo 3° así: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, y explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; c) Industrial: Mediante la explotación de todas sus formas del ramo de la industria frigorífica relativo a los productos mencionados precedentemente; d) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y frigorífica indicadas, comprendiendo la compraventa, depósito, transportes y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de todas clases de productos derivados de dicha actividad como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general de granjas y tambo, frutas y hortalizas, maquinarias, instrumental y sistemas, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras; e) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requiere el concurso público; f) Importación y Exportación; g) Actividad Cinegética: mediante la prestación de servicios de cría y multiplicación de especies, turismo, hospedaje, gastronomía y servicios relacionados con la explotación de dicha actividad cinegética. Autorizado por Esc. N° 311 del 10/09/2024 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66470/24 v. 25/09/2024

**SINDIR S.A.**

CUIT 33-70822343-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2020, se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 3.685.352, reformando el artículo CUARTO del estatuto y quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 3.685.352), representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de fecha 30/12/2020  
Ignacio Alberto Sanchez Vaquero - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66445/24 v. 25/09/2024

**SOLDADITOS S.A.**

1) Gabriel Lorenzo GARCIA argentino 31-7-1961 DNI 14.547.854 CUIT 20-14547854-6 casado en 1° nupcias con Marta Irene Franzini domiciliado en Viel 246 piso 5 depto A CABA 2) Nicolás Pablo MARQUES RODRIGUEZ argentino 27-11-1978 DNI 27.000.225 CUIT 20-27000225-1 casado en 1° nupcias con María de la Paz Mayoral domiciliado en Vidt 1745 piso 2 CABA, ambos comerciantes 3) 12-8-2024 4) Soldaditos S.A. 5) Sarmiento 1889 piso 3 depto A CABA 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, administración, refacción, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones propios y ajenos, operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. 7) 99 años desde su inscripción 8) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y \$ 100 v/n c/u 9) 31-8 de c/año 10) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios 11) Prescinde de sindicatura 12) Presidente: Gabriel Lorenzo GARCIA Director Suplente: Nicolás Pablo MARQUES RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1889 piso 3 A CABA. Autorizada por escritura 109 del 12-8-2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1289 Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66401/24 v. 25/09/2024

**TANGOSUPPLY S.A.**

30-71821251-7. Por Asamblea del 23/09/24 se resuelve: 1) Reformar Art 1 del Estatuto por cambio denominación social a ARIZONA SEA SERVICE S.A. que será continuadora de TANGOSUPPLY S.A. 2) Ampliar Objeto Social modificando el Art 3 del Estatuto: La explotación comercial del negocio de proveeduría marítima, proveyendo insumos, alimentos, repuestos, artículos de limpieza y reparaciones a barcos, pudiendo para ello: la compra, venta y comercialización de insumos para barcos y sus ocupantes, incluyendo alimentos, artículos de librería, limpieza, repuestos y todos aquellos que conforman la pacotilla y el rancho. Asimismo prestará servicios de reparaciones y arreglos de buques y barcos, prestación de servicios de mantenimiento de espacios comunes, desinfección, fumigación, de control de plagas y saneamiento del medio. Lucha contra incendios y manipulación de mercancías peligrosas, ambas actividades tanto en tierra como aplicada a embarcaciones en la lucha contra incendio inspección reparación venta e instalación de sistemas fijos y móviles. Control de Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas. Comercialización de embarcaciones. Construcciones navales. Astillero. Estiba. Trabajos en el interior de bodegas de embarcaciones de cabotaje y ultramar: limpieza, colocación de separaciones en general, paleo, trimado, trinca. Comercialización de combustible y lubricantes. Retiro de abordaje de embarcaciones de cabotaje y ultramar y su transporte de: Slop, centinas, agua sucia y otros. Operador Logístico. Deposito Fiscal. Operador de Contenedores. Despachos aduaneros. Aprovechamiento de equipamiento de protección de muelles y buques y cualquier otro material de protección de muelles y buques. Servicios de logística y consultoría, relacionados con la industria del transporte y distribución de mercaderías. El transporte terrestre en todas sus modalidades de todo tipo de mercaderías, productos alimenticios, mercaderías perecederas, incluyendo mercancías peligrosas; semovientes; todo tipo de bienes muebles, contenedores y transporte de vehículos usados y/o Cero kilómetros, tanto en el orden nacional como internacional y la provisión de los servicios vinculados con esta actividad como el depósito, estibaje, carga y descarga de dichas mercaderías. Compra, venta, alquiler o leasing del equipamiento que sea requerido para dicha actividad. Distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las cargas transportadas, realizando en su caso operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados y/ o

empresas dedicadas a tales servicios; Emisión y negociación de guías, cartas de porte, certificados de depósito, fletamentos y demás instrumentos relacionados con la mercadería transportada o a ser transportada; Servicios generales y especiales de logística, incluyendo pero no limitándose al traslado, almacenamiento, ensambles y otros procesos industriales, fraccionamientos, empaques y /o acondicionamientos de mercadería en general para su posterior transporte y distribución, asumiendo la dirección, control y responsabilidad en todas las etapas de la cadena de abastecimiento. Operaciones Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación y/o arrendamiento, sublocación, permuta y/o rescisión de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, administración, refacción, renta o enajenación de tierras, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 23/09/2024  
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66750/24 v. 25/09/2024

### **TBLS LUMINIS S.A.**

1) Tomás BINCAZ, 36 años, DNI 33840736, soltero, Uriburu 482 Béccar Prov Bs As, 18000 acciones de \$ 1000; Lucía María SALERNO, 34 años, DNI 34970846, divorciada, Beliera 1505 Garín, Prov BsAs, 12000 acciones de \$ 1000; ambos argentinos, comerciantes. 2) TBLS LUMINIS SA 3) Escritura 17/9/24. 4) República de la India 2867 piso 13 Dpto A CABA. 5) 90 años. 6) Servicios integrales de cuidado, entrenamiento y aseo corporal, tratamientos de belleza y relax, así como cualquier clase de servicios relacionados con la salud y el bienestar. Compra venta de todo tipo de cosméticos, perfumería, aparatos y mercaderías e insumos relacionados a tales servicios. 7) \$ 30.000.000.8) Directorio: titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 años. Se designó: Presidente: Tomás BINCAZ; Directora Suplente: Lucía María SALERNO; ambos domicilio especial en sede social. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 16 San Isidro  
CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66563/24 v. 25/09/2024

### **VAUTON S.A.**

1) Luis Eugenio BIVORT, 59 años, DNI 17.200.995, casado, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 453, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Hernán Alejandro PARDO, 46 años, DNI 26.500.511, divorciado, domiciliado en El Salvador 4160, Capital Federal; ambos empresarios y argentinos. 2) 9/9/24. 3) VAUTON S.A.. 4) Martínez Rosas 945, Capital Federal. 5) 1) Fabricación, desarrollo, diseño, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección, prensado, producción, compra y venta al por mayor y menor en general, permuta, alquiler, leasing, consignaciones, licenciamiento, representaciones, exportación, importación, depósito, distribución y comercialización bajo cualquier forma, incluyendo la prestación de servicios en general de: matrices, productos de caucho, materiales sintéticos, plásticos, polímeros, y materias primas para la industria, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella. 2) Asesoramiento, consultoría, capacitación, entrenamiento y dictado de cursos para el diseño, aplicación, desarrollo y comercialización de los productos antes referidos, para todo tipo de industrias, especialmente a la industria petrolera. 3) Explotación y comercialización bajo cualquier forma jurídica y licenciamiento de marcas, patentes, invenciones, derechos intelectuales y diseños en general. 4) Mediante el ejercicio del comercio exterior e internacional actuando como importadores o exportadores por cuenta propia, de todo tipo de bienes y servicios relacionados con productos de caucho, materiales sintéticos, plásticos, polímeros, materias primas para la industria y la matricería, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. 5) Compra; venta; comercialización; importación; exportación; representación; distribución; consignación; licencia; comercialización por el sistema o de canales de distribución shopping on line, e-commerce, comercio electrónico, sitios de internet, páginas web, portales, foros de discusión y correo electrónico; y toda otra forma lícita de comercialización de: herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas, barnices y esmaltes en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, unidades mecánicas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios, artículos de camping, caza y pesca, herrajes, artículos y equipamientos para el hogar, comercios y oficinas, instrumental, equipos, aparatos, repuestos, artículos y accesorios eléctricos y electrónicos; artículos de bazar en general; electrodomésticos; toda clase de indumentaria, ropa, calzado, prendas de vestir, artículos de cuero, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, accesorios y derivados, telas, artículos

de marroquinería, bijouterie; prendas, calzados y artículos varios para vestir y deportivos; equipos y elementos de seguridad y para la protección personal de la industria y contra incendios; artículos, equipos, elementos de señalización vial, sus accesorios y repuestos; suplementos dietarios para humanos; alimentos preparados, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y deshidratados para mascotas y animales en general; artículos y productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia; siendo éstos productos meramente enunciativos y no limitativos ni taxativos, y en general todo otro producto de venta habitual y masiva en supermercados, shopping y grandes tiendas y/o productos de desarrollo exclusivo. 6) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, participar en concesiones, inversiones, aportes de capitales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público, intervenir en adquisiciones, fusiones, participaciones societarias, joint ventures, uniones empresarias de todo tipo, consorcios de cooperación y todo tipo de contratos asociativos. 7) Participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general.- 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Luis Eugenio BIVORT, suscribe 15.300.000 acciones; y Hernán Alejandro PARDO, 14.700.000. 8) PRESIDENTE: Hernán Alejandro PARDO. DIRECTOR SUPLENTE: Luis Eugenio BIVORT, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 10, por 3 años. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 625 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66571/24 v. 25/09/2024

### **WANDER GLAM S.A.**

Melina Magdalena GIMENES, 26-5-96, D.N.I.: 39.677.947, Las Heras 666, San Luis Prov. de San Luis y Bruno Gabriel GIMENES, 28-12-04, con D.N.I.: 45.966.830, Martin Güemes 238, Las Catitas, Santa Rosa, Prov. de Mendoza, ambos argentinos solteros y comerciantes .2) 23-9-24. 3) WANDER GLAM S.A. 3) A) Explotación de Agencia de viajes Minorista y mayorista Tour operador receptivo. B) Actividades de inversión y financiación de las operaciones de la sociedad, con fondos propios, excepto actividades de la ley 21.526.C) Servicios de logística y transporte. D) Importación y exportación. 5) \$ 30.000.000,00 dividido en 300 acciones de \$ 100.000 Vn cada, suscriben Melina Magdalena GIMENES 285 y Bruno Gabriel GIMENES 15 acciones cada uno. 6) Presidente: Melina Magdalena GIMENES, Director Suplente Bruno Gabriel GIMENES, domicilio especial en sede: Suipacha 1022, Piso 1, Dto. "A", CABA. 8) 99 años. 9) 31-12, Eduardo Fusca, AUTORIZADO en escritura 318, DEL 23/09/2024 Reg. N° 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66803/24 v. 25/09/2024

### **ZEUS CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71140698-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2024 se cambió el domicilio social de la Provincia de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformándose el artículo 1° del estatuto social. Se fijó la sede social en Gurruchaga N° 1152, 5° piso, dpto "C", CABA. Se eligieron los miembros del Directorio designándose como PRESIDENTE: Sr. Matías Emmanuel SANSONE, VICEPRESIDENTE: Ricardo Adrián SANSONE y DIRECTORA SUPLENTE: Miriam Elisabet MEKANE, quienes constituyeron domicilio especial en Gurruchaga N° 1152, 5° piso, dpto "C", CABA. se aprobó la redacción del texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/09/2024 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66592/24 v. 25/09/2024

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## EPA MUSICA ARTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2024. 1.- JULIETA NOELY LAPROVITTA, 02/11/1991, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA ARTÍSTICA, ROCA 2520 piso FLORIDA VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 36375614, CUIL/CUIT/CDI N° 27363756145, RODRIGO HERNAN GARCIA, 03/06/1985, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA ARTÍSTICA, ROCA 2520 piso VICENTE LOPEZ, DNI N° 31674346, CUIL/CUIT/CDI N° 20316743464, . 2.- "EPA MUSICA ARTE SAS". 3.- FRENCH 3017 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: JULIETA NOELY LAPROVITTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3017 piso 1 C, CPA 1425 , Administrador suplente: RODRIGO HERNAN GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3017 piso 1 C, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/09/2024 N° 66519/24 v. 25/09/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400





**PICO TRES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/09/2024. 1.- ERNESTO LUNA CATRACCHIA, 29/09/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., AV. DEL LIBERTADOR 2609 piso 5 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 41646640, CUIL/CUIT/CDI N° 20416466409, LUCIANO ANDRES IBAÑEZ, 30/03/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., ANCHORENA 1750 piso 1 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 40969292, CUIL/CUIT/CDI N° 20409692924, . 2.- "Pico Tres SAS". 3.- CERVIÑO AV. 3707 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: ERNESTO LUNA CATRACCHIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3707 piso 4 A, CPA 1425 , Administrador suplente: LUCIANO ANDRES IBAÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3707 piso 4 A, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/09/2024 N° 66525/24 v. 25/09/2024

**RPA MOTORS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/09/2024. 1.- ROSA AMELIA VASQUEZ SOLIS, 17/12/1958, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GRAL CONESA 82 MORENO, DNI N° 93794104, CUIL/CUIT/CDI N° 27937941043, . 2.- "RPA MOTORS SAS". 3.- MENDOZA 4834 piso 2 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: ROSA AMELIA VASQUEZ SOLIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 4834 piso 2 H, CPA 1431 , Administrador suplente: VICTORIA JIMENA CAMEJO ZARATE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 4834 piso 2 H, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/09/2024 N° 66526/24 v. 25/09/2024

**SKY LIMIT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/09/2024. 1.- GLADYS IRENE CAUSARANO, 31/10/1962, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SAN MARTIN 910 piso 10 0 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16000527, CUIL/CUIT/CDI N° 27160005276, SUSANA DEL MILAGRO CAUSARANO, 09/09/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CASEROS 1351 piso B° GAUNA SALTA CAPITAL, DNI N° 18230623, CUIL/CUIT/CDI N° 27182306237, . 2.- "SKY LIMIT SAS". 3.- SAN MARTIN 910 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: GLADYS IRENE CAUSARANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 910 piso 10, CPA 1004 , Administrador suplente: SUSANA DEL MILAGRO CAUSARANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 910 piso 10, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/09/2024 N° 66589/24 v. 25/09/2024

**STORE DOMUS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/09/2024. 1.- RAMIRO SEBASTIAN PAVAN, 03/12/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, JOSE ANTONIO CABRERA 5668 piso 1 104 PALERMO, DNI N° 38428753, CUIL/CUIT/CDI N° 20384287531, CAMILA ABRIL ANGELA LEIVA, 26/10/1999, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA, O'HIGGINS 3290 piso 2 D NUÑEZ, DNI N° 42193973, CUIL/CUIT/CDI N° 27421939735, . 2.- "STORE DOMUS SAS". 3.- CABRERA JOSE A 5668 piso 1 104, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: RAMIRO SEBASTIAN PAVAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 5668 piso 1 104, CPA 1414 , Administrador suplente: CAMILA ABRIL ANGELA LEIVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 5668 piso 1 104, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/09/2024 N° 66524/24 v. 25/09/2024

**TECNO SOLS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/09/2024. 1.- MAXIMILIANO TERRADILLOS, 16/01/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUGONES 4355 piso PB 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33545210, CUIL/CUIT/CDI N° 20335452101, LUCAS ALBERTO RIQUELME, 14/12/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., SARGENTO PALMA 1425 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 40185255, CUIL/CUIT/CDI N° 27401852552, . 2.- "Tecno sols SAS". 3.- BURELA 2570 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO TERRADILLOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 2570 piso 4 B, CPA 1431 , Administrador suplente: LUCAS ALBERTO RIQUELME, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 2570 piso 4 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/09/2024 N° 66588/24 v. 25/09/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot 

ENVIAR

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ABCM SOLUCIONES FINANCIERAS S.R.L.

ABCM SOLUCIONES FINANCIERAS SRL. CUIT 30-71613903-0. CESIÓN DE CUOTAS. Por cesión de cuotas de fecha 17/09/2024, Escritura 49, Registro Notarial 1136, CABA: Luis Eujenio RAJNAR, transfirió a Cristian Uriel NATERO 150.000 cuotas y a Mateo Ignacio NATERO 100.000 cuotas. En consecuencia el capital social de \$ 50.000.000 representado por 500.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una queda compuesto de la siguiente manera: Cristian Uriel NATERO 400.000 cuotas y Mateo Ignacio NATERO 100.000 cuotas. En cumplimiento de Res. Gral IGJ 03/2020, no implica reforma de contrato social. MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. DENOMINACIÓN SOCIAL. AMPLIACIÓN OBJETO. Por Acta de Reunión Unánime de Socios 17/09/2024 se decidió modificar los siguientes artículos del contrato social: 1) "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denominaba "ABCM Soluciones Financieras S.R.L." y se ahora denomina "ABCM Soluciones S.R.L.". La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y depósitos en cualquier punto del país o del extranjero." 2) "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio del país, a las siguientes actividades: I) Constructora: Proyecto, dirección, administración y ejecución de obras civiles, urbanizaciones, refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción, refacción, terminación y reparación de viviendas, lotes urbanos o rurales, acopio de materiales de construcción. II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, intermediación, locación, arrendamiento y urbanización de lotes, inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, fraccionamiento, unificación, subdivisión y enajenación de lotes, countries, clubes de campo, barrios náuticos, barrios cerrados o similares, loteos, y administración de los mismos. III) Administración por cuenta de terceros e intermediación en negocios financieros, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones y administración de carteras crediticias, actuar como fiduciario ordinario o financiero, realizar operaciones que tengan por objeto valores negociables, títulos de crédito y otros activos financieros, adquisición de créditos y derechos sobre flujos de fondos, otorgamiento de crédito en general; realización de aportes o inversiones de capital a personas jurídicas, dentro de los límites establecidos y sujeto al cumplimiento de la legislación aplicable; otorgamiento de financiaciones en general con fondos propios o de terceros, con o sin garantías; conforme la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, y en general para realizar todas aquellas actividades que no sean contrarias a su objeto, y que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por este contrato social." 3) "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MILLONES (\$ 50.000.000.-), dividido en QUINIENTAS MIL (500.000) cuotas partes de PESOS CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota.- Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios, que determinará el plazo y monto de integración." Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 1136 Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66424/24 v. 25/09/2024

## ANGERTIP S.R.L.

1) Agustín Nicolás IURI, argentino, nacido el 18/05/1986, DNI 32.359.763, CUIT 20-32359763-5, arquitecto, soltero, domiciliado en Gorostiaga 1516 piso 7 departamento "B" CABA; Eduardo TONDINI, argentino, nacido el 24/12/1957, DNI 13.566.487, CUIT 20-13566487-2, ingeniero, divorciado, domiciliado en la Avenida Álvarez Thomas 2323 CABA; 2) 20.09.2024. 3) ANGERTIP S.R.L. 4) LIMA 555 PISO 1 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) CONSTRUCCIÓN: la compra, venta, construcción, remodelación y/o refacción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos a propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras para la construcción, la realización de obras civiles, públicas o privadas, y de ingeniería, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivos y de esparcimiento común, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, fideicomisos, incluso actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, sea por cuenta propia o de terceros, y sobre inmuebles propios

y/o de terceros y de mandatos, explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre inmuebles propios y/o de terceros, licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios, con la contratación de profesionales con matrícula habilitante según la obra de que se trate y exigencias legales; B) INVERSIÓN: actividades de inversión en emprendimientos y desarrollos comerciales, especialmente inmobiliarios, en sociedades de cualquier naturaleza, pudiendo constituir o participar en la constitución de sociedades, fusión, escisión o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse, participar en uniones transitorias de empresas, en joint ventures, consorcios, agrupaciones de colaboración, constitución y/o compra y venta de fondos de comercio.- Asimismo, podrá realizar financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la Ley de Entidades Financieras, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por otros. Otorgar fianzas, avales y garantías, y en general, intervenir en toda clase de compra, venta y negociación de títulos, acciones, sean públicos o privados, emitidos en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada, deventures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito bajo cualquier sistema o modalidad actual o futura. C) SERVICIOS: importación y/o exportación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, desarrollo de proyectos, planos, presupuestos, obras, inversiones y de todo servicio afín, sea en forma presencial y/o por cualquier medio remoto, y en su caso con la contratación de profesionales con matrícula habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y otorgar poderes judiciales, bancarios, amplios de administración y disposición incluso con las facultades expresas del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Agustín Nicolás IURI suscribió 15.000 cuotas; Eduardo TONDINI suscribió 15.000 cuotas. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 ejercicios. 8) La representación legal estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, y permanecerán en sus cargos por todo el término de la sociedad. GERENTE designado: Eduardo TONDINI, acepta cargo y con domicilio especial en la sede social. 9) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 294 JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66618/24 v. 25/09/2024

## **ARTURO PINTO SERVICIOS S.R.L.**

CUIT 30-63469822-8. Por reunión de socios del 16/5/2024 se traslada la sede social a Uruguay 618, piso 4, depto G CABA, y se reforma la clausula 4 del capital social sin alteración de monto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/09/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66581/24 v. 25/09/2024

## **BIDALAH S.R.L.**

Constituida: 04/09/2024. Yair Faraj SAKKAL, argentino, nacido 09/02/1997, DNI 40.231.122, C.U.I.L 20-40231122-4, casado, comerciante, y Karen Mijal OHANA, argentina, nacida 14/05/1999, DNI 42.013.533, C.U.I.L. 27-42013533-0, casada, comerciante, ambos con domicilio Fray Cayetano 421, Piso 3, Departamento "A", CABA. 2) Duración 90 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Venta por mayor y menor artículos del hogar, incluyendo, pero no limitado a, utensilios de cocina, muebles, electrodomésticos, textiles, artículos de decoración, iluminación, y cualquier otro producto o accesorio relacionado con el equipamiento y embellecimiento de viviendas, oficinas y establecimientos comerciales. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades complementarias tales como la fabricación, ensamblaje, reparación, mantenimiento, y alquiler de dichos artículos. La sociedad también podrá realizar servicios de asesoría y consultoría relacionados con el diseño de interiores y decoración. La sociedad podrá realizar actividades de importación, exportación, distribución y comercialización de dichos productos, tanto en establecimientos físicos como a través de medios digitales y llevar a cabo todas las actividades complementarias y accesorias necesarias para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la gestión de inventarios y la prestación de servicios de promoción y logística relacionados con la venta de artículos del hogar.- 5) Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas de quinientos pesos (\$ 1000) valor nominal c/u. 6) Gerente: Se designa gerente a Yair Faraj SAKKAL, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Artigas 1049, CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. 8) Suscripción del Capital Yair Faraj SAKKAL, suscribe QUINIENTAS DIEZ (510) CUOTAS de

MIL Pesos (\$ 1000) valor nominal cada cuota, Karen Mijal OHANA, suscribe CUATROCIENTAS NOVENTA (490) CUOTAS de MIL Pesos (\$ 1000) valor nominal cada cuota.- 9) Domicilio Social: Artigas 1049, CABA. Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1318  
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66448/24 v. 25/09/2024

## CHEMITEC GROUP CORPORATION S.R.L.

CHEMITEC GROUP CORPORATION S.R.L. 1) Constitución: Contrato del 23/08/2024; 2) Socios: los cónyuges Hernán Darío Staropoli, argentino, comerciante, nacido el 19/08/1977, DNI 26.195.301, CUIT N° 20-26195301-4, domiciliado en Gral. Eugenio Garzón N° 5387, PB, CABA y Stella Maris González, argentina, comerciante, nacida el 24/06/1985, DNI 31.650.814, CUIT N° 27-31650814-1, domiciliada en Gral. Eugenio Garzón N° 5387, PB, CABA; 3) Denominación "CHEMITEC GROUP CORPORATION S.R.L."; 4) Plazo: 99 años; 5) Capital: \$ 100.000 (PESOS CIENTO MIL), conformado por 100.000 cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, Suscripción Hernán Darío Staropoli 50.000 cuotas y Stella Maris González 50.000 cuotas, Integración: 25% cada socio; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, fraccionamiento y envasado de accesorios, elementos, materiales, químicos y artículos de limpieza, desinfección y el aseo personal; 7) Administración: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de 1 (uno) o más gerentes socios o no, designados al efecto por los socios; 8) El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. 9) Sede social: General Eugenio Garzón N° 5387, CABA; 10) Gerentes: Hernán Darío Staropoli y Stella Maris González, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/08/2024  
MARINA BELEN GALINDEZ - T°: 145 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66611/24 v. 25/09/2024

## CHEROGA DECO S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 05/09/2024; (i) Pía Julianelli, argentina, DNI 35.270.644, CUIT 27-35270644-8, nacida el 25/5/1990, casada, empresaria, domicilio en Av. Pueyrredón 2355, 4 piso, CABA, (ii) Matías González Moreno, argentino, DNI 31.933.055, CUIT 20-31933055-1, casado, nacido el 3/12/1985, empresario, domicilio en Pedro Ferré 603, 6 piso "A", Mercedes, Corrientes, y (iii) María Soledad González Moreno, argentina, DNI 25.647.491, CUIT 27-25647491-9, nacida el 29/9/1977, viuda, empresaria, domicilio en Hipólito Yrigoyen 2705, Concordia, Entre Ríos; 3) Sede social: Junín 1498, 2 piso, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración; comercialización distribución y venta de muebles para el hogar, oficina y el comercio; ventas al público al por mayor y por menor; asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; operaciones de importación de productos de diseño y decoración; importación, exportación, representación, distribución, compra y venta de productos de línea blanca, artefactos eléctricos, electrónicos, televisores, menaje, vajilla, adornos, cuadros, muebles para el hogar y productos afines; importación, exportación, distribución, representación y comercialización de artículos de artesanía en madera trabajada y tallada y sus derivados, así como en piedra y metales, tejidos diversos, artículos de decoración y prendas de vestir de lana, alpaca y pelos finos, algodón e hilos sintéticos; importación, exportación y distribución de artículos de bazar. A tal fin podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, distribuciones, realizar negocios en participación asociada a terceros, celebrar contratos de colaboración empresaria, Consorcios, Uniones Transitorias, Joint Ventures; relacionados con su actividad, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos y que se relacionen con el mismo. 5) 99 años; 6) Capital Social \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las que están totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, según este detalle: Pía Julianelli suscribe 5.000 cuotas (\$ 50.000), María Soledad González Moreno suscribe 5.000 cuotas (\$ 50.000), y Matías González Moreno suscribe 5.000 cuotas (\$ 50.000). 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán del modo y por el plazo que se determine al

designárselos; 7) Fiscalización: se prescinde de Sindicatura; 8) Cierre ejercicio 31/12; 9) Gerente: Matías González Moreno, DNI 31.933.055, CUIT 20-31933055-1 designado por 3 ejercicios, acepta cargo; 10) Domicilio especial del gerente: Junín 1498, 2 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 05/09/2024

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66752/24 v. 25/09/2024

## CONSTRUCCIONES JV S.R.L.

Constitución: Escritura 512 del 19/09/2024, folio 1496, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Daniel Fernando Chavez Lucena, venezolano, DNI 96.388.300, 41 años, domiciliado en Av Otamendi 964, Loc y Pdo de Quilmes, Prov de Bs As. y 2) Oscar Daniel Silva, argentino, DNI 28.414.973, 43 años, domiciliado en Benito Quinquela Martín 777 CABA; ambos solteros y empresarios. Denominación: CONSTRUCCIONES JV S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Venta por mayor y menor de materiales, insumos, productos y subproductos para la construcción. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Daniel Fernando Chavez Lucena: 45.000 cuotas; Oscar Daniel Silva: 5.000 cuotas. Gerente: Daniel Fernando Chavez Lucena constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Benito Quinquela Martín 777 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 512 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66600/24 v. 25/09/2024

## ECOLE HOTELIERE VATEL S.R.L.

Constitución: Por Contrato Privado del 23/09/24 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Juan Sebastian OSUNA MARTIN, 03/05/89, DNI 34.479.730, CUIT 20-34479730-8, soltero, Avda Córdoba 946, piso 5 CABA; y Claudio Rene GIMENEZ, 09/07/72, DNI 35.957.893, CUIT 20-35957893-9, casado, Brasil 441 piso 1 depto 5 CABA; ambos argentinos y empresarios. 2) ECOLE HOTELIERE VATEL S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Juan Sebastian OSUNA MARTIN con 350.000 cuotas y Claudio Rene GIMENEZ con 150.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: A) Concernientes a la educación en general, con énfasis principal en carreras y materias de estudio orientadas a la Industria de la Gestión de la Hospitalidad, tales como el hotelería, gastronomía, turismo, entretenimiento y otros servicios afines, sin perjuicio del desarrollo curricular de otras ramas del saber. B) Promover estudios en cualquiera de las carreras de niveles terciario, grado y postgrado. Desarrollar la capacitación, investigación y formación de recursos humanos en competencias laborales y profesionales, con metodologías de enseñanza/aprendizaje convencionales y no convencionales de la educación, sean estas de carácter presencial, a distancia, por medio de herramientas, programas y/o plataformas virtuales o con metodologías mixtas, en todas las ramas de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura. C) Otorgar titulaciones, diplomados y certificaciones por fin de estudios, de orden institucional o con aval oficial, de entidades nacionales e internacionales, en carreras de nivel terciario, grado y postgrado o de participación en cursos, seminarios, charlas, congresos, eventos, etc. D) Promover el estudio, desarrollo e implementación de saberes y conocimientos para la correcta difusión y aplicación de los conceptos de interculturalidad, auto sustentabilidad, ecología y medio ambiente en general, en todos los contenidos programáticos en las mallas curriculares de las materias de estudio. E) Entre otras metodologías de educación en general, implementar el sistema de educación "dual", en la cual parte de la carga horaria curricular sea desarrollada en módulos teóricos, en clases presenciales o a distancia, y la otra parte en módulos de prácticas y pasantías laborales estudiantiles en establecimientos del ámbito la industria de la gestión de la hospitalidad. En este marco de la enseñanza profesionalizante laboral, celebrar acuerdos con empresas del sector por medio de acuerdos en los cuales se definan el marco legal, las partes, los plazos y se establezcan sus funciones, responsabilidades, derechos y obligaciones. F) Realizar estudios, asesoramiento y acuerdos con entidades públicas, privadas y/o mixtas, nacionales o extranjeras; encuestas, investigaciones, consultas, dictámenes, proyectos de legislación y publicaciones. Realizar contratos de franquicias o de representación de marcas de otras instituciones de enseñanza, locales o extranjeras, para el desarrollo de estudios, cursos y carreras y su correspondiente otorgamiento de titulaciones o certificaciones, conjuntas o individuales de franquiciante / franquiciatario o de representación mutua. Celebrar Convenios Marco y Específicos de Cooperación Interinstitucional con otros centros educativos, de nivel terciario y universitario, para la transferencia o recepción mutua de estudiantes de ambas instituciones con el fin de empalme o continuidad de carreras de grado y postgrado, para el otorgamiento de titulaciones, acreditaciones y certificaciones oficiales o institucionales. Crear, dirigir y administrar institutos de enseñanza e investigación científica y/o cultural. Otorgar premios y becas a las personas físicas y jurídicas. Organizar y auspiciar congresos,

jornadas, seminarios, ciclos de conferencias y cursos de capacitación dentro de su competencia, en el país o en el extranjero, dictados en forma presencial, semipresencial y/o a distancia. Celebrar convenios bilaterales o multilaterales con entidades estatales nacionales, provinciales, o municipales, extranjeras o internacionales, con entidades públicas no estatales y privadas en orden a la consecución de su objeto, pudiendo mantener en forma permanente un plan de intercambio cultural y académico con las mismas. Editar, difundir, intercambiar y distribuir publicaciones propias y/o de otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras teniendo facultad expresa para exportar o importar dichas publicaciones o bienes que se encuentren relacionados con su objeto social. Transferir al medio nacional, provincial, regional, y extranjero, los resultados científicos de sus actividades. Certificar en el ámbito europeo la validez de los diplomados que aprueben exámenes de tal tenor según el área de competencia. G) Explotación de negocios del ramo gastronómico, negocios de confitería, bar, restaurant, salón de eventos, servicios de catering y lunch, elaboración de masas, repostería, despacho de alimentos congelados, cocinados, y/o crudos. Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación, representación, de toda clase de productos alimenticios, bebidas y anexos, envasados o no; pudiendo realizar los actos y contratos que sean necesarios al objeto social sin limitación alguna. H) Explotación de marcas y patentes de todos los productos y servicios mencionados. Promoción, difusión, divulgación y publicidad de los mismos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 6) Sede: Avenida Córdoba 946 piso 5 CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Juan Sebastian OSUNA MARTIN y Claudio Rene GIMENEZ, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/09/2024 MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66411/24 v. 25/09/2024

## **EL BAR DE LA ESQUINA S.R.L.**

Constitución por instrumento privado del 18/09/2024. Socios: 1) Dante Domenici, argentino, soltero, estudiante, D.N.I: 45.683.595, CUIT 20-45683595-4, 20 años, nacido el 05/03/2004, con domicilio en Aguirre Nro. 445, piso 1° departamento "D" de Capital Federal y Claudia Alejandra Gerban, argentina, casada, instrumentadora quirúrgica, D.N.I Nro. 26.691.357, CUIT Nro. 27-26691357-0, nacida el 13 de julio de 1978, 46 años, con domicilio en Beauchef Nro. 1535 piso 2° departamento "B" de Capital Federal. 2) La sociedad se denomina EL BAR DE LA ESQUINA S.R.L. y fija su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- 3) DURACION: Su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia.- 4) OBJETO: la sociedad tiene por objeto la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación mediante la compra, venta y comercialización de bebidas sin alcohol en general, bebidas alcohólicas, como cervezas, vinos, sidras, champañas, wiskis, cognac y cualquiera de sus derivados, para consumo dentro de sus locales comerciales. Compra, venta y comercialización de alimentos en general, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera. Envío de alimentos relacionados a la actividad enunciada a domicilio.. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Capital: \$ 300.000.- 6) Suscripción: El Sr. Dante Domenici suscribe veintinueve mil cuatrocientas (29400) cuotas y la Sra. Claudia Alejandra Gerban suscribe seiscientas (600) cuotas .- 7) Administración y Representación: Se designa socio gerente a Dante Domenici; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) El socio gerente constituye domicilio especial en Av. Raul Scalabrini Ortiz Nro. 801, C.A.B.A.; 10) Se establece sede social en Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nro. 801, C.A.B.A.; Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 18/09/2024 German Gustavo Holzcan - T°: 64 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66709/24 v. 25/09/2024

## **ENTERPRISE SERVICES ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71532619-8. Por Reunión de Socios del 12/07/2021, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 1.870.296.810 a la suma de \$ 2.000.000.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Las participaciones sociales luego del aumento de capital son las siguientes: (i) DXC Hague B.V.: 199.998.329 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) DXC Hague II B.V.: 1.671 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/07/2021 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66722/24 v. 25/09/2024



**ETHOS DM S.R.L.**

Por escritura del 20/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Hye Im SUH, coreana, 28/12/1989, DNI 93.270.107, soltera, Licenciada en Comercialización, Avenida Alberdi número 773, piso 11, departamento C, CABA, 4.500.000 cuotas y Seung Ri SUH, coreano, 19/20/1988, DNI 93.270.100, casado, Licenciado en Comercio Internacional, Remedios de Escalada de San Martín número 1091, piso 7, departamento B, CABA, 500.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, acopio, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, productos y artículos de perfumería, para la higiene y cuidado del cuerpo y de la piel, cremas de belleza y el cuidado de la estética; prendas de vestir, ropa interior, accesorios de moda, toda clase de indumentaria, calzado, zapatos, zapatillas, botas, carteras, billeteras, materiales textiles, fibras, tejidos, retazos e hilados en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido; marroquinería en general y todo producto, subproducto, anexo y/o relacionado. b) Prestar servicios de marketing publicitario y merchandising sobre la comercialización de todo tipo de productos. Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Avenida Belgrano 687, piso 9, oficina 38, CABA. Gerente: Hye Im SUH, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 129 del 20/09/2024 registro 1917. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1917. esteban pablo bellinzona - Matrícula: 4216 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66622/24 v. 25/09/2024

**EXPORT GROUP LAS MARIAS S.R.L.**

CEPARO, Pablo Alberto, DNI: 32.405.951, Fraternidad 143, 19-6-86 y PALACIOS, Ernesto José Ramón, DNI: 36.269.175, Azopardo 457, 17-1-92, ambos de Paraná, Pcia. Entre Ríos, Solteros argentinos y comerciantes. 2) 18-9-24. 3) EXPORT GROUP LAS MARIAS SRL. 3) A) Venta al por mayor y empaque de frutas, verduras y hortalizas frescas, también frutas secas o pasas. B) Explotación por cuenta propia o de terceros de predios rurales para producción de cualquier tipo de fruta, verdura, hortaliza, oleaginosas y granos. C) Importación y exportación. 5) \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 Vn cada, suscriben cuotas: Ceparo 600 y Palacios 1.400. 6) Gerente: PALACIOS, Ernesto José Ramón, domicilio especial en sede: CONCORDIA 582, PISO 3, Dto. 2, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12 Eduardo Fusca, AUTORIZADO EN contrato del 18/09/2024. EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66800/24 v. 25/09/2024

**EXPORT LATINOAMERICANA S.R.L.**

CEPARO, Pablo Alberto, DNI: 32.405.951, Fraternidad 143, 19-6-86, y PALACIOS, Ernesto José Ramón, DNI: 36.269.175, Azopardo 457, 17-1-92, ambos de Paraná, Pcia. Entre Ríos, Solteros argentinos y comerciantes. 2) 18-9-24.3) EXPORT LATINOAMERICANA SRL. 3) A) Venta al por mayor y empaque de frutas, verduras y hortalizas frescas, también frutas secas o pasas. B) Explotación por cuenta propia o de terceros de predios rurales para producción de cualquier tipo de fruta, verdura, hortaliza, oleaginosas y granos. C) Importación y exportación. 5) \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 Vn cada, suscriben cuotas: Ceparo 1.400 y Palacios 600.6) Gerente: CEPARO, Pablo Alberto, domicilio especial en sede: BACACAY 2968, PISO 2, Dto. 2, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12 Eduardo Fusca, AUTORIZADO en contrato del 18/9/2024. EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66802/24 v. 25/09/2024

**FAROTEM S.R.L.**

Constitución: escritura pública No 575 del 19/9/24 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Lucas Sebastián Domingo Ferrari soltero 28/5/77 DNI 25803137 Alsina 3410 Piso 2° Departamento E Villa Martelli Vicente López Pcia Bs. As. y Pablo Martín Areco casado 2/2/80 DNI 27940416 Moreno 2911 Piso 7° Departamento A CABA ambos argentinos comerciantes Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/8 Sede Social: Colombes 531 Piso 5° Departamento B CABA Administración: a cargo del gerente Lucas Sebastián Domingo Ferrari por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social. Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch

panadería pastelería despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico La fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución depósito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal un peso (\$) cada una y de un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Lucas Sebastián Domingo Ferrari suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Pablo Martin Areco suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500. Autorizado esc 575 19/09/2024 Reg 1570

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66662/24 v. 25/09/2024

## FEGA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Expediente 1988885. CUIT 30-71818974-4. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por instrumento privado de cesión de cuotas del 19/09/2024; Héctor Federico GAUNA, titular de SIETE MIL (7.000) cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una, cede SEIS MIL QUINIENTAS (6.500) cuotas a Micaela Ayelen COSTA. Nueva tenencia: Héctor Federico GAUNA, (500) cuotas; y Micaela Ayelen COSTA, (9.500) cuotas. capital social \$ 100.000.-, valor de cada cuota \$ 10.-. Por acta de reunión de socios del 19/09/2024, se resolvió por unanimidad: modificar la razón social por la de BUKTUS SURE S.R.L., quedando el Art. 1° redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "BUKTUS SURE S.R.L.", la cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación FEGA CONSTRUCCIONES S.R.L.; y tiene su domicilio legal en esta ciudad pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero". En el mismo acto por unanimidad se resolvió el cambio de sede social a SEGUI 3507, PISO 19° (C1425ACA) C.A.B.A.. Finalmente se resolvió el cambio fundamental de objeto social, quedando el artículo 3° redactado de la siguiente manera:"ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de seguridad privada, investigación privada, vigilancia, custodia, seguridad y protección de bienes y/o personas mediante personal de seguridad privada; incluyendo el transporte, custodia y protección de cualquier tipo de mercadería y valores de traslado lícito. Diagnóstico, planificación, implementación y valorización de la seguridad en las organizaciones. B) El asesoramiento, capacitación y dictado de cursos y seminarios sobre seguridad privada. La realización de auditorías de seguridad y estudios de seguridad de bienes. C) Compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos de seguridad, cámaras de seguridad, alarmas de seguridad y todo tipo de insumos y productos necesarios para la prestación de los servicios detallados en el punto."

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 19/09/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66394/24 v. 25/09/2024

## GMG S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Ailen Yazmín GENER PELLEGRINO, nacida el 5/3/1995, comerciante, DNI 38992248, CUIT 27-38992248-5, Leonel Sergio MASINI, nacido el 13/7/1993, empresario, DNI 37806251, CUIT 23-37806251-9, domiciliados en Doctor Mariano Moreno 1458, Olivos, Prov Bs As y Ezequiel Luis Miguel GUTIERREZ, nacido el 11/2/1987, empresario, DNI 32974002, CUIT 20-32974002-2, domiciliado en Quesada 3043, CABA. Todos solteros, argentinos. Instrumento de constitución: contrato social constitutivo por documento privado del 12/7/2024. Denominación: "GMG S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Allende 4051, CABA. Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 1200000, dividido en 120000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota: Suscripción: Ailen Yazmín Gener Pellegrino: 40000 cuotas, Leonel Sergio Masini: 40000 cuotas, Ezequiel Luis Miguel Gutierrez: 40000 cuotas. Objeto social: A) INDUSTRIAL: Diseño, fabricación, manufacturación, ensamblado y reparación de mobiliario para uso doméstico, comercial, científico e industrial, así como sus accesorios y repuestos. B) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en cualquiera de sus modalidades de los productos detallados en el rubro industrial. C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas y/o fiscalizadas por profesionales y/o técnicos con matrícula habilitante. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerentes: ilen Yazmín Gener Pellegrino, Leonel Sergio Masini

y Ezequiel Luis Miguel Gutierrez. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/07/2024

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 25/09/2024 N° 66580/24 v. 25/09/2024

## **GRUPO ARGENSAN S.R.L.**

CUIT 30-71141238-3. Por Acta del 21/8/24: 1) Rosalía Pamela BARAVALLE, cedió 5000 Cuotas a Rodolfo Hugo MASSINI, DNI 11770192; y cedió 3000 Cuotas a Marcelo Norberto VERTIZ DNI 24466972; y Martha Graciela MARTELEUR, cedió 1000 Cuotas a Marcelo Norberto VERTIZ. Por tal motivo se reforma el Artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL es de DIEZ MIL PESOS, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 – valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Rodolfo Hugo MASSINI, 5.000 Cuotas Partes; y Marcelo Norberto VERTIZ, 5.000 Cuotas Partes". 2) renunció la gerente Rosalía Pamela BARAVALLE, y se designó a Rodolfo Hugo MASSINI, quien aceptó el cargo, y fijo domicilio Especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 21/08/2024

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66560/24 v. 25/09/2024

## **GRUPO LTS S.R.L.**

Contrato privado del 13/09/2024. Socios: Juan Pablo Llano, DNI 34.713.885, CUIT 20-34713885-2, argentino, 02/09/1989, comerciante, soltero, Estados Unidos 1158 CABA, Luciano Ezequiel Rodi, DNI 35337970, CUIT 20-35337970-5, argentino, 10/10/1990, comerciante, casado, Alberti 346 CABA, 2) Avenida San Juan 2861 CABA; 3) 99 años, 4) i) compraventa, permuta, fabricación, producción, transformación, importación y exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda otra forma de comercialización, ya sea de forma minorista o mayorista, por entrega directa o por medios electrónicos de compraventa, mediante e-commerce, aplicativos o páginas web, marketing por correos electrónicos, programas, plataformas y herramientas digitales, de todos tipos de productos y repuestos, alimentos y mercaderías, tanto para personas como de animales y mascotas; ii) prestación de servicios destinados al cuidado, la prevención de la salud y crecimiento de animales y mascotas, prestación de servicios de cuidado y atención de animales; prevención de la salud, baño y peluquería de mascotas, y todo otro producto o actividad relacionados con el Pet shop (negocio para mascotas); 5) \$ 1.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: Verónica Natalia Llano, domicilio especial Avenida San Juan 2861, CABA; 9) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: Juan Pablo Llano: 5.000 cuotas, \$ 125.000; Luciano Ezequiel Rodi: 5.000 cuotas, \$ 125.000, es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/09/2024

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66801/24 v. 25/09/2024

## **HUANBO S.R.L.**

1) Socios: Mingming Weng, chino, nacido el 20/09/1988, DNI 95.667.658, casado, comerciante, domiciliado Gustavo Adolfo Becquer 1430, Florencio Varela, Prov. De Buenos Aires, Argentina; y Qiang Yang, chino, nacido el 10/07/1988, DNI 94.432.214, casado, comerciante, domiciliado en Padre Mujica 761, Merlo, Prov. de Buenos Aires Argentina; 2) Contrato Social del 30/08/2024; 3) Denominación: HUANBO SRL; 4) Sede Social: Báez 732, CABA, Argentina; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso. c) Brindar servicios de logística nacional e internacional que incluyen: asesoría, planeación, exportación, transporte, distribución, almacenamiento, inventario, embalaje, despacho, manipulación, entrega y recepción de documentos, paquetes, mercancías y toda clase de artículos y bienes dentro de la República Argentina y/o en el extranjero. Por lo que enunciativa y no limitativamente la sociedad podrá siempre y cuando no constituya una especulación comercial: (i)

Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de artículos y mercadería relacionadas con el objeto anterior; (ii) adquirir por cualquier título derechos literarios, técnicos o artísticos, relacionados con su objeto; (iii) elaborar toda clase de productos relacionados con su objeto; (iv) adquirir por cualquier título patentes, marcas, modelos industriales, nombres comerciales y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, literario artística; (v) obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos relacionados con el objeto anterior, con la administración pública; (vi) Comprar, vender o recibir a cualquier título acciones, obligaciones y valores de cualquier clase y hacer respecto a ellos toda clase de operaciones; (vii) emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito; (viii) adquirir acciones o cuotas sociales de sociedades argentinas o extranjeras; (ix) aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos; (x) adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales; (xi) contratar al personal necesario; (xii) otorgar avales y obligaciones solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros y (xiii) celebrar cualquier clase de contratos relacionados con el objeto anterior; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: \$ 6.000.000 representado por 1.000 cuotas de valor nominal \$ 6.000 y con derecho a un voto por cuota. RG 3/20: cuotas suscriptas de la siguiente manera: Mingming Weng 500 cuotas y Qiang Yang 500 cuotas; 8) Administración: Gerencia compuesta por 1 o más gerentes con mandato por tiempo indeterminado. Se fijó en 1 el número de miembros titulares de la Gerencia y en 1 el número de miembros suplentes: designándose a Mingming Weng como Gerente Titular y a Qiang Yang como Gerente Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Báez 732, CABA. 9) Fiscalización: ejercida por los socios; 10) Rep. Legal: Gerencia; 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/08/2024  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66704/24 v. 25/09/2024

## HURTADO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Diego Hurtado Menéndez, 19/7/81, DNI 28.985.313, de J.M. Gutiérrez 3765 of. 405, CABA; Juan Leopoldo Green, 10/7/79, DNI 27.312.001, de Av. Sucre 1767 of. 3, San Isidro, Prov. de Bs. As; Ambos argentinos, solteros, empresarios; 2) 15/8/24; 3) HURTADO CONSTRUCCIONES S.R.L.; 4) J. M. Gutiérrez 3765, of 405, CABA; 5) (I) A la fabricación, instalación, compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación, mantenimiento y colocación de carpinterías de PVC y aluminio, griferías y todo artefacto de baño, mochilas de empotrar, iluminación en general, pisos de madera laminados y de PVC, cerámicos y porcelanatos, cortinas de enrollar. El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, encargos, todos ellos relacionados con la actividad principal. (II) INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. (III) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados.- En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Y (IV) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 10.000.000 divididos en 1.000.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una, totalmente suscriptas: Diego Hurtado Menéndez 500.000 cuotas y Juan Leopoldo Green 500.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) uno o más gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado; 9) representación a cargo del Gerente Diego Hurtado Menéndez, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 264 del 15/08/2024 Reg. N° 349  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66454/24 v. 25/09/2024

**LELOIR AUTOMOTORES S.R.L.**

Se hace saber que por Escritura N° 305 Folio 875 de fecha 20/9/2024 se constituyó la sociedad "LELOIR AUTOMOTORES S.R.L."- Socios: Nelson Emanuel COMPAGNO, argentino, nacido el 17/07/1990, soltero, empresario, DNI 35.326.319 CUIT 20-35326319-7 domiciliado en Cisneros 517 San Antonio de Padua, Prov. Bs As y Jonathan Jesus REBOLLEDO, argentino, nacido el 18/4/1982, casado en primeras nupcias con Vanina Soledad Antuña, comerciante, DNI 29.414.670 CUIT 23-29414670-9 domiciliado en Lisandro de la Torre 1721 Caseros, Prov. Bs As. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN, dividido en MIL CUOTAS de PESOS MIL valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Nelson Emanuel COMPAGNO la cantidad de 900 CUOTAS, equivalentes a PESOS NOVECIENTOS MIL y Jonathan Jesus REBOLLEDO, la cantidad de 100 CUOTAS, equivalentes a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000). OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización de planes de ahorro ya sean nuevos, avanzados o adjudicados. Compra venta de vehículos, motos vehículos y embarcaciones nauticas de cualquier tipo, nuevos o usados, sus repuestos y sus partes. Mantenimiento y reparación de los mismos, rentadora de vehículos, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos.- PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/6 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: calle Zapiola 737 1° piso, CABA.- GERENTE: Nelson Emanuel COMPAGNO, cargo que acepta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66392/24 v. 25/09/2024

**LOS EMMES S.R.L.**

1) Instrumento privado 19/06/2024. 2) Misael Nicolás Javier Rodríguez, argentino, comerciante, soltero, 13/03/1991, DNI 35657254, CUIT 27-35657254-3, domicilio en Arroyo Vuelta de Botella y San Antonio S/N, Muelle La Delta, Tigre, Pcia. Bs. As., suscribe 1.500 cuotas (Gerente); y Matías Ariel Sosa, argentino, comerciante, soltero, 20/03/1992, DNI 36573562, CUIT 20-36573562-0, domicilio en la calle Francia 2405, Virreyes, San Fernando, Pcia. Bs. As., suscribe 1.500 cuotas (Gerente). 3) LOS EMMES S.R.L. 4) Viel 892, piso 2º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto la realización y el desarrollo, en el país o en el extranjero, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean dichos terceros vinculados o no, de las siguientes actividades: 1) servicios de limpieza y mantenimiento integral en espacios y edificios residenciales, educativos, industriales, deportivos, comerciales y médicos; públicos o privados; barrios cerrados y/o privados. Mantenimiento y limpieza de frentes y fachadas, limpieza de tanques y cisternas; limpieza, mantenimiento y desobstrucción de redes cloacales y/o pluviales; y 2) servicios de mantenimiento y reparaciones de plomería, eléctricas, pinturería y albañilería. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, representado en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto cada cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25%. 8) Gerencia: uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el plazo de vigencia de la sociedad. Ambos gerentes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/06/2024 Juan Manuel Blanco - T°: 105 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66388/24 v. 25/09/2024

**M&G LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L.**

CONSTITUCION: 1) Eliberto GIRON, argentino, casado, empresario, nacido el 16/6/65, DNI. 17.220.314, CUIT 20-17220314-1, domiciliado en Manuel Obarrio 834, Villa Dominico, Prov. Bs.As; y Jorge Marcelo MONZON, argentino, casado, empresario, nacido el 10/07/58, DNI. 12.289.977, CUIL 20-12289977-3, Lincoln 3584, Caba; 2) Instrumento Publico 10/9/24; 3) "M&G LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L."; 4) Lincoln 3584, Caba; 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al servicio de transporte de cargas con vehículos propios o subcontratados; mercadería, bebidas, productos alimenticios; fletes, acarreos y encomiendas; nacionales o internacionales por vía terrestres; al almacenamiento, depósito, logística, embalaje y distribución al por mayor y/o menor de bultos, stock y mercaderías y todo tipo de servicios que se requiera en relación y estén vinculados al objeto social.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años; 7) Capital Social \$ 20.000.000, compuestos por 20.000 cuotas, de un voto c/u, de 1.000 pesos c/u., se suscribe de la siguiente manera: Eliberto GIRON: 10.000 cuotas \$ 1.000 pesos c/u y Jorge Marcelo MONZON: 10.000 cuotas

\$ 1.000 pesos valor nominal cada una; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta y/o separada, individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; Se designa Gerentes a Eliberto GIRON y Jorge Marcelo MONZON; aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Lincoln 3584, Caba; 9) 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 302  
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66389/24 v. 25/09/2024

## **MAFFEX S.R.L.**

CUIT: 30-71853877-3. Por Acta de reunión de socios del 13-09-2024: Se reforma el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, compra y venta mayorista y/o minorista, distribución, importación, exportación, fraccionamiento y comercialización en cualquiera de sus etapas de indumentaria en general, ropa de trabajo, calzado, uniformes, guardapolvos, guantes y artículos, productos y accesorios afines a la industria textil. b) Fraccio namiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 233  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/09/2024 N° 66809/24 v. 25/09/2024

## **MANZELLA HNOS S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escr. 77, del 19/09/2024, F° 273, Reg. Not. 981, CABA. 1) Alejandra Andrea MANZELLA, argentina, 30/05/1965, DNI 17.686.696 y CUIT 27-17686696-4, divorciada, contadora y domiciliada en Juncal 4551, 1° "C" caba; 2) Claudio Guillermo MANZELLA, argentino, 28/10/1970, DNI 21.833.320 y CUIT 20-21833320-7, soltero, contador y domiciliado en Maure 1778, 4° "B" caba. 3) MANZELLA HNOS S.R.L. 4) Avenida Federico Lacroze 3948 caba. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Óptica y fotografía: compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, comercialización y distribución al por menor, de instrumentos de óptica y lentes, artículos oftálmicos, armazones de anteojos, anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, líquidos de lentes de contacto, limpia cristales, marcos para anteojos, cristales de aumento, lentes, instrumental óptico y de señalización, artículos de fotografía, cámaras fotográficas, proyectores, filmadoras, películas fotográficas y cinematográficas, sus repuestos y accesorios, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos y médicos y todo otro tipo de producto y/o accesorios relacionado al rubro. B) Receptoría de avisos: actuar como agencia de prensa y publicidad y receptoría de avisos clasificados, y, en general realizar todas las actividades inherentes y conexas a los rubros de publicidad. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) CAPITAL: \$ 1.000.000. SUSCRIPCION: a) Alejandra Andrea Manzella, suscribe 50.000 cuotas representativas de un capital de \$ 500.000, 50% del capital social; y b) Claudio Guillermo Manzella, suscribe 50.000 cuotas representativas de un capital de \$ 500.000, 50% del capital social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo- 8) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Alejandra Andrea Manzella y Claudio Guillermo Manzella, quienes actuarán de manera individual o indistinta, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 981  
Myrna Rosa Imventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66455/24 v. 25/09/2024

**MC ACCESORIOS Y TECNOLOGIA S.R.L.**

CONSTITUCION. Socios: Romina Carolina SOTTILE, argentina, nacida el 27/8/1981, DNI 30423655, CUIT 27-30423655-3 y y Virgilio ALMADA VIÑARRO, paraguayo, nacido el 15/10/1987, DNI 94.501.791, CUIT 20-94501791-1, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Alberti 1511, CABA. Instrumento de constitución: contrato social constitutivo por instrumento privado del 16/9/2024. Denominación: "MC ACCESORIOS Y TECNOLOGIA SRL.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Teniente General Juan Domingo Perón 2450, local 56, CABA. Duración: 50 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: \$ 15000000 dividido en 150000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Romina Carolina Sottile: 75000 cuotas y Virgilio Almada Viñarro: 75000 cuotas. Objeto: A) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas, de toda clase de artículos, productos y mercancías de consumo masivo, tanto a nivel particular, hogareño, comercial e industrial, tradicionales o manufacturados; materias primas y productos elaborados, particularmente productos y mercaderías de los rubros artículos y accesorios de telefonía celular, electrónica, audio, video, iluminación y computación, herramientas, ferretería, juguetería, bazar, marroquinería, bijouterie, regalería y de temporada, productos, artículos y accesorios de electricidad. B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerentes: Romina Carolina Sottile y Virgilio Almada Viñarro. Cerre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/09/2024

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 25/09/2024 N° 66578/24 v. 25/09/2024

**MEDICINA DEL PILAR S.R.L.**

Instrumento Privado del 23/08/2024. SOCIOS: Patricio Pachelo, DNI 28.889.017, argentino, médico, nacida el 09/05/1981, soltero, con domicilio en la calle Chile N° 4100 del Barrio Las Araucarias, Lote 25, Localidad de La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 500 cuotas; y María Cecilia Rinaldi, DNI 29.636.701, argentina, médica, nacida el 30/06/1982, soltera, con domicilio en la Avenida Cabildo 645, 2° Piso, Departamento "B", CABA, suscribe 500 cuotas. DURACION: 99 años. JURISDICCION: CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y asociada con terceros, en el país y en el exterior, por sí y como mandataria las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. b) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo y programa de prevención de salud; d) la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; e) ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social; f) asesoramiento a instituciones públicas y privadas, bioseguridad, riesgo y accidente laborales, en gestión de servicios de salud, diseños de campaña y programa de prevención de salud; g) compraventa, representación, distribución, consignación, permuta, alquiler, leasing, importación y exportación de aparatos, equipos, instrumentales, accesorios, materiales, medicamentos y materias primas para uso medicinal relacionado con el apartado anterior; h) adquirir bienes inmuebles para su uso y construcción de establecimientos sanatoriales, centros de diagnóstico, consultorios destinados al ejercicio de la actividad médica. Adquirir toda clase de bienes muebles, ambulancias y cualquier otro tipo de automotor destinados a la prestación de servicios médicos. Contratar personal profesional, en toda la rama de la medicina, enfermería, técnicos y todo otro que sea necesario para la atención de las distintas especialidades de la medicina. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no

esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 1.000.000, 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. GERENCIA: de 1 a 5 miembros, ejercida indistintamente. Duran hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720 Piso 2° Departamento "A" de la CABA. GERENTE: Patricio Pachelo, DNI 28.889.017, quien constituye domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/08/2024  
CRISTIAN EZEQUIEL BOCCARDI - T°: 117 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66790/24 v. 25/09/2024

## MEDINA JUAN CARLOS S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 154, Folio 431, del 11/09/2024, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Norma Andrea MEDINA, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17 de enero de 1977, con D.N.I. 25.392.883, Cuit 27-25392883-8, domiciliada en la calle Concepción 5050, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Camila Daiana MEDINA, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1 de febrero de 1994, con D.N.I. 37.819.309, Cuit 27-37819309-0, domiciliada en la calle Honduras 5447, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Juan Ignacio CHAMORRO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de octubre de 1995, con D.N.I. 39.274.816, Cuit 20-39274816-5, domiciliado en la calle Concepción 5050, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) "MEDINA JUAN CARLOS S.R.L.". 3) Avenida Alvarez Jonte 2133, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: Servicio de Expendio de Comidas y Bebidas en Establecimientos con Servicio de Mesa y/o en Mostrador y en lugares de trabajo, establecimientos sanitarios exentos o establecimientos de enseñanza (oficiales o privados reconocidos por el Estado) que sean de uso exclusivo para el personal, pacientes o acompañantes, o en su caso, para el alumnado. También la sociedad puede dedicarse al servicio de elaboración y ventas de comidas rápidas, viandas y comidas para llevar, incluyendo la apertura de locales al público (bares, restaurantes, rotiserías) con el objeto de comercializar sus productos y/o de terceros, incluyendo también el expendio de bebidas en bares, pubs y/o cafeterías. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este con-trato. 5) 30 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 1.200.000.- El capital social se fija en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.200.000), dividido en 1.200 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Norma Andrea MEDINA: 600 cuotas; Camila Daiana MEDINA: 360 cuotas y Juan Ignacio CHAMORRO: 240 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Se designa para integrar la gerencia a: Norma Andrea MEDINA; Camila Daiana MEDINA y Juan Ignacio CHAMORRO. Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Gerencia: Avenida Alvarez Jonte 2133, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66447/24 v. 25/09/2024

## MEMES GAMES S.R.L.

Por escritura del 19/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Eduardo Ezequiel CHURBA, argentino, 19/06/1981, DNI 29.042.240, 19.000 cuotas; y Candela INI, argentina, 16/08/1992, DNI 36.948.079, 1.000 cuotas, ambos casados, empresarios y domiciliados en la calle Thames 1880, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) La fabricación, producción, importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de juguetes, ya sean de mesa, ingenio, didácticos, culturales, juegos de salón, de todo tipo de juegos de cartas. Juegos electrónicos, tales como autos eléctricos, excalectrix, robots. La comercialización de todo tipo de muñecos, muñecas, juegos para armar tales como legos, rasti, mil ladrillos. Todo tipo de disfraces para chicos, y muñecos de peluches y todo otro juego de diversión y entretenimiento para niños y adultos. b) El diseño, formación, establecimiento de plataformas digitales, para la importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de juegos. Juguetería online. c) Consultoría, asesoramiento, asistencia y planificación en marketing, desarrollo en juegos y de juguetes. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Thames 1880, CABA. Gerente: Eduardo Ezequiel CHURBA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1294 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66425/24 v. 25/09/2024



**MONTE GRANDE GASTRONOMIA S.R.L.**

Constitución: escritura pública No 574 del 18/9/24 Registro Notarial 1570 CABA Socios: Martin Hernán Naredo casado 29/9/75 DNI 24823719 Murias 695 Haedo Partido de Morón Pcia Bs. As. Mariano Daniel Naredo soltero 26/5/79 DNI 27285592 Tuyutí 1226 Haedo Partido de Morón Pcia Bs. As. ambos argentinos comerciantes Duración: 99 años Sede Social: Jerónimo Salguero 3070 Piso 2° CABA Cierre Ejercicio: 31/8 Administración: a cargo del gerente Mariano Daniel Naredo por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico Fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución depósito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Martín Hernán Naredo suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Mariano Daniel Naredo suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 574 18/09/2024 Reg 1570  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66663/24 v. 25/09/2024

**NATAN-EL TRADING S.R.L.**

CUIT 30-71031819-7- Por Escritura número 243 del 6/9/24, F° 660, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Reunion de Socios del 23/8/24 donde se modifica el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, consignación y distribución de de máquinas y herramientas para la industria alimenticia, tales como, equipos especiales, balanzas, dinamómetros, dispositivos de seguridad para maquinarias de elevación, monitor de carga, sus partes, accesorios y repuestos, therman sil pad, bandejas y parrillas de calentamiento electricas, incluyendo el servicio de mecanizado y servicio técnico de reparación y mantenimiento de los dichos elementos y de entretelas tejidas y no tejidas, incluyendo paños educativos para mascotas, hilos de bordar, tejidos de punto y tejidos planos y avios textiles en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 694  
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66397/24 v. 25/09/2024

**NUEVO IBERA S.R.L.**

Escritura 10/09/2024. Diego HERRERO ANZORENA, argentino, nacido el 5/3/1974, empresario, casado con Josefina Bressi bajo régimen de separación de bienes, DNI 23.783.197, CUIT 20-23783197-8, domiciliado en Av. Patricias Argentinas 1395, Garín, Escobar, Prov. Bs As; Capital suscripto 200.000\$. Cuotas 200 de 1000\$ VN cada una con derecho a 1 voto por cuota. y Juan Marcelo Francisco ALTIERI, argentino, nacido el 01/07/1974, empresario, casado con Dolores María Laffue, DNI 23.772.604, CUIT 23-23772604-9, domiciliado en Presidente Uruburu 1242, Beccar, San Isidro, Prov. Bs As. Capital suscripto 200.000\$. Cuotas 200 de 1000\$ VN cada una con derecho a 1 voto por cuota. Plazo: 60 años a partir desde su inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: AGRICOLAS GANADERAS: a) Compra, venta, arrendamiento, y administración de establecimientos rurales; b) La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios, agrícola ganaderos, sean propios o ajenos, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización y/o arrendamientos de tierra, estancias, campos, bosques, chacras, y fincas, en los cuales podrá sembrar, cultivar y explorar toda clase de cultivos y actividades ganaderas; comercializar con sus productos y subproductos, materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de o estén relacionados con las actividades agropecuarias y frutícolas; c) Compra, venta, acopio, conservación, faena de especies bovinas, equinas, porcinas, ovinas, y/o aviares, fraccionamiento, procesamiento, envasado, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios y agroganaderos, sus productos elaborados y subproductos; d) Explotación de establecimientos rurales para la cría, mestización y cruce de ganado de toda especie; explotación de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas

calidades, engorde, invernada y cría de ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie; para la cría de toda especie de animales de pedigrí, para tambos, comprendiendo la producción de reproductores, aplicación de biotecnología y genética animal, inseminación artificial, venta de semen y embriones congelados; como así también la producción, compra, venta, elaboración, transformación, comercialización, intermediación, consignación, representación, industrialización, acopio, importación y exportación de haciendas, cereales, semillas, e insumos agropecuarios e industriales y transporte de productos, subproductos y derivados de la agricultura y ganadería, y cualquier otra clase de operación sobre estos bienes y productos; e) La realización de actividades de contratista rural, caza y pesca; f) Turismo Rural: Mediante utilización de inmuebles rurales de la sociedad para la recepción, asistencia y hospedaje de personas, y la intermediación de los servicios de hotelería rural y alojamiento en todo tipo establecimientos rurales; gastronomía rural, pudiendo asimismo brindar servicios de restaurant al público; la organización de excursiones de carácter individual y/o grupal para la práctica de la caza, y/o la pesca y/o agroturismo, con la autorización específica del Registro Nacional de Armas para el funcionamiento de cotos de caza, y de todo otro organismo público que sea necesario, acorde a la normativa vigente; la recepción y/o despacho de equipaje; y el desarrollo de cualquier otra actividad vinculada con el turismo rural, con sujeción a las normas en vigor que rijan las actividades turísticas; g) Elaborar planes y proyectos agropecuarios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital 400.000\$. Cuotas 400 de 1000\$ VN cada una con derecho a 1 voto por cuota. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Uno o mas Gerentes por el plazo de duración de la sociedad, sean socios o no. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 30/06. SEDE SOCIAL Rodríguez Peña N° 2021, primer piso, Departamento A, de CABA. GERENTES: Juan Marcelo Francisco ALTIERI y Diego HERRERO ANZORENA con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 129  
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66705/24 v. 25/09/2024

## PAR 72 S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 626 del 23/09/2024. Socios: Guillermo Jorge Camilo Cesaroni, argentino, casado, veterinario, nacido el 12/02/1968, DNI 20.009.596, O'Higgins 1981, Piso 5°, CABA, suscribe 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, Jorge Díaz Valdez, argentino, casado, empresario, nacido el 10/04/1986, DNI 32.242.861, Avenida de los Constituyentes 2245, Barrio Cerrado Barrancas de Santa María, Lote C34, General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia Bs As, suscribe 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota y Manuel Peluffo, argentino, soltero, deportista profesional, nacido el 10/12/1984, DNI 31.380.464, Fray Justo Santa María de Oro 2469, Piso 8°, Departamento C, CABA, suscribe 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "PAR 72 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación en todas sus formas de canchas de golf y sus instalaciones complementarias y/o accesorias, tales como bar, restaurante, tiendas de venta de artículos de golf, pro shop, u otras. Explotación de locales y espacios destinados a la práctica y entrenamiento del golf, tales como driving range, simuladores, putting green, u otros espacios o sistemas de cualquier tipo destinados a la práctica del deporte. Enseñanza y capacitación de golf, y de otras actividades deportivas, recreativas, y disciplinas afines relacionadas con ese deporte. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, alquiler y cualquier forma de comercialización de artículos de golf de todo tipo, ya sean palos, pelotas, calzado, indumentaria, bolsas, carros, materiales destinados al equipamiento y armado de canchas, sus partes, repuestos y accesorios de todo tipo. Capital: \$ 1.200.000 dividido en 1.200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Guillermo Jorge Camilo Cesaroni, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: O'Higgins 1981, Piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 626 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 536  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66557/24 v. 25/09/2024

**PROINTAP S.R.L.**

CUIT n° 30-71213747-5 - Por escritura del 04/09/24, F° 384, n° 132, Registro 552 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: Francisco PENNACCHIO CEDE a Milton Adriel PENNA 50.000 cuotas sociales.- 2) Reforma de los artículos 4° sin que esto constituya una modificación del capital social.- Capital Social: \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Luca Agustín PENNA 50.000 y Milton Adriel PENNA 50.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66464/24 v. 25/09/2024

**PUNTO PRANA S.R.L.**

Por Esc. N° 129 del 13/09/2024 F° 297 Reg. N° 2182 CABA se constituyó PUNTO PRANA S.R.L.- Giselle Analía RODRIGUEZ (GERENTE TITULAR), nacida 05/11/1979, DNI 27.745.101, CUIT 27-27745101-3; y Francisco Damián DIUSO (GERENTE SUPLENTE) nacido 15/02/1977, DNI 25.906.048, CUIT 20-25906048-7, ambos domiciliados en Guayaquil 893, Merlo, Pcia. Buenos Aires; argentinos, casados, empleados y 100.000 cuotas (50%) cada uno.- 99 años desde registración en CABA. Sede y domicilio especial gerentes: Avenida Rivadavia 5302, 5° piso departamento A CABA. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 VN cada una. Objeto: Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados; Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelería cabañas, hospedajes o albergues; Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes.- Prescinde de sindicatura.- Gerencia: 1 o más en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término contrato. Cierre del ejercicio 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 2182

JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66711/24 v. 25/09/2024

**PURE & CLEAN S.R.L.**

1) SOCIOS: Iván Emanuel LOBO, argentino, nacido: 28/5/1990, D.N.I. 35.185.220, CUIT. 20-35185220-9, Comerciante, soltero, domicilio real: Quirno Costa 1452, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; y Marco Enrique LOBO, argentino, nacido: 24/3/1981, empresario, D.N.I. 28.631.958, CUIL. 20-28631958-1, divorciado primeras nupcias con Nérida Nuñez, domicilio real: Las Casuarinas 3412, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 32, 5/9/2024, Folio 102, Registro 641 C.A.B.A. 3) PURE & CLEAN S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: 25 de Mayo 489, Piso 2, C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de todo tipo relacionados con la limpieza, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación, recolección de residuos, su tratamiento y traslado, mantenimiento de espacios verdes, limpieza de todo tipo de oficinas públicas, privadas, sus departamentos y dependencias, fábricas, hospitales públicos, centros de salud públicos y privados, empresas públicas y privadas, a través de cualquier forma de contratación; como asimismo la compra, venta, producción, elaboración, importación y exportación de todo tipo de artículos o elementos de limpieza, o maquinarias, elementos, productos y sustancias en general que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. B) Saneamiento ambiental, tratamientos con plaguicidas, desinfección en general, tratamientos de residuos peligrosos, patológicos y tóxicos, limpieza de tanques terrestres y marítimos y buques en general. C) Asesoramiento en seguridad e higiene industrial; estudio de impacto ambiental; contemplando la utilización de vehículos, camiones, lanchas y embarcaciones propias o de terceros; utilización de hornos, calderas, bombas, tanques y demás equipos necesarios, ya sea propios o de terceros, para el transporte, procesamiento, recuperación y/o disposición final de residuos sólidos y/o líquidos. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 300.000, representado por

300.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios. Proporciones: Marco Enrique LOBO; 210.000 Cuotas por un monto total de \$ 210.000; Iván Emanuel LOBO, 90.000 Cuotas por un monto total de \$ 90.000. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) GERENTE: Marco Enrique LOBO. Acepto el cargo y establecí domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 641 Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66413/24 v. 25/09/2024

## TYNET S.R.L.

CUIT 30-71409128-6: Por cesion de cuotas del 08/08/2024 Martín Alejandro Roccisano cede 3570 cuotas sociales a RIO LUMA SpA y Mariano Andres Roccisano cede 510 cuotas sociales a RIO LUMA SpA quedando el capital suscripto de la siguiente manera: \$ 51.000, representadas por 5100 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios conforme al siguiente detalle: Martin Alejandro Roccisano 1020 y Rio Luma SpA 4080 cuotas sociales.- Por acta 23/07/2024 se traslada la sede a Av. Figueroa Alcorta 7460 Planta Baja y Primer piso CABA.- Por acta de reunión de socios del 08/08/2024 se resolvió: nombrar gerente. Gustavo Alberto Porcel, D.N.I. 12.949.285, domicilio legal y especial en la sede social y aceptar la renuncia del gerente Martin Alejandro Roccisano DNI 24.560.177.- Reformas articulo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una gerencia integrada por un mínimo de uno y un máximo de tres gerentes, socios o no, a ser designados por los socios en formal reunión de socios convocada al efecto, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, por tiempo indeterminado. Los gerentes constituirán un seguro de caución en concepto de garantía, dando así cumplimiento a las Resoluciones de la Inspección General de Justicia. Reforma articulo sexto: Las resoluciones sociales, que no entren dentro de la órbita y atribuciones del gerente, se adoptarán en la forma prevista en el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley, dando cada cuota derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550 reforma articulo decimo Si por ausencia, impedimento o fallecimiento en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, algún socio no continuare formando parte de la sociedad, se procederá conformar el artículo 155 de la ley 19.550.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/08/2024 María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66687/24 v. 25/09/2024

## VALHOLL S.R.L.

Constitución. Por Escritura 218 del 10/09/2024, Folio 1.197, Registro Notarial 29, CABA. Juan Carlos CARRATÚ, argentino, nacido el 14/11/1973, divorciado, DNI 23.644.131, CUIT 20-23644131-9, profesión: contador público y licenciado en administración, domicilio O'Higgins número 2.495, 6° piso, departamento "A", CABA; y Pablo Ariel CARRATÚ, argentino, nacido el 3/11/1979, divorciado, DNI 27.728.757, CUIT 23-27728757-9, profesión: empleado, domicilio avenida Olazabal 2.461, 1° piso, departamento "B", CABA.- Constituyeron "VALHOLL SRL", y tiene su domicilio legal en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales propias de su título universitario habilitante, ya sea asesoramiento y consultoría contable, financiera y administrativa; asesoramiento en gestión empresarial; auditorías contables, financieras, administrativas, tributarias y de gestión, así como todas aquellas que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los actos que así lo requieran serán efectuado por profesionales que posean los respectivos títulos habilitantes y se encuentren matriculados. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, ejecutar proyectos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una- La administración, representación legal y uso de la firma social de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que podrán actuar en forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en sus cargos durante todo el plazo de vigencia de la Sociedad, hasta que renuncien y/o sean reemplazados y/o removidos de sus cargos. Cierre del ejercicio social 31/8. Suscripción de capital social Juan Carlos CARRATÚ 190.000 cuotas sociales, o

sea \$ 190.000.-; y Pablo Ariel CARRATÚ 10.000 cuotas sociales, o sea \$ 10.000. Se designa gerente Juan Carlos Carratú quien acepta el cargo constituye domicilio especial en la sede social de la Sociedad cita en la calle Maza 272, 1° piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 1513

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66748/24 v. 25/09/2024

## VISTA MORENO S.R.L.

Contrato privado del 17/09/2024. Socios: Iñaki Ibarra, DNI 33.747.502, CUIT 20-33747502-8, 07/04/1988, argentino, soltero, médico oftalmólogo, Diario La Prensa N° 950 Moreno, provincia de Buenos Aires, Horacio Daniel Ibarra, DNI 11.319.649, CUIT: 20-11319649-2, 07/09/1954, argentino, casado, médico oftalmólogo, Moreno N° 850 piso 6 departamento B CABA, 2) sede social Moreno 850 piso 6 departamento B CABA 3) 99 años, 4) Servicios asistenciales: Prestación de servicios asistenciales de medicina prepaga por suscriptores personales, familiares y/o colectivos a través de contratos con médicos, sanatorios, clínicas, hospitales públicos o privados, laboratorios y todo otro prestador legalmente habilitado para prestar servicios. Servicios de diagnósticos, tratamientos, emergencias, difusión científica, prevención e investigación de todo tipo de patologías y/o enfermedades. Así la comercialización y administración de servicios de salud. Servicios médicos oftalmológicos, urgencias, cirugías, tratamientos con aparatos. Atención de afiliados a empresas de medicina prepaga, a obras sociales del régimen de seguridad social y a los afiliados del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Importación y exportación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico, oftalmológico, científico y todo otro tipo de elemento que se destine al uso y práctica de dicha rama de la medicina. Servicios de emergencias y traslados, en ambulancias de todo tipo. Compra y venta de rodados. Explotación de centros médicos, alquiler de inmuebles, consultorios. Explotación de ópticas y otras actividades relacionadas con la medicina en forma directa o indirecta. Los servicios serán prestados cuando la índole de la materia lo requiera por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.; 5) \$ 1.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: Iñaki Ibarra, domicilio especial en Moreno 850 piso 6 departamento B de CABA; 9) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: Iñaki Ibarra: 9000 cuotas, \$ 225.000; Horacio Daniel Ibarra: 1.000 cuotas, \$ 25.000, es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/09/2024

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66467/24 v. 25/09/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ALBACEA S.A.

CUIT 30-68083298-2. Se rectifica aviso nro. 65869/24 de fecha del 23/09/24 al 27/09/24 en relación a la Asamblea a realizarse el 15/10/24 a las 10 hs, donde dice ASAMBLEA EXTRAORDINARIA debe decir ASAMBLEA ORDINARIA. Donde dice hasta el 10/10/24 debe decir 8/10/24.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. "Cattorini Humberto Luis y otros c/ ALBACEA S.A. s/ convocatoria a Asamblea" (exp 4933/2021) de fecha 01/07/2024 Cecilia Maria Vacca - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 25/09/2024 N° 66773/24 v. 01/10/2024

### ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL COSME ARGERICH ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la asamblea general ordinaria para el día 25 de octubre de 2024 a las 19:00 hs. en el salón social de la sede de los Bomberos Voluntarios de la Boca, Brandsen 567 CABA, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 asociados para la firma del acta. 2. Explicación de las razones de la convocatoria fuera de término. 3. Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2023. 4. tratamiento y modificación del estatuto en el artículo 29 duración de mandatos de los miembros de comisión directiva titulares y suplentes. CUIT 30-65997136-0

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 28/9/2023 CARLOS RODOLFO MILANESI - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66695/24 v. 25/09/2024

### ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

Convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2024 en la sede social sita en la calle Brandsen 567 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 20,00 hs.

Con el objeto de tratar lo siguiente orden del Día

- 1) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea,
- 2) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio del corriente año.

CUIT 30-66146728-9

Designado instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/4/2021 CARLOS RODOLFO MILANESI - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66660/24 v. 25/09/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

## **ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO**

CUIT N° 30-67964163-4

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A realizarse el día Viernes 25 de Octubre de 2024, a las 16:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) APERTURA DE LA ASAMBLEA
  - 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.
  - 3) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.
  - 4) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.
- AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-  
ARIEL FUENTES SECRETARIO - FERNANDO CEJAS PRESIDENTE

e. 25/09/2024 N° 64998/24 v. 25/09/2024

## **ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO**

CUIT N° 30-67964163-4

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A realizarse el día Viernes 25 de Octubre de 2024, a las 17:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) APERTURA DE LA ASAMBLEA
  - 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.
  - 3) CONSIDERACIÓN DE BAJA DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AYUDA ECONOMICA CON FONDOS PROPIOS.
  - 4) MODIFICACION DE LA CUOTA SOCIAL.
  - 5) CONSIDERACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE SOCIOS HONORARIOS
  - 6) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.
- AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-  
ARIEL FUENTES SECRETARIO - FERNANDO CEJAS PRESIDENTE

e. 25/09/2024 N° 65109/24 v. 25/09/2024

## **CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2024, 3) Distribución de resultados y honorarios al Directorio, 4) Consideración de la Gestión del Directorio, 5) Designación de Directorio por vencimiento de mandato, 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2021 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66628/24 v. 01/10/2024

## FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES

CUIT 30-68732411-7. Se cita a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines, que habrá de realizarse el día Lunes 28 de Octubre de 2024 en Avenida Rivadavia 1523 Piso 5°, C.A.B.A., a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria de no obtenerse para la primera el quórum necesario, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: I) Consideración de Memoria, Balance General e Inventario y los Estados contables con sus Notas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditorias por el Ejercicio 1° de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. II) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva. III) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva, así como también de la Comisión Paritaria. IV) Elección de dos socios para redactar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 32 de fecha 31/10/2022 DANIELA CAROLINA RABINOVICH - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66720/24 v. 25/09/2024

## GABAR S.A.

30-70983366-5 Por Acta de Directorio nro. 41 19/09/2024. Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 16/10/2024, 19:00 hs 1ra convocatoria y 20:00 hs. 2da convocatoria, en la calle Arcos 3581 de la CABA Orden del día: 1) Designación de Director Suplente. 2) Cambio de sede social a la calle Arcos 3581 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 40 de fecha 26/7/2024 GABRIEL OMAR RIVEROS - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66630/24 v. 01/10/2024

## LA NUEVA ODEON S.A.

LA NUEVA ODEON S.A. – C.U.I.T. 30-63689019-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LA NUEVA ODEON S.A. para el 21 de octubre de 2024 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/09/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 8) Consideración de la venta del inmueble que integra el patrimonio de la Sociedad y determinación de las condiciones de disposición; 9) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 10) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024. Carlos Jesús Sesto, Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/10/2022 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66427/24 v. 01/10/2024

## LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por acta de Directorio del 19/9/2024 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 18/10/2024 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7°, Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N°11, finalizado el 30/06/2024. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2024. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los



accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO escritura del 13/11/2023 Registro 272 Folio 245 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66449/24 v. 01/10/2024

## **LOGISTICA TRES HERMANOS S.A.**

CUIT 30-71681341-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2024 a las 13:00 hs. y a la 14 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio de Cerrito 1054, piso 9, C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Balances e Inventario general cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. Causas de la demora de su tratamiento. 3) Consideración de las retribuciones del Directorio, correspondientes los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Aprobación de la gestión del Directorio 5) Elección de autoridades por tres ejercicios. 6) Cambio de jurisdicción y de domicilio – Reforma de estatuto. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/06/2021 ANA BELEN LOPEZ - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66453/24 v. 01/10/2024

## **MAGIN S.A.**

C.U.I.T. número 30-66149673-4.- Por acta de Directorio del 19/9/2024 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 18/10/ 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7° Departamento “B”, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y conc. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, finalizado el 30/06/2024. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 30/06/2024. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 230 DEL 31/10/2023 REG 272 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66428/24 v. 01/10/2024

## **MILLS S.G.R.**

CUIT 30-71660461-2 - IGJ 1.943.084. Convóquese a los Socios de Mills S.G.R. (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 17 de octubre de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en ambos casos, en la sede social, sita en Juana Manso 1750, Piso 5, Sector Sur, Torre Esmeralda, CABA, Argentina, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 y concordantes de la Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio económico N° 6 de la Sociedad finalizado el 30/06/2024; 3) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio económico bajo consideración; 4) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Consideración de las comisiones de la Sociedad por las garantías otorgadas durante el ejercicio económico bajo consideración, y de las bonificaciones concedidas; 7) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio económico N° 7 de la Sociedad que finalizará el 30/06/2025 y del límite máximo de bonificaciones a ser concedidas. Consideración del mínimo de las contragarantías a requerir a los Socios Partícipes y terceros durante tal ejercicio; 8) Fijación de las comisiones de la Sociedad por la administración del Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico N° 7 de la Sociedad que finalizará el 30/06/2025 y del límite máximo de eventuales bonificaciones a ser concedidas durante tal ejercicio; 9) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimientos del Fondo de Riesgo a Socios Protectores durante el ejercicio bajo consideración; 10) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de

admisión y exclusión de Socios. Ratificación de las transferencias de acciones; 11) Ratificación de la rescisión del convenio de calificación de riesgo celebrado con la UnTref. Ratificación de la celebración de un nuevo convenio de calificación de riesgo con FIX SCR S.A.; 12) Elección de los miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario; 13) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período estatutario; y 14) Otorgamiento de autorizaciones". Se informa a los señores socios que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a su disposición en la sede social y que, para asistir a la Asamblea, deberán comunicar a la Sociedad su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la sede social sita en Juana Manso 1750, Piso 5, Sector Sur, Torre Esmeralda, CABA, Argentina, en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.  
Designado según instrumento privado Acta Nro. 151 de fecha 30/8/2024 OSCAR LLANO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/09/2024 N° 66456/24 v. 01/10/2024

## MIRTENAS S.A.

30707269339 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria en 1era y 2da. convocatoria para el día 15 de octubre de 2024 a las 9 y 10 hrs. respectivamente en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA. Orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta 2) Consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. Consideración de su tratamiento tardío. 3) Aumento de capital. Cuenta Ajuste de capital 4) Aumento de Capital con efectiva e inmediata integración de las acciones. Justificación del mismo. 5) reforma Artículo cuarto del estatuto social. 6) Autorizaciones. Se deja expresa constancia, que las comunicaciones previstas por el artículo 238 LS deberán ser remitidas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", C.A.B.A  
Designado según instrumento privado acta de asamblea 21 de fecha 16/3/2018 ANA SUSANA STORERO - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66629/24 v. 01/10/2024

## PAY PER TIC S.A.

CUIT: 30-71440532-9 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día Miércoles 23 de Octubre de 2024, a las 15hs.en 1° y 16hs.en 2° convocatoria. La misma se realizará mediante la plataforma digital que el Directorio decida y comunique fehacientemente(legales@pagotic.com),(art. 10 del Estatuto y la normativa emitida por IGJ).Orden del Día: 1) Designación y autorización para que el presidente de la sociedad y un accionista confeccionen el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la transcripción de la deliberación. 2) Consideración de Memoria y EE.CC. por el ejercicio Abril'23-Marzo'24 y resolución sobre los resultado del mismo, los acumulados y componentes del Patrimonio Neto. 3) Aprobación de gestión del Directorio por el período: 01/04/2023 al 31/03/2024. 4) Ratificar la compra de un inmueble situado en el Polo Tecnológico de Parque Patricios y un rodado. 5) Designar apoderados para el trámite de inscripción correspondiente y cualquier otro que surja de la celebración de ésta Asamblea.  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/4/2024 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66710/24 v. 01/10/2024

## PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

PETROQUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA- Asamblea General Ordinaria.

1) CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Petroquímica Argentina S.A. (CUIT 30-70772705-1) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos y toda otra documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° ley 19.550, informe del Síndico e informe del auditor respecto el ejercicio iniciado el 01/07/2022

y concluido el 30/06/2023 correspondiente a PETROQUÍMICA ARGENTINA S.A. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que se informa en los Estados Contables referidos en el punto 2) del presente Orden del Día. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio, designación, aceptación y distribución de cargos. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Designación de los integrantes de la sindicatura. 6) Autorizaciones.

Asimismo se hace saber a los Señores accionistas que conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio social de la misma, Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la ley 19550. Mariana Inés Costa. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 155 de fecha 27/12/2022 MARIANA INES COSTA - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66387/24 v. 01/10/2024

## PROSPERO VITALE S.A.

CUIT 30-60913018-7. Directorio convoca a accionistas de "PROSPERO VITALE S.A." a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 25/10/2024 a las 15hs y 16hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 736 P.B. de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del acto; 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 3 finalizado el 2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66774/24 v. 01/10/2024

## SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de octubre del año 2024 a las 17.30 en la primera convocatoria y a las 18.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2024.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Designación de Directorio.
- 5) Designación de Sindicatura.
- 6) Presupuesto
- 7) Obra Hidráulica – STE/O – Entrada de camiones.
- 8) Normas de Convivencia y Seguridad – se modificarán o agregarán artículos, temas a tratar:
  - Artículo 11 – Punto h – ampliación indicando que el Directorio tiene la atribución de reglamentar las actividades deportivas, indicando la cantidad de invitados permitidos por socio y el porcentaje de formación de equipos deportivos.
  - Artículo 15 – Modificación del artículo: Cada Sub-Comisión será integrada con un miembro del Directorio. Se integrarán con un mínimo de tres (3) accionistas, y durarán dos años en sus funciones, sin perjuicio de su reelección. El período del mandato de dos años deberá coincidir con el período del mandato del Directorio que eligió esa Subcomisión, por lo que el mandato finalizará automáticamente por el solo hecho de haber transcurrido dicho plazo.
  - Artículo 16 – modificación del artículo. Estará integradas por 3 accionistas y 1 suplente (que asumirá en caso de cesar en el cargo alguno de los integrantes por renuncia o remoción), que posean como mínimo 5 años de antigüedad como tales
  - Artículo 22 – claridad en el punto b – donde se permitirá la incorporación de cualquier canon que el Directorio considere necesario para la realización de las actividades deportivas tanto para propietarios como invitados.

- Artículo 29 – Disposiciones Generales 29.2 – Punto 1.18 – Tratamiento contractual con personas o profesores (propietarios o no) que utilicen las instalaciones para enseñar deportes o actividades, y que no fueren empleados de la Sociedad.

- Artículo 37 – Sobre la penalización de sanciones: se expone a votación la opción de quitar de la escala de sanciones el Llamado de Atención.

9) Elección del Tribunal de Ética y Honor.

10) Elección de Manager.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 138 de fecha 07/11/2022 SEBASTIAN RODRIGO PEREZ

- Presidente

e. 25/09/2024 N° 66620/24 v. 01/10/2024

## SCALA CONSTRUCTORA S.A.

30-71107067-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SCALA CONSTRUCTORA S.A., para el día 18/10/2024 a efectuarse en Av. Rivadavia 4939, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la observación formulada por el Organismo de contralor – Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril del año 2024. 3°) Autorizaciones para el trámite.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 LUIS EDUARDO BALZI - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66743/24 v. 01/10/2024

## VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1°) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la Reducción del número de Directores Titulares a Tres por fallecimiento del Director Iván Tanoira y Confirmación de su Integración.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66432/24 v. 01/10/2024

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### AB MAURI HISPANOAMÉRICA S.A.

30-64131786-8. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/12/2023, se resolvió designar por el término de 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Faustino Arias; Vicepresidente: Martín Miguel Perrone; Directores Titulares: María Laura Farrapeira, Fernando Calvo, Eduardo Pennice y Florencia Askenasy; Director Suplente: Gustavo Castello. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/12/2023  
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66452/24 v. 25/09/2024

### ACROVIA S.A.S.

CUIT 30-71683486-3. Por Acta del 11/09/2024 renuncio como Administrador suplente Fabián Rubén POLLIO. Se designó como Administrador Suplente a Pablo Nicolás BREGANTE, con domicilio especial en Pasaje Epuyen 582, Piso 2, CABA. Se traslado la sede a Pasaje Epuyen 582, Piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 617 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66784/24 v. 25/09/2024

### ADAEQUA S.R.L.

30718534972 por Acta del 23/09/24 se consigna nueva sede social en Pichincha 157 piso 2 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/09/2024  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66382/24 v. 25/09/2024

### AGRALE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65927894-0. Comunica que por Asambleas de Accionistas de fechas 31/01/2019 y 22/03/2019 se resolvió designar como Director Titular al Sr. José Ignacio Armendariz en reemplazo del Sr. Durban Ferreira y, por Asambleas de Accionistas de fechas 14/05/2020, 10/03/2021, 25/03/2022, 23/03/2023 y 15/03/2024, se resolvió mantener al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Hugo Domingo Zattera y Directores Titulares: Sres. Leonardo Moroziuk y José Ignacio Armendariz. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1131, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2024  
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66684/24 v. 25/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



**AGROFINA S.A.**

CUIT 30592724541 - Agrofina S.A. junto con Los Grobo Agropecuaria S.A., en su carácter de fiduciantes (en conjunto, los "Fiduciantes") bajo el contrato de fideicomiso de garantía (el "Contrato de Fideicomiso") instrumentado mediante la propuesta de los Fiduciantes de fecha 13 de noviembre de 2019 y la aceptación en la misma fecha, emitida por TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal (el "Fiduciario") y de Promontoria Holding 318 B.V. en su carácter de beneficiario (el "Beneficiario"), hacen saber y notifican que con motivo de la celebración del Contrato de Fideicomiso, los Fiduciantes cedieron fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio único y exclusivo del Beneficiario, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) las Facturas Cedidas (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (ii) todos los demás créditos, derechos, indemnizaciones y compensaciones por cualquier causa relacionada con las Facturas Cedidas; (iii) cualquier otro bien que en el futuro pudiera incluirse con la conformidad expresa de todas las Partes; (iv) los Fondos Fiduciarios (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (v) fondos en efectivo que, en su caso, sean transferidos por los Fiduciantes al Fiduciario de conformidad con el presente Contrato; y (vi) los bienes que reemplacen a, o resulten de, o se devenguen de, los enumerados en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes (conjuntamente, los "Bienes Fideicomitados"). Por la presente se instruye a los pagadores de las Facturas Cedidas (los "Deudores Cedidos") que continúen realizando todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Bienes Fideicomitados en las cuentas indicadas por los Fiduciantes. Asimismo, se les informa que solamente ante la recepción de una Notificación de Incumplimiento (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) por parte del Fiduciario, éste instruirá a los Deudores Cedidos a que depositen todos los pagos correspondientes a los Bienes Fideicomitados en la cuenta que el Fiduciario informe a los Deudores Cedidos en dicha oportunidad por este o cualquier otro medio. La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Contrato de Fideicomiso que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y 142, apartado II de la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 subsistirá hasta tanto el Fiduciario comunique a los Deudores Cedidos en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio. Se informa que el listado completo de las Facturas Cedidas se encuentra grabado en el DVD marca HP N° MFPGB1VJ230534981, disponible en las oficinas del Fiduciario, sitas en Av. Chiclana 3345 Piso 5°, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 29/06/2023 SANTIAGO COTTER - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66788/24 v. 25/09/2024

**AGROPECUARIA LA SERRANITA S.A.S.**

CUIT 30-71615470-6.- Por escritura 412 del 23/09/2024, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 07/08/2024, que resolvió aceptar la renuncia de Martín León Bach Devoto y de Santiago Iribarne, a los cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente; y designar a Francisco Carreras como Administrador Titular y de Relaciones ante la AFIP, y a Consuelo Carreras como Administradora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Scalabrini Ortiz 2919, piso 1, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66414/24 v. 25/09/2024

**ALIMENTARIUM S.R.L.**

CUIT 30-71542878-0. Por escritura 27 del 23/09/2024 Registro 264 de CABA, se transcribió el acta de reunión de socios número 8 del 17/01/2023, por la cual Diego Gustavo Marczyk renunció al cargo de gerente de la sociedad, lo que fue aceptado en dicha reunión y se resolvió fijar en 1 el número de gerentes que integran la gerencia, aprobándose que continúe en su cargo Ariel Star, quien aceptó oportunamente y fijó domicilio especial en Avenida Directorio 2147, décimo piso, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 264 MERCEDES IBÁÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66814/24 v. 25/09/2024

**AMX ARGENTINA S.A.**

(I.G.J. N° 1.581.237) (C.U.I.T. N° 30663288497) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/08/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Daniel Jorge De Marco a su cargo de Director Titular; y (ii) designar al Sr. Eugenio Leandro Chacon como Director Titular de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Daniel Jorge De Marco. Se deja constancia de que el Sr. Eugenio Leandro Chacon mantiene su domicilio especial en Av. De Mayo 878, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024  
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66613/24 v. 25/09/2024

**ANKARA BURGUER S.R.L.**

CUIT 30-71756534-3 - Por contrato de cesión de cuotas del 04/06/24, se instrumentó Cesiones de cuotas: Claudio Marcelo DUARTE y Lucas Nicolas DUARTE cedieron a Valeria Magali Dora PEREYRA 8.000 cuotas partes.- Capital Social: \$ 120.000.- dividido 12.000 cuotas de \$ 10.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Cristian Alfredo CUERVO 4.000 cuotas sociales y Valeria Magali Dora PEREYRA 8.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 04/06/2024  
MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66465/24 v. 25/09/2024

**ANTENUCCI Y COMPAÑÍA S.A.**

CUIT: 30-70800457-6. Por Asamblea del 30-07-2024: a) Renuncian la Presidente Patricia Veronica Antenucci; y la Directora Suplente: Claudia Marcela Antenucci.- b) Se designa Presidente: Marcelo Emilio Miron y Director Suplente: Matias Daniel Miron; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 687 piso 8 Oficina 33, CABA.- c) Se traslada la sede social a Av. Belgrano 687 piso 8 Oficina 33, CABA.- Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 30/07/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/09/2024 N° 66810/24 v. 25/09/2024

**AP CONSULTORA S.R.L.**

CUIT 30-71704146-8. Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 30/06/2024 unánime se aprobó en forma unánime el traslado de la sede social a Avenida Córdoba 1255, Piso 1, departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/06/2024  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66686/24 v. 25/09/2024

**ARIZONA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71231571-3. Comunica que por Reunión de Directorio del 27/08/2024 se trasladó la sede social a Cerrito 1294, Piso 4°, CABA, no implicando reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 27/08/2024  
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66665/24 v. 25/09/2024

**ARTES GRAFICAS SAGITARIO S.R.L.**

CUIT N° 30-56163575-3.- INSCRIPCIÓN DE TESTAMENTO-CESIÓN DE CUOTAS PARTES.- De acuerdo al testamento validado por resolución judicial el 11/04/2005 por el JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 108, SECRETARÍA ÚNICA en los autos caratulados "SERGIO, JOSE MARIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO"-Expte Nro. 44560/2001, corresponde transferir CINCUENTA MIL CUATROCIENTAS CUOTAS PARTES que eran de titularidad del fallecido Don JOSE MARIA SERGIO.- En virtud de lo expuesto el capital Social queda conformado de la siguiente manera: Total de \$ 50.400, representado por 50.400 cuotas partes de \$ 1 cada una, que corresponden a los socios de la siguiente forma: 1) CECILIA MARIANA SERGIO, veinticinco mil doscientas cuotas partes de \$ 1 cada una, que representa la suma de Pesos veinticinco mil doscientos (\$ 25.200), y2) JUAN JOSE SERGIO, veinticinco mil doscientas cuotas partes de \$ 1 cada una, que representa la suma de Pesos veinticinco mil doscientos (\$ 25.200).- Quedan vigentes todas las demás cláusulas que no fueran modificadas por la presente.- Autorizado según Oficio Judicial de fecha 10/9/2024.- IGNACIO CARLOS DARAY - CPACF T° 122 - F° 892.- Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 10/09/2024  
Ignacio Carlos Daray - T°: 122 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66626/24 v. 25/09/2024

**BARBERIA DORREGO S.R.L.**

30-71669399-2 - En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por Cesión de Cuotas Sociales del 10/09/2024: Ezequiel Damián CRESPO, DNI 26.440.234 CEDE QUINCE MIL (15000) cuotas sociales a Ariel Hernán SOTELO GONZALEZ, DNI 30.975.201 (7500 cuotas); y Lorena Soledad SOTELO GONZALEZ, DNI 30.211.942 (7500 cuotas).- Composición: Charles Raúl SOTELO GONZALEZ, 15.000 cuotas; Hernán SOTELO GONZALEZ, 7.500 cuotas; y Lorena Soledad SOTELO GONZALEZ, 7500 cuotas. La sociedad posee un capital social de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 10/09/2024  
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66621/24 v. 25/09/2024

**BELATRIX S.A.**

CUIT 30-70892724-0 Por acta del 18/07/24 cambia sede social a Encarnación Escurra 320 Depto. 120 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/07/2024  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66745/24 v. 25/09/2024

**BERNARDO L. DUGGAN S.A.**

CUIT N° 30-53644741-1. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 20/08/2024, se reeligieron autoridades y distribuyeron los cargos quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Emilio Enrique Hansen, Vicepresidente: Pablo Martín y Herrera, Director Titular: Aureliano García Calvo. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico titular: Alfredo Ángel Esperón, Síndico Suplente: Gustavo Adolfo Carlino. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/08/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/08/2024  
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66766/24 v. 25/09/2024



**BUENGROUP S.A.U.**

(CUIT 30-71719284-9). (I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 05/04/22 se aceptó la renuncia de Federico Ogue al cargo de Presidente y Director Titular y se designó en su reemplazo a Matias Alberti, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. (II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 12/12/22 se resolvió la remoción de Matías Alberti al cargo de Presidente y Director Titular y se designó en su reemplazo a Luis Maria Monsegur, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Godoy Cruz 1653, Oficina 101, CABA. (III) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 23/05/24 se resolvió: (a) fijar en 1 el número de Directores Titulares y designar al Sr. Luis Maria Monsegur como Presidente y Director Titular, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Cerrito 782, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2024  
Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66712/24 v. 25/09/2024

**BUENOS AIRES ARENA S.A.**

C.U.I.T. 30-71563509-3. Se hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de septiembre de 2024, se resolvió: (i) aumentar a cuatro el número de directores titulares; (ii) mantener en sus respectivos cargos a Luis Saguier, a Eduardo Lomanto y a Natalia Mouhapé; y (iii) designar a Marcelo Alejandro Sajaroff como director titular, quien constituyó domicilio en Quesada 2834, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/09/2024.  
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66646/24 v. 25/09/2024

**BULNES 2215 S.R.L.**

CUIT N° 30-70443378-2. Por reunión de socios del 27/02/24 se resolvió designar a Martín César Álvarez Morales, con domicilio especial en Beruti 3399, piso 5°, CABA, y Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en la Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA, como gerentes titulares y a Valmir Fernandes, con domicilio especial en Beruti 3399, piso 5°, CABA, como gerente suplente. Por reunión de gerencia del 27/2/24 se resolvió designar como gerente general a Martín César Álvarez Morales y como sub-gerente general a Pablo Javier Alliani Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 27/02/2024  
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66741/24 v. 25/09/2024

**CABAÑA LOS PRINCIPIOS S.A.**

C.U.I.T. N° 33-70920188-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28.01.22, renovaron sus mandatos Iván Benjamín Cassano, Director titular y presidente y Canela Cassano, Director suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Prometeo 3160 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/01/2022  
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66694/24 v. 25/09/2024

**CALISHOP S.A.**

33717993409. Rectificación del aviso n° 57739-24 de fecha 27/8/2024. La nueva sede social de CALISHOP S.A. es en la calle Suarez 776 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/08/2024  
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66799/24 v. 25/09/2024

**CAMPOS DE INVERNADA S.A.**

CUIT N° 30-60484655-9. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/07/2024, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo Martín y Herrera, Vicepresidente: Luciana Busso, Director: Emilio Enrique Hansen. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Alfredo Ángel Esperón; Síndico Suplente: Gustavo Adolfo Carlino. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/07/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19/07/2024 María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66771/24 v. 25/09/2024

**CAMPUS SHOES S.A.**

30-71501764-0. Por Asamblea del 31-03-2023: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Alejandro Gabriel Kreserman con domicilio especial en Tres Arroyos 247 piso 5 Dto. A, CABA; y Directora Suplente: Romina Mariela Kreserman con domicilio especial en Arieta 3374, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 31/03/2023. PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/09/2024 N° 66811/24 v. 25/09/2024

**CBRE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30707341684. Complemento la publicación N° 7269/24 del 20/02/2024, agregando la siguiente información: "Por asamblea ordinaria del 26/10/2023 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Daniel Delfino al cargo de Director Titular". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2023 Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66393/24 v. 25/09/2024

**CHIARPESCA S.A.**

CUIT 30663321877: CHIARPESCA S.A. hace saber que por Asamblea General ordinaria Unánime de accionistas de fecha 14/12/2023 y acta de directorio de distribución de cargos de misma fecha, el directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente I Kung Tu, Director Suplente Cheng I Tsau. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 4to. CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/12/2023 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/12/2023 Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66706/24 v. 25/09/2024

**CHIDINI S.R.L.**

CUIT 30-62196178-7 acta de gerencia del 20/09/2024 muda sede social sin reforma de estatutos y siendo el domicilio especial de los administradores la calle Godoy Cruz 2818 piso 1° departamento B Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado reunión de gerencia de fecha 20/09/2024 Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66437/24 v. 25/09/2024

**COCOS CAPITAL S.A.**

CUIT: 30-70842447-8. Por reunión del Directorio del 17 de agosto de 2024, se aceptó la renuncia del Director Suplente Kevin Litvin, que había sido designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de agosto de 2023. Por Asamblea General Ordinaria del 17 de agosto de 2024 se designó como Director Suplente a Federico Tabakman, quien aceptó su cargo suscribiendo el acta de asamblea y constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/08/2024  
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66667/24 v. 25/09/2024

**COMAU ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69730650-8. Por acta de Asamblea y de Directorio ambas del 26/04/2024 se designó el directorio: PRESIDENTE: Martin Gustavo ZUPPI; VICEPRESIDENTE: Laerte SCARPITTA. DIRECTOR TITULAR: Julián Ignacio BURGO. Martin Gustavo ZUPPI y Julián Ignacio BURGO con domicilio especial en Carlos Maria della Paolera 267, P 22 CABA y Laerte SCARPITTA con domicilio especial en Carlos Maria della Paolera 265, piso 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 523  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66793/24 v. 25/09/2024

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.**

30-53214979-3. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/12/2023, se resolvió designar por el término de 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Faustino Arias; Vicepresidente: Martín Miguel Perrone; Directores Titulares: María Laura Farrapeira, Fernando Calvo, Eduardo Pennice y Florencia Askenasy; Director Suplente: Gustavo Castello. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/12/2023  
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66451/24 v. 25/09/2024

**CONTENIDOS S.A.**

CUIT 30-69725227-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/03/2024 renuncian los Sres. Gustavo Manuel Sofovich y María Esther Cabral a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Emilio Daniel Asis y Director Suplente: Daniela Victoria Mercedes Fernández Gómez Paratcha, ambos con domicilio especial en Humboldt 1550, Piso 4°, Departamento 411, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/03/2024  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66819/24 v. 25/09/2024

**DELTA BIOTECH S.A.**

CUIT: 30-70803924-8.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2024, se resolvió designar Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Germán Adolfo VALCARCE, Vicepresidente: Matías David TOLOZA; Director Suplente: Laura Gabriela ACUÑA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Viamonte 749, piso 17, oficina 7, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2024.- Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66625/24 v. 25/09/2024

**DON JUAN ALBERTO S.A.**

Cuit 30-63537509-0. Por Escr. N° 118 del 23/09/2024 Registro Notarial N° 662 de Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 01/07/2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Félix Alberto Roccatagliata; Vicepresidente: Tomás Alberto Roccatagliata y Directora Suplente: Silvia Elena Salvo; ambos con domicilio especial en Av. Melián 2120 piso 6° Dpto. A Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 662 ENRIQUE ALEJANDRO ASTOUL - Matrícula: 3019 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66434/24 v. 25/09/2024

**DRYLA S.A.**

CUIT: 30-70821246-2 Por Asamblea General Ordinaria de 10/01/2024 se designa el siguiente directorio por dos ejercicios: Presidente: Julieta Alicia Surur, DNI 32343984 y Director Suplente: Jorge Daniel Surur, DNI 10132325. Todos con domicilio especial en Paraguay 824 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/01/2024 Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66399/24 v. 25/09/2024

**DUGGAN HERMANOS S.A. RURAL INMOBILIARIA  
FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT N° 30-50781395-6. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/08/2024, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo Martín y Herrera; Vicepresidente: Luciana Busso; Director Titular: Emilio Enrique Hansen. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Alfredo Ángel Esperón; Síndico Suplente: Gustavo Adolfo Carlino. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/08/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/08/2024 María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66767/24 v. 25/09/2024

**DUK GROUP S.A.S.**

30716373777 Por Reunión de Socios del 23/9/24 se aprobó la renuncia de Jonatan M. Bizzanelli Verdura a su cargo de Administrador Suplente y se designó como tal a Matías R. Olivari con Domicilio Especial en Plaza 860 piso 1 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/09/2024 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66813/24 v. 25/09/2024

**ECTOS S.R.L.**

CUIT 30715161482. Por Instrumento Privado y acta de reunión unánime de socios del 23/09/2024 resuelven: 1) Cesión de Cuotas sin reforma de estatuto. CEDENTES: José Ignacio SPACAPAN 90.000 cuotas y Bárbara Magalí FUNTOWICZ: 10.000 cuotas. CESIONARIOS: Tomás Alejandro DELUCCHI: 90.000 cuotas y Ernesto Gerardo PELAYO: 10.000 cuotas. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: Tomás Alejandro DELUCCHI: 90.000 cuotas y Ernesto Gerardo PELAYO: 10.000 cuotas. 2) Aceptan renuncia de José Ignacio SPACAPAN y designan gerente: Tomás Alejandro DELUCCHI. Denuncia domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL Av. Dellepiane Sur 4384, piso 6°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/09/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66426/24 v. 25/09/2024

**EL PATACON S.A. AGROPECUARIA**

CUIT N° 30-62119346-1. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de julio de 2024, se resolvió: 1) aprobar la renuncia de la Sra. Ana Marcela Deane a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad y 2) designar en su reemplazo al Sr. Marcelo Maximiliano Petrossi. En tal sentido, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Eduardo Piffiaretti, Vice-presidente: Marcelo Maximiliano Petrossi, Director Titular: Antonio Roberto Deane y Directores Suplentes: Ana María Ayerza, Rafael Hernan de Uribelarrea y Gertrudis María Ayerza. El Director designado constituye domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2024  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66475/24 v. 25/09/2024

**EL RANCHITO POLO S.R.L.**

C.U.I.T. N° 30-71843830-2. Por Reunión de Socios de fecha 11/09/2024, se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Guillermo Heriberto MacLoughlin a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad, y (ii) Designar en su reemplazo al Sr. Juan Bautista Llovell Curia como Gerente Titular. El Sr. Llovell acepta el cargo para el que fuera designado, y constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, p. 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/09/2024  
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66616/24 v. 25/09/2024

**EL TALA S.A.**

CUIT N° 30-53685106-9. Hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/09/2024, se reeligieron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Isabel Martín y Herrera; Vicepresidente: Lucía Martín y Herrera; Directoras titulares: Josefina Martín y Herrera y Teresa Martín y Herrera. Síndico Titular: Alfredo Ángel Esperón, Síndico Suplente: Gustavo Adolfo Carlino. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/09/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 04/09/2024  
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66768/24 v. 25/09/2024

**ELECTRO WORLD GROUP ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-71468855-9- Ultima inscripción 23-7-2018 N°13314 L°90 de SPA- ELECTRO WORLD GROUP ARGENTINA S.A.  
Escritura 131 del 11-9-2024 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea del 27-6-2024, designa: PRESIDENTE: Daniel Sergio Aizicovich, DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Daniel Tapicer, ambos aceptan y constituyen domicilio en Aguilar 2482 piso 6 depto B CABA. Aprobado por 100% de capital. Autorizada por dicha escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1289  
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66407/24 v. 25/09/2024

**ELECTRONICS SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30708623632 La Asamblea del 27/5/24 aceptó las renunciaciones de Pablo Hernán Caruso y de Natalia Verónica Caruso al cargo de Director titular y suplente respectivamente, y nombró Presidente a Pablo Hernán Caruso y Directora Suplente a Agustina Sol Caruso, ambos con domicilio especial en Víctor Hugo 2586, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/09/2024  
María Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66421/24 v. 25/09/2024

**EMCAS S.A.**

Inspección General de Justicia N° 1.703.503. CUIT 30-70789312-1

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 23/10/2023, se nombró Directorio: Presidente: Luis Alberto Antonio Radici; Vicepresidente: Eugenio Andrés Casasco; Directores titulares: Agustín Alberto Casasco, Martín Alberto Casasco, Norberto Oscar Cassina, Fernando Eugenio Casasco, Mariela Casasco, Juan Ignacio Casasco, Juan Andrés Casasco y Diego Fernando Casasco. Directores suplentes: Rubén Horacio Ravenna; Alberto Adam Teodoro Bakken, Héctor Antonio Distéfano y Silvina Rita Ruaro. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de Bernardo de Irigoyen 308, 5to.piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/10/2023  
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66430/24 v. 25/09/2024

**ENOVA S.A.**

CUIT 30-71579879-0. Comunica que por I) Acta de Directorio del 01/10/2019 se resolvió el cambio de sede social sin reforma de la calle Bouchard 680, piso 5° CABA a la calle Ramallo 1633, piso 3, unidad "A", CABA; y II) Acta de Directorio del 23/09/2024 se resolvió el cambio de sede social sin reforma de calle Ramallo N° 1633 piso 3, unidad "A" CABA a la calle 11 de septiembre de 1888 N° 4717, piso 3, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/09/2024  
Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66751/24 v. 25/09/2024

**GRUPO ARIES SALUD S.A.**

CUIT 33-71187140-9. Se rectifica aviso 59043/24 del 2/9/2024. Domicilio especial de los directores: Acoyte 213, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/06/2024  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 25/09/2024 N° 66579/24 v. 25/09/2024

**GRUPO INPLAST S.A.**

CUIT 30690171488. Comunica que por acta de asamblea unánime del 05/06/2024 se resolvió designar el siguiente directorio y consejo de vigilancia: 1) DIRECTORIO: Presidente: Jose Luis Passerini, Vicepresidente: Diego Esteban Leal, Director Titular: Carlos Andres Passerini y Margarita Rosa Casella. Todos constituyen domicilio especial en Cochabamba 2932, C.A.B.A. y 2) SINDICATURA: Sindico Titular: Jorge Alberto Carlini, Sindico Suplente: Veronica Isabel Gorriti. Todos constituyen domicilio especial en Cochabamba 2932/38, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/06/2024  
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66438/24 v. 25/09/2024

**HD2 S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71080280-3

Última inscripción 28/3/2022 N° 2691 L° 166 T° de SRL  
"HD2 S.R.L"

Por reunión de socios del 24/7/2024 elevada a Escritura del 12/9/2024 se decide trasladar la sede social a Carlos Calvo 954 contrafrente CABA. Aprobado por unanimidad. Autorizada por la mencionada Escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1289  
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66406/24 v. 25/09/2024

**HIGHFLY S.R.L.**

CUIT: 30-71780498-4 Por reunión de socios del 13/9/2024 se aprueba la renuncia del gerente Cristian Eduardo RUIZ y se designan gerentes a Demián Esequiel ZARAGOZA y Luciana OTTURI quienes constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, piso 6, oficina 23 CABA y por reunión de socios del 23/9/2024 Cristian Eduardo RUIZ cede 50.000 cuotas y Demián Esequiel ZARAGOZA cede 45.000 cuotas a Luciana OTTURI, quedando el capital distribuido: Luciana OTTURI, 95.000 cuotas, Demián Esequiel ZARAGOZA, 5.000 cuotas. todas de \$ 1 y 1 voto. Capital social: \$ 100.000 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 13/09/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66582/24 v. 25/09/2024

**HOLY HOPE S.A.**

C.U.I.T. 30-68656104-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 del 17/09/2024, se decidió por unanimidad designar el siguiente directorio: Director Titular (y Presidente): Walter Carlos Van de Rusten (D.N.I. 12.602.295); Director Suplente: Dora Noemi Saliba (D.N.I. 14.902.791). Por acta de Directorio N° 42 del 10/09/2024 y acta de Directorio N° 43 del 17/09/2024, los mencionados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Oliden N° 4059 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 17/09/2024  
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66661/24 v. 25/09/2024

**HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-69345924-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/24 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, designándose a tal efecto a los Sres. Agustín Viola Prioli, Juan Darío Cassinelli, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, piso 5°, CABA, y Cristian Ariel Galansky, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA, como directores titulares, y a Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA, como director suplente. Por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar como Presidente al Sr. Agustín Viola Prioli y como Vicepresidente al Sr. Juan Darío Cassinelli, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, piso 5°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2024

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66764/24 v. 25/09/2024

**IBIRAPUERA S.A.**

CUIT N° 30-60378543-2. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/09/2024, se reeligieron autoridades y distribuyeron los cargos quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Emilio Enrique Hansen, Vicepresidente: Pablo Martín y Herrera, Director Titular: Aureliano García Calvo. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico titular: Alfredo Ángel Esperón, Síndico Suplente: Gustavo Adolfo Carlino. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/09/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 09/09/2024

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66770/24 v. 25/09/2024

**IEB S.A.**

33-71564646-9 Por Asamblea General Ordinaria del 8/7/2024 se designó Directorio, por dos ejercicios. Presidente: Juan Ignacio Abuchdid; Titulares: Carlos Fernández Berisso, Sebastián Alejandro Money y Andrés Jorge Alberto Nobile; y Suplente: Norberto Edgardo Sosa. Todos ellos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 12 Norte, CABA. Se asignó a Sebastián Alejandro Money las funciones relativas a los asuntos comerciales y de nuevos negocios y a Carlos Fernández Berisso las funciones relativas al desarrollo tecnológico, IT y nuevas tecnologías. Cesan en sus cargos de directores: Manuel Eduardo Herrera y Gonzalo Venancio. En Acta de Directorio del 8/7/2024 se fijó la nueva sede en Av. del Libertador 498, Piso 12, Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2024  
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66664/24 v. 25/09/2024

**IMPIRIA S.R.L.**

(CUIT 33-71858595-9) Por instrumento privado de cesión del 5/9/2024 Ricardo Enrique ANDRADE (DNI 37.840.131) CEDE a Romina Fernanda RIOS (DNI 29.753.146) 75.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una y que otorgan un voto por cuota, quedando el cuadro de suscripción de cuotas sociales así: Francisco Juan Peña 425.000 cuotas y Romina Fernanda Rios 75.000 cuotas, representativas del 85% y 15% respectivamente del capital social de \$ \$ 5.000.000. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 05/09/2024  
Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66416/24 v. 25/09/2024

**INDUSTRIA BASICA S.A.**

CUIT 30-70114469-0. El 15/07/2024 por Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 28, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Rubén Horacio Calabró; Vicepresidente a Julia Della Corte, Directores Titulares a Nora Hilda Catuogno y Humberto Daniel Della Corte y Director Suplente a Marina Belén Etchart, todos con domicilio especial en Lavalle 1430, 4to. Piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 15/07/2024  
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66699/24 v. 25/09/2024

**INMENTAL INTERACTIVE S.R.L.**

CUIT 30-71252394-4.- Por escritura 68 del 15/04/2024 Registro 1586 Agustín Miguel RATTI, cedió y vendió 25 cuotas a Joaquín Mariano MENDONÇA, argentino, nacido 1/03/1982, divorciado, organizador profesional de eventos, DNI 29.393.436, CUIT 20-29393436-4, domiciliado Viamonte 1785, piso 3° CABA, y Martín Miguel MORENO, cedió y vendió 25 cuotas a José Manuel TAIBO, argentino, nacido 23/07/1981, casado, licenciado en publicidad, DNI 28.985.333, CUIT 24-28985333-9, domiciliado en Blanco Encalada 3085, 8° A de CABA. El Capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL dividido en 200 cuotas de CIEN pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Agustín Miguel RATTI, 75 cuotas; Martín Miguel MORENO, 75 cuotas; Joaquín Mariano MENDONÇA, 25 cuotas; y José Manuel TAIBO, 25 cuotas.- Se traslada la sede social a Arcos 2584, piso 8°, departamento "C" de CABA.- Se ratifican en el cargo de Gerentes los señores Agustín Miguel RATTI y Martín Miguel MORENO y se designa Gerentes a Joaquín Mariano MENDONÇA y José Manuel TAIBO, fijando todos domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 1586  
ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66436/24 v. 25/09/2024



**INVERSIONES SAN LUIS S.A.**

CUIT 30-70751342-6 Por Asamblea del 15/11/2023 se elige Presidente: Sabina CANTERO, Director Suplente: Juan Francisco FAGOTTI; ambos constituyen domicilio especial en Juan Francisco Segui 4653, piso 5° departamento "D" Caba Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66685/24 v. 25/09/2024

**IONICS S.A.**

CUIT 30-68148463-5. Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 31/07/2024, se resolvió: 1) Designar para el período 2024/2025 el siguiente Directorio: en representación de las Acciones Clase A: Presidente: Dr. Carlos Alberto Juni; Vicepresidente: Ing. Fernando Jorge Markous; Director Titular: Frank Marcel Maurice Giegas y Director Suplente: Jean Marie Gille; en representación de las Acciones Clase B: Directores titulares: Jerome Guy Terlinden y Alfredo Mauricio Vítole; Director Suplente: Ana A. Tretiak; quienes constituyen domicilio especial en: Uruguay 1037, 4° "A", Capital Federal el primero; en Vuelta de Obligado 4044, Capital Federal, el segundo; el tercero y cuarto, en Uruguay 1037, 4° "A", Capital Federal; el quinto, el sexto y el séptimo en San Martín 140, 2°, Capital Federal. Autorizado Francisco Florencio Fernandez por las Actas referidas.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/07/2024  
francisco florencio fernandez - T°: 133 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66744/24 v. 25/09/2024

**JAM INGENIERÍA S.R.L.**

CUIT 30-71549898-3 Comunica que por reunión de socios del 1/7/2022 se designaron como gerentes titulares a los señores Juan Pablo Carmona y Andres Langone. Los gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la calle Lambaré 974, CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 01/07/2022  
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66624/24 v. 25/09/2024

**JARVIS ARGENTINA S.A.I.C.**

cuit 33555437639. Por asamblea y reunión de directorio del 24/5/24 se designó a: Presidente: Penfield Jarvis; Vicepresidente: Enrique Juan Kelly; Director titular: Ricardo Roberto Thomas; Director suplente: Jorge Alberto Cagide. Los directores designados constituyeron domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/05/2024  
Isabela Pucci - T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66617/24 v. 25/09/2024

**LBH ARGENTINA S.A.**

(CUIT 33716374659) Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 24/10/2023 se resolvió modificar la sede social de Montevideo 711, Piso 5°, Dpto 9, CABA a Av. Eduardo Madero 900 Piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 24/10/2023  
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66772/24 v. 25/09/2024

**LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30604456475 - Los Grobo Agropecuaria S.A. junto con Agrofina S.A., en su carácter de fiduciantes (en conjunto, los "Fiduciantes") bajo el contrato de fideicomiso de garantía (el "Contrato de Fideicomiso") instrumentado mediante la propuesta de los Fiduciantes de fecha 13 de noviembre de 2019 y la aceptación en la misma fecha, emitida por TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal (el "Fiduciario") y de Promontoria Holding 318 B.V. en su carácter de beneficiario (el "Beneficiario"), hacen saber y notifican que con motivo de la celebración del Contrato de Fideicomiso, los Fiduciantes cedieron fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio único y exclusivo del Beneficiario, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) las Facturas Cedidas (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (ii) todos los demás créditos, derechos, indemnizaciones y compensaciones por cualquier causa relacionada con las Facturas Cedidas; (iii) cualquier otro bien que en el futuro pudiera incluirse con la conformidad expresa de todas las Partes; (iv) los Fondos Fiduciarios (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (v) fondos en efectivo que, en su caso, sean transferidos por los Fiduciantes al Fiduciario de conformidad con el presente Contrato; y (vi) los bienes que reemplacen a, o resulten de, o se devenguen de, los enumerados en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes (conjuntamente, los "Bienes Fideicomitados"). Por la presente se instruye a los pagadores de las Facturas Cedidas (los "Deudores Cedidos") que continúen realizando todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Bienes Fideicomitados en las cuentas indicadas por los Fiduciantes. Asimismo, se les informa que solamente ante la recepción de una Notificación de Incumplimiento (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) por parte del Fiduciario, éste instruirá a los Deudores Cedidos a que depositen todos los pagos correspondientes a los Bienes Fideicomitados en la cuenta que el Fiduciario informe a los Deudores Cedidos en dicha oportunidad por este o cualquier otro medio. La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Contrato de Fideicomiso que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y 142, apartado II de la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 subsistirá hasta tanto el Fiduciario comunique a los Deudores Cedidos en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio. Se informa que el listado completo de las Facturas Cedidas se encuentra grabado en el DVD marca HP N° MFPGB1VJ230534981, disponible en las oficinas del Fiduciario, sitas en Av. Chiclana 3345 Piso 5°, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/10/2022 SANTIAGO COTTER - Presidente

e. 25/09/2024 N° 66786/24 v. 25/09/2024

**MADERO URBANA S.A.**

(30-71055279-3) Por Asamblea del 13/03/2024 se resolvió: (i) fijar en cuatro el número de Directores titulares; y (ii) designar: (a) como Director titular y Presidente a Juan Ramon Garrone; (b) como Director titular y Vicepresidente a Raúl Anselmo Saenz Valiente; (c) como Directores titulares a Adrián Guillermo Salvucci y Patricio Sebastián Alvarez. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1063, piso 10, Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2024 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66708/24 v. 25/09/2024

**MC IMPORTS S.R.L.**

30718437497. Por Asamblea del 09/09/2024 se resolvió designar 1 Gerente y 1 Gerente Suplente, distribuyendo y quedando los cargos así: Gerente: José Luis CHAMORRO y Gerente Suplente: Daiana TOLEDO, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 2306, Piso 1°, Oficina 106, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/09/2024

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66753/24 v. 25/09/2024

**MC IMPORTS S.R.L.**

30718437497. Instrumento del 16/09/24. CESIÓN: Capital Total \$ 300000 dividido en 3.000 cuotas v/n \$ 100 c/u.- Morena Aylen CAMPOS y Claudia Elizabet GAONA DEL VALLE ceden 3.000 cuotas a Jose Luis CHAMORRO y Daiana TOLEDO. Suscripción a) Jose Luis CHAMORRO 2.850 cuotas v/n \$ 100 c/u; y b) Daiana TOLEDO 150 cuotas v/n \$ 100 c/u.- Autorizado según instrumento privado - cesión de cuotas de fecha 16/09/2024  
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66769/24 v. 25/09/2024

**MERCADOS MAYORISTAS MODELOS S.A.**

CUIT 30718267206. Edicto ampliatorio del N° 60430/24 del 05/09/2024. Por Asamblea ordinaria del 8/04/2024, se designó director suplente a Almirón Isaias Martin, DNI 17867856, domicilio especial: Cerrito 782, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/04/2024  
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66391/24 v. 25/09/2024

**METIBAL S.A.**

CUIT 30-70932947-9 Esc. 82 23/09/2024 reg. 1643 CABA: Protocoliza acta de Asamblea General Ordinaria del 2/7/2024 de elección de autoridades y distribución de cargos.- Presidente: Maria Ines SORREQUIETA, VICEPRESIDENTE: Maria Luciana SORREQUIETA Director suplente: Julio Alberto SORREQUIETA Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social Coronel Benito Meana 1143 CABA .- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 1643  
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66648/24 v. 25/09/2024

**MICOS S.R.L.**

30-52195714-6. Complementa aviso publicado 15/01/2024 N° 1655/24 v. 15/01/2024. Habiéndose emitido vista de IGJ, el capital queda conformado: Osvaldo Oscar Dominguez 14400 cuotas; Manuel Costa 12000 cuotas; Oreste Grandela 6000 cuotas; Ana María Blanco 3000 cuotas; Nicolás Santiso 996 cuotas; Marisa Santiso 1008 cuotas; Fabián Santiso 996 cuotas; José Torneiro Arias 3600 cuotas; Daniel Ernesto Requejo 9600 cuotas; María Cristina Requejo 9600 cuotas; Jesús Garcia 2400 cuotas; Luis Losada 2400 cuotas; Roberto Marque 2400 cuotas; Hernán Ramos 34380 cuotas; Sergio Ramos 16020 cuotas; Alicia Bouzon 1200 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 31/10/2023  
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66619/24 v. 25/09/2024

**MINERA COLLASUYO S.A.**

CUIT: 30-71739957-5. Por Acta de Asamblea del 19/02/2024 se eligieron las autoridades societarias por 3 ejercicios. Presidente: Jeronimo Luis Holgado Valdivia.- Directora Suplente: Emanuela Holgado Valdivia. Ambos con domicilio especial en la calle Ferre 1682, Caba. Directorio cesante: Presidente: Jeronimo Luis Holgado Valdivia.- Director Suplente: Vicente Rodrigo Bobadilla Chávez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2024  
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66627/24 v. 25/09/2024

**MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco Masventas S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante la "Carta Oferta Cesión de Cartera de Créditos con Responsabilidad Cedente" suscripta por el Cedente el 11/09/2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 20/09/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66472/24 v. 25/09/2024

**MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Bibank S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante los "Términos y condiciones de cesión de cartera de créditos en garantía" suscripta por el Cedente con fecha 11/09/2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del precio en la cuenta del cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los créditos cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los créditos cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los créditos individualizados en la base de datos de la cartera de créditos, tal como es definida en la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 20/09/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66473/24 v. 25/09/2024

**MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos Cedidos") a favor de Banco Comafi S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante "Propuesta de Cesión de Cartera de Créditos con recurso N° 24 Año: 2024" suscripta por el Cedente el 10/09/2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo II de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 20/09/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66474/24 v. 25/09/2024

**MULTIART S.A.**

30-66191476-5. Asamblea del 23/09/2024. Se designan como Directores Titulares: Gonzalo Lopez Domine y Joaquín Lopez Domine y Directora Suplente: Carina Mara Lopez Monja, todos con domicilio especial en Lavalle 2645, C.A.B.A. Renuncian como Directores suplentes Gonzalo Lopez Domine y Joaquín Lopez Domine. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/09/2024  
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66559/24 v. 25/09/2024

**NAHUEL S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-62754279-4- Ultima inscripción 10-10-1972 N°3513 L°77 T° de Estatutos de Sociedades Anonimas Nacionales- NAHUEL S.A.COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA  
Escritura 124 del 3-9-2024 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea del 30-11-2023, designa: PRESIDENTE: Gonzalo Ernesto Faustino SANTIAGO SAMPER, VICEPRESIDENTE: María Teresa SANTIAGO SAMPER, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel Francisco SANTIAGO, todos aceptan y constituyen domicilio en Ayacucho 1885 piso 5° CABA. Aprobado por 100% de capital. Autorizada por dicha escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1289  
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66405/24 v. 25/09/2024

**NETFINANCE S.A.S.**

CUIT 30-71597822-5. Por Esc. 291 del 12/9/24 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/8/24 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia como Administrador Titular a Diego Gabriel Hartfield; 2. Designar como Administradores Titulares a Martin Brie y Pamela Vanesa Yeger; 3. Ratificar en el cargo al Administrador Titular Alfredo Sebastián Bordato. Todos los Administradores con domicilio especial en Lavalle 1948 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1711  
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66812/24 v. 25/09/2024

**NEW SUPPORT S.R.L.**

CUIT 30-70843215-2. Conforme Resol IGJ 3/20. Por contrato de cesión de cuotas del 08/10/2018 se formalizó cesión de cuotas sin reforma de estatuto, donde el socio Ricardo Francisco Domínguez cedió sus 150 cuotas a Vladimir Marcos Towstyj. Capital social \$ 3.000.- representado por 300 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada cuota, quedando totalmente suscripto de la siguiente manera: Andrés Alexander Towstyj, 150 cuotas de capital y Vladimir Marcos Towstyj, 150 cuotas de capital.-  
Autorizado según instrumento privado Autorización dictaminante de fecha 17/09/2024  
MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 25/09/2024 N° 66410/24 v. 25/09/2024

**NHM CONSTRUCCION S.R.L.**

30717125769- Por cesion del 9/9/24 Daniel Patricio SURRA cedio 50000 cuotas a Mía Daniela SURRA. El capital de \$ 100000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto: Mía Daniela SURRA y Hernán Patricio SURRA con 50000 cuotas c/u Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/09/2024  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/09/2024 N° 66785/24 v. 25/09/2024

**ORL MED S.A.**

30-71469944-6 Por Asamblea del 31/10/2023 el Directorio quedó así integrado: Presidente Claudio Hugo Fridman, Vicepresidente Jonathan Fridman, Directores Titulares, Sandra Deborah Kaplansky y Natalia Fridman, Director Suplente Micaela Lydia Zayat, todos con domicilio especial en la sede social de Avenida Corrientes 2164 piso 25 oficina A caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2023  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66532/24 v. 25/09/2024

**PACÍFICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-71514171-6. Se RECTIFICA el edicto N° 59792/24 del 03/09/2024, siendo la nueva sede social correcta: Esmeralda 1080, piso 1°, departamento "A", (C.P. 1007ABN) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/08/2024  
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66418/24 v. 25/09/2024

**PARQUE RECONQUISTA S.A.**

CUIT 30-56981355-3- Se hace saber que por escritura 861 del 23/09/2024 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 16/07/2024, en la cuales se eligieron autoridades: PRESIDENTE: Pablo Alejandro KOCOUREK; VICEPRESIDENTE: Fernando Eduardo CASSINI; DIRECTORES TITULARES: Alejandro KOCOUREK, Juan Enrique PITRELLI, Gabriel Carlos BERBERIAN y Roxana KOCOUREK de GONZALEZ BONORINO y SINDICO TITULAR: Cristian Felipe CABRERA y SINDICO SUPLENTE: Enrique Atilio SBERTOLI, constituyendo todos domicilio especial en Suipacha 1380, 6° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 861 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 359  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66682/24 v. 25/09/2024

**PARTICIPACIONES PACÍFICO S.R.L.**

CUIT 30-70979566-6. Se RECTIFICA el edicto N° 59793/24 del 03/09/2024, siendo la nueva sede social correcta: Esmeralda 1080, piso 1°, departamento "A", (C.P. 1007ABN) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 22/08/2024  
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66420/24 v. 25/09/2024

**PASION POR LA COMUNICACION S.R.L.**

CUIT 30-71454181-8. Que en Acta de reunión de socios, y su complementaria ambas de fecha 15/08/2024, Noelia Luciana Chessari y Fernando Juan Pablo Benito renunciaron a su cargo de gerentes, y se eligieron, distribuyeron y aceptaron los cargos de gerente titular y gerente suplente de Elina Laura Mendez y Magdalena Lucía Castelli Arau respectivamente, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 712 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 79  
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66698/24 v. 25/09/2024

**PEFIVA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-62034025-8- Ultima inscripción 25-3-2022 N°2614 L°166 T° de SRL- PEFIVA S.R.L.  
Escritura 94 del 26-7-2024 ante Escribana Margarita Crespo de cesión de cuotas Nicolás Alejandro SANSALONE cede 12 cuotas a Mario Alberto CORONEL. El capital social es A 10.000 (\$) 1,00) dividido en 100 cuotas de A100 (0,010) v/n c/u, queda integrado así: Jose Maria VAZQUEZ CASTRO: 14 cuotas; Benjamin CUADRA VALLE: 19 cuotas; Antonio Esmerindo HERRERO MARTIN: 6 cuotas; Oscar Pablo MENENDEZ: 2 cuotas; y Mario Alberto CORONEL, 59 cuotas. Autorizada por dicha escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 1289  
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66400/24 v. 25/09/2024

**PNP GROUP S.A.**

CUIT 30-71497261-4  
Ultima inscripción 1-6-2015 N° 8953 L°74 de SPA  
PNP GROUP S.A.

Escritura 130 del 11-9-2024 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Asamblea del 28-6-2024, designa: PRESIDENTE: Daniel Sergio Aizicovich, DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Daniel Tapicer, ambos aceptan y constituyen domicilio en Aguilar 2482 piso 6 depto B CABA. Aprobado por 100% de capital. Autorizada por dicha escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1289  
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66404/24 v. 25/09/2024

**PROENER S.A.U.**

CUIT: 33-67729757-9. Por Asamblea del 25.02.2024 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones presentada por el señor Justo Pedro Sáenz a su cargo de Director Titular de la Sociedad y por el Sr. Fernando Roberto Bonnet a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; y b) designar como directores titulares a los Sres. Leonardo Katz y Gabriel Ures, en reemplazo de los directores renunciantes, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Tomás A. Edison 2701, CABA. Por Reunión de Directorio del 25.02.2024 se designó al Sr. Gabriel Ures como nuevo Vicepresidente. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 12.08.2024 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Gustavo Salvatore, Vicepresidente: Gabriel Ures y Director Titular: Leonardo Katz; Directores Suplentes: José María Saldungaray y Leonardo Marinaro. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2024  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66623/24 v. 25/09/2024

**PUENTE ALTO S.A.**

C.U.I.T. 30-60554826-8, por Acta de Asamblea unánime se designa las actuales autoridades y distribuye los cargos de fecha 22.04.2024 de 2024, Presidente: Ignacio Agustín Varela. Clase A. Vicepresidente: Jorge Federico May. Clase B. Director Titular: Carlos Guillermo May. Clase B. Director Titular: María Mercedes Varela. Clase A. Director Titular: Ricardo Francisco de la Serna. Clase C. Director Suplente: Dolores May. Clase B. Constituyen domicilio especial en Copérnico 2392, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1241  
María Celia García Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66433/24 v. 25/09/2024

**RESERVA NATURAL CERRO COLORADO S.A.**

Cuit: 30-69560789-6. Por Asamblea del 31/01/24 Se ha resuelto designar el siguiente Directorio Presidente: Patricio Jorge Neuss; Director Titular: Juan Jorge Neuss y Director suplente a Ignacio Javier Layus, Todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 26, of. B, CABA. Autorizado por Esc. N° 310 del 10/09/2024 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66469/24 v. 25/09/2024

**RH.NET S.A.**

CUIT 30-70933866-4 Rectificatoria de publicación del 11/9/24. T.I. 62333/24. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/7/24 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Gabriel Ángel Cárcano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 22/08/2024 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66816/24 v. 25/09/2024

**ROLODECO S.A.**

CUIT 30618168596. Se invita a los accionistas a ejercer derecho de suscripción preferente a la suscripción de nuevas acciones (art. 194 ley 19550) por aumento de capital social a \$ 1200000 por capitalización cuenta ajuste de capital y resultados no asignados en asamblea del 30/05/2018 ratificada en asamblea del 30/04/2024. Los interesados deben notificar al Directorio en sede social dentro de los 30 días a partir del último de esta publicación. Podrán ejercer este derecho en proporción a las acciones que posean y en el mismo acto ejercer su derecho de acrecer en la misma proporción de las nuevas acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/04/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66649/24 v. 27/09/2024

**SAISOLAN S.A.**

CUIT 30709137502. Comunica que por acta de asamblea unánime del 22/04/2024 se resolvió designar el siguiente directorio y consejo de vigilancia: 1) DIRECTORIO: Presidente: Diego Esteban Leal, Vicepresidente: Jose Luis Passerini, Director Suplente: Carlos Andres Passerini. Todos constituyen domicilio especial en Cochabamba 2932, C.A.B.A. y 2) SINDICATURA: Sindico Titular: Jose Alberto Carlini, Sindico Suplente: Veronica Isabel Gorriti. Todos constituyen domicilio especial en Cochabamba 2932/38, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/04/2024

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66402/24 v. 25/09/2024

**SAO LEOPOLDO S.A.**

CUIT 30-70798650-2. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2024 se designa Directorio: Presidente: Stella Maris Castro y Directora suplente: María Constanza Basile, por 3 ejercicios, ambas con domicilio especial en Uruguay 1061 piso 3 departamento 50 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/09/2024

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66593/24 v. 25/09/2024



**SATTA S.A.**

CUIT 30-71805921-2 Por acta del 19/08/24 Designa Presidente Guillermo Cortés y Suplente Federico Fernando Rivero ambos con domicilio especial en Manzanares 2131 Piso 7 Depto. G CABA, por renunciaciones del Presidente Santiago Frusto y Suplente Catalina Besenyl Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/08/2024 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66747/24 v. 25/09/2024

**SEIDOR ARGENTIS S.A.**

CUIT 30712265546. Por Asamblea del 22/03/2022, se resolvió aceptar las renunciaciones de: Juan José Navarro, Diego Dubini, Lucas Dubini y Josep Benito Martínez a sus cargos de Directores Titulares y Director Suplente respectivamente, y designar en consecuencia al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Darío Pablo Stern, DNI 24229093, Directores Titulares: Gabriel Damián Szulman DNI 20470229 y Diego Fabian Lozano DNI 16677806, Director Suplente: Juan José Javier Navarro DNI 20076892. Todos aceptaron los cargos en la Asamblea y fijaron domicilio especial en Colonia 25, 5to, CABA. Por Asamblea del 23/12/2022, se resolvió aceptar la renuncia de Gabriel Damián Szulman a su cargo de Director Titular, y designar en consecuencia al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Darío Pablo Stern, DNI 24229093, Directores Titulares: Javier Ernesto Kuron DNI 16344614 y Diego Fabian Lozano DNI 16677806, Director Suplente: Juan José Javier Navarro DNI 20076892. Todos aceptaron los cargos en la Asamblea y fijaron domicilio especial en Colonia 25, 5to, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/04/2024 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66460/24 v. 25/09/2024

**SEIDOR TECHNOLOGIES S.A.**

CUIT 30707970428. Por Asamblea del 31/05/2018 se designó a: Darío Pablo Stern DNI 24299093 como Director Titular y Presidente, Gabriel Damián Szulman DNI 20470229 y Juan José Javier Navarro DNI 20076892 como Directores Titulares y Josep Benito Martínez DNI 94143727 como Director Suplente. Por Asamblea del 1/10/2019 se designó a: Darío Pablo Stern DNI 24299093 como Director Titular y Presidente, Gabriel Damián Szulman DNI 20470229, Juan José Javier Navarro DNI 20076892 y Diego Fabián Lozano DNI 16677806 como Directores Titulares y Josep Benito Martínez DNI 94143727 como Director Suplente. Por Asamblea del 26/04/2021 se designó a: Darío Pablo Stern DNI 24299093 como Director Titular y Presidente, Gabriel Damián Szulman DNI 20470229, Juan José Javier Navarro DNI 20076892 y Diego Fabián Lozano DNI 16677806 como Directores Titulares y Josep Benito Martínez DNI 94143727 como Director Suplente. Por Asamblea del 20/12/2022 se designó a: Darío Pablo Stern DNI 24299093 como Director Titular y Presidente, Diego Fabián Lozano DNI 16677806 y Walter Pedro Siniga DNI 17703483 como Directores Titulares y Juan José Javier Navarro DNI 20076892 como Director Suplente. Por Asamblea 25/04/2024 se designó a: Diego Fabián Lozano DNI 16677806 como Director Titular y Presidente, Darío Pablo Stern DNI 24299093 y Walter Pedro Siniga DNI 17703483 como Directores Titulares y Juan José Javier Navarro 20076892 como Director Suplente. Todos los directores aceptaron los cargos en las Asambleas, fijando domicilio especial en Colonia 25, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/04/2024 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66461/24 v. 25/09/2024

**SERIAL DE LA TORRE CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS S.A.**

CUIT 30-66326591-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2024 han cesado como directores por vencimiento del mandato Gustavo Jorge Dittlof, Gabriel Néstor Cabrera y Alejandro Daniel Ramallo y por Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2024 y Reunión de Directorio del 14 de mayo de 2024 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos: Presidente: Gustavo Jorge Dittlof DNI 18125636, Director Titular: Gabriel Néstor Cabrera DNI 17062574 y Director Suplente Alejandro Daniel Ramallo DNI 14015186, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 Piso 1, CABA, con mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/04/2024 OMAR ALBERTO SCHELEGUEDA - T°: 100 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66815/24 v. 25/09/2024

**SEWTECH ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71446974-2. Se rectifica aviso N° 59476/24 de fecha 02/09/2024. Donde dice "Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, C.A.B.A.", debe decir "Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Oficina "B", C.A.B.A.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/08/2024  
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66659/24 v. 25/09/2024

**SIEMPRE SERVICIOS SOCIALES S.A.**

30-70849832-3 En Asamblea del 6/09/2024 designan autoridades Presidente: Matias Manuel Jaled, DNI 24.689.777 y Director suplente: Maria Carolina Jaled, DNI 25.462.995, ambos domicilio especial Roque Sáenz Peña 651, Piso 4, Oficina 68, CABA. Elton D. Carusillo, autorizado en acta del 06/09/2024.  
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/09/2024 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/09/2024  
ELTON DANIEL CARUSILLO - T°: 140 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66435/24 v. 25/09/2024

**SOCIEDAD ALMAGRO S.R.L.**

CUIT 30-71573437-7. Por escritura 65 del 27/08/2024 folio 259 Registro 2060 CABA, Marcelo Fraschina, DNI 28.536.163 CEDIÓ a Analia Luisa Raimondi, argentina, nacida 28/05/1953, divorciada, DNI 11.127.108, domicilio en Virrey Aviles 3170 PB "4", CABA, la cantidad de DOS MIL CUOTAS SOCIALES de PESOS DIEZ valor nominal cada cuota, que le correspondía en la sociedad "SOCIEDAD ALMAGRO S.R.L." El capital social de \$ 200.000 queda suscripto así: José Luis Di Genova 2.000 cuotas, Analía Luisa Raimondi 2.000 cuotas, Federico Alfredo Gentile 14.600 cuotas, Agustín Pascale 1.000 cuotas y Sergio Damián Perez 400 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 2060  
María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66396/24 v. 25/09/2024

**SOCIEDAD SAAVEDRA S.R.L.**

CUIT 33-71713654-9. Por escritura 66 del 27/08/2024 folio 261 Registro 2060 CABA, Marcelo Fraschina, DNI 28.536.163 y Federico Alfredo Gentile, DNI 28.505.656 CEDIERON a Analia Luisa Raimondi, argentina, nacida el 28/05/1953, divorciada, DNI 11.127.108, domicilio en Virrey Aviles 3170 PB "4", CABA, la cantidad de DOS MIL CUOTAS SOCIALES de PESOS DIEZ valor nominal cada cuota, MIL CUOTAS SOCIALES CADA UNO, que les correspondía en la sociedad "SOCIEDAD SAAVEDRA S.R.L." El capital social de \$ 200.000 queda suscripto así: José Luis Di Genova 1.000 cuotas, Analía Luisa Raimondi 2.000 cuotas, Federico Alfredo Gentile 14.000 cuotas, Agustín Pascale 1.000 cuotas y Delfina Basile 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 2060  
María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66395/24 v. 25/09/2024

**SOLETANCHE BACHY ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-58501777-5. Se comunica que por acta de asamblea de fecha 15/5/2024 y de directorio de igual fecha, queda conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Marco Fontana Jordan de Urries. Vicepresidente: Pierre Jean Marie Guiot Du Doignon. Director Titular: Eric Mendes. Directores Suplentes: Melanie Depret Bixio. Todos fijan domicilio especial Avenida Libertador 7270 6° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 34  
VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 25/09/2024 N° 66615/24 v. 25/09/2024

**STEELART DISEÑO Y TECNOLOGIA S.R.L.**

CUIT 30716125110.- Por reunión de socios del 24/09/2024 se designó como gerente a Sabrina Parkinson con domicilio especial en la Sede Social sita en la calle Caaguazu 7145 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 24/09/2024

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66749/24 v. 25/09/2024

**SUNSET TRAVEL S.R.L.**

CUIT: 30-71799444-9. Acta de Reunión de Gerencia 5/09/2024. Se resolvió cambio de sede a Larrazabal 2965, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/09/2024

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66403/24 v. 25/09/2024

**TELMEX ARGENTINA S.A.**

(IGJ 1.663.821) (CUIT 33-69509841-9) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/08/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Daniel Jorge De Marco a su cargo de Director Titular; y (ii) designar al Sr. Eugenio Leandro Chacon como Director Titular de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Daniel Jorge De Marco. Se deja constancia de que el Sr. Eugenio Leandro Chacon mantiene su domicilio especial en Av. De Mayo 878, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2024

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66612/24 v. 25/09/2024

**TERRERO 2925 S.R.L.**

30710791135 Reunión de socios del 2/9/2024 Roberto Horacio CALIGARIS cesó como gerente por fallecimiento, se designó gerente a Sebastián Pablo CALIGARIS SOENGAS domicilio constituido Av. Corrientes 2372 piso 11 depto. 54 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/09/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66591/24 v. 25/09/2024

**THE WORKS SERVICES S.A.S.**

CUIT 33716216379.- Por acta de 21/08/2024, renuncia a sus cargos los administradores: titular: Walter Daniel Arneson y Suplente: Lorena Samanta Parice. Asumen en sus cargos, como administrador Titular: Diego Ezequiel Micucci y como suplente: Florencia Anahi Letizia. Por tiempo indeterminado. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Reconquista 887, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/08/2024

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66696/24 v. 25/09/2024

**TIGER & MEDVED S.R.L.**

30718183215 acta de reunión de socios del 15/08/2024 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Sr Fabian Horacio Gómez DNI 32850557 y de forma unánime se nombró gerente a Ana María Casanovas argentina comerciante DNI 4618914 CUIT 27046189146 domiciliada en Bonifacini 3770 Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero Prov de Buenos Aires, quien acepta y fija domicilio especial en la Av Santa Fe 1531 piso 5, CABA. Por contrato de cesión de cuotas del 17 de septiembre de 2024 Anton Turonchyk actuando en su propio nombre y en representación de Mikahail Tatarintsev cedió y transfirió el total de 4.000 cuotas sociales que representan la totalidad del capital social de \$ 400.000. Valor nominal 100. Como resultado de esta cesión Ana María Casanovas DNI 4618914 pasó

a ser titular del 75% del capital social (3000 cuotas) y José María Pascales DNI 7757595 del 25% del capital social (1000 cuotas) Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 17/09/2024  
Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66408/24 v. 25/09/2024

### **URBAN PROYECT S.A.**

30-70984272-9 Por Asamblea del 23/07/2024 se renuevan autoridades designadas el 20/07/2021 Presidente: Ernesto Melinsky, Director suplente: Maria Melinsky quienes constituyen domicilio especial en Cabello 3627, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/07/2024  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66821/24 v. 25/09/2024

### **USINA CAFETERA S.A.**

CUIT 33715285059. Por acta del 28/6/24 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos: Presidente Ignacio Alfredo Oporto, Vicepresidente Emiliano Matías Escudero, Directora Suplente Lucía Antonia De Luca. Nuevo domicilio social y especial directores Avenida Triunvirato 4307 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2024  
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66666/24 v. 25/09/2024

### **VARELA IMPRESORES S.R.L.**

CUIT 30-70788865-9. Conforme Resol IGJ 3/20. Por la cesión de cuotas efectuada por Esc N° 4 F° 16 del 16/02/2022, la socia Romina Antonia Liriz cedió sus 800 cuotas a Alicia Carmen Retali. Capital social \$ 8.000.- representado por 8.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada cuota, quedando totalmente suscripto por los socios de la siguiente manera: Jorge Oscar Varela, 7.200 cuotas de capital y Alicia Carmen Retali, 800 cuotas de capital.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 766  
MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 25/09/2024 N° 66683/24 v. 25/09/2024

### **VEKA ARGENTINA S.A.**

30-69512247-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 23/02/2024 se aprobó la designación de Presidente: Federico Guillermo Leonhardt y Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Todos los Directores mencionados constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2024  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66703/24 v. 25/09/2024

### **VERGARA Y CIA S.A.**

CUIT 30-69376760-8. Por Acta de Asamblea del 30/08/2024 se decidió en forma unánime designar Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Oscar Emilio VERGARA; DIRECTORA TITULAR: Adelina TURCHET; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Marcelo PARAFITA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/08/2024  
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66535/24 v. 25/09/2024

**VIALE MEDIOS S.A.**

CUIT. 30-69099586-3.- Escritura 493 Folio 1832 del 18/09/2024, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo: a) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 18 de diciembre 2023 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los nuevos integrantes del Directorio por el termino de 2 ejercicios: Director Titular Leonor Amalia SCHWADRON, Director Suplente: Ivanna Valentina GOLDFARB, ambas con domicilio especial en Av Corrientes 4664, Piso 1, "A", CABA directorio saliente Director Titular: Leonor Amalia SCHWADRON, Director Suplente: Ivanna Valentina GOLDFARB.- Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 493 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 870 Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 493 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 870 Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66417/24 v. 25/09/2024

**VIDEOCUATRO S.R.L.**

30-65858831-8- Última inscripción 7/3/2022, N° 1746, L° 166, T° de SRL- "VIDEOCUATRO S.R.L." Por reunión de socios del 28/7/2024 elevada a Escritura del 12/9/2024 se decide trasladar la sede social a Carlos Calvo 954 contrafrente, CABA. Aprobado por unanimidad. Autorizada por la mencionada Escritura, Registro 1289 Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1289 Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2024 N° 66409/24 v. 25/09/2024

**VMLY&R ARGENTINA S.A.U. – AHDL S.A. – MIRUM ARGENTINA S.A.**

Fusión por absorción de AHDL S.A. (CUIT 30-51659114-1) y Mirum Argentina S.A. (antes denominada J. Walter Thompson Argentina S.A., CUIT 30-52618307-6) en VMLY&R Argentina S.A.U. (CUIT 30-62728568-6). En cumplimiento del art. 83, inc 3° de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre AHDL S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 20 de diciembre de 1968 bajo el número 4708, folio 479, del libro 65, tomo A de Sociedades por Acciones, con Sede Social Arribeños 2740 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mirum Argentina S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 28/12/1983 bajo el número 9980 del libro 99, tomo A de Sociedades por Acciones, con sede social en Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; y VMLY&R Argentina S.A.U., inscrita en la Inspección General de Justicia el 11 de abril de 1989 bajo el número 1475 del libro 106, tomo A de Sociedades por Acciones, con Sede Social Arribeños 2740 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fusión: AHDL S.A. y Mirum Argentina S.A. son absorbidas por VMLY&R Argentina S.A.U. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de dichas sociedades el 30/07/2024 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de las tres sociedades del 12/09/2024. La fusión, con efectos al 01/05/2024, se efectúa en base a los balances especiales irregulares de fusión al 30/04/2024, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: AHDL S.A. total del activo \$ 291.240.083 y total del pasivo \$ 703.545.487; Mirum Argentina S.A.: total del activo \$ 4.737.222.502 y total del pasivo \$ 789.449.124, y VMLY&R Argentina S.A.U.: total del activo \$ 2.964.776.193 y total del pasivo \$ 2.620.668.337. El artículo primero del estatuto social de VMLY&R Argentina S.A.U. referido a su denominación social se modifica dejando constancia del cambio de tipo societario a "S.A." y adoptando la denominación "Mirum Argentina S.A." como continuadora por fusión por absorción de AHDL S.A. y Mirum Argentina S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión, VMLY&R Argentina S.A.U., previa capitalización de la totalidad de la cuenta de Ajuste de Capital, la cual asciende a un total de \$ 1.399.325.468, aumentará su capital social en la suma de \$ 1.509.590.698; es decir de \$ 197.873.572 a \$ 3.106.789.738 emitiéndose en consecuencia 2.908.916.166 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El aumento de capital mencionado será representado mediante (a) 1.497.061.095 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, correspondiente al accionista Berkeley Square Holding B.V., (b) 12.529.603 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, correspondiente al accionista Cavendish Square Holding B.V.; y (c) 1.597.199.040 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, correspondiente al accionista Y&R Inversiones Publicitarias S.A. Como consecuencia de la fusión, AHDL S.A. y Mirum Argentina son disueltas sin liquidación. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atención: Leandro Cáceres/ Florencia Crivelli. Florencia Crivelli ha sido autorizada por las 3 sociedades para publicar este aviso. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias todas de fecha 12/09/2024 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66707/24 v. 27/09/2024

**WOKE AGTECH S.A.**

CUIT: 30-71690450-0.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 7 y de Directorio N° 18 del 03/07/2024 se resuelve aumentar el capital social dentro del quíntuplo, elevando el mismo a \$ 389.800, quedando la tenencia accionaria de la siguiente manera: Carlos Daniel CROCCO, 1762 acciones = \$ 176.200, Valeria ARREDONDO, 1762 acciones = \$ 176.200 y FIDEICOMISO FINANCIERO SF500: 374 acciones = \$ 37.400.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 18 de fecha 03/07/2024  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66477/24 v. 25/09/2024

**XLIFF'S S.R.L.**

CUIT 30710652623 Cesión de Cuotas por instrumento privado del 22/04/2024 NORA BEATRIZ FERNANDEZ, DNI 12.900.953, cedió 20 cuotas a GABRIELA ANDREA VEGA DNI 28.693.888 CUIT 23-28693888-4, argentina, soltera, nacida el 03/02/1981 con domicilio en Av. Del Libertador 2491 7° B, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. El Capital de \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u, quedó suscripto e integrado: Sergio Alejandro Fernández 80 cuotas y Gabriela Andrea Vega 20 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 22/04/2024  
Hernan Javier Alonso - T°: 77 F°: 27 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66789/24 v. 25/09/2024

**ZYS FACTORS S.A.**

CUIT: 30-68591502-9. Por Asamblea General Ordinaria de 15/11/2023 se designa el siguiente directorio por dos ejercicios: Presidente: Jorge Daniel Surur, DNI 10132325; Director titular: María Cecilia Ratti, DNI 18363866 y Director Suplente: Martín Ernesto Marquez, DNI 39625170. Todos con domicilio especial en Paraguay 610 piso 12, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/11/2023  
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2024 N° 66398/24 v. 25/09/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16/9/24 se decretó la quiebra de GRUPO LA INTEGRAL MENDOCINA SRL CUIT 33-71229855-9, en la cual ha sido designada síndico Judith Cecilia Ghilino con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515, 4°B, CABA, teléfono: 4811-2269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 2024 (ley 24.522: 32) en el correo electrónico estudioyaryuravello@gmail.com. Los datos de la cuenta bancaria para efectuar el pago del arancel art. 32 LCQ son Caja de Ahorro N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia Titular: Pablo Mariano Yaryura, CUIT 20-24036719-0. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13 de febrero de 2025 y el general el día 01 de abril de 2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “GRUPO LA INTEGRAL MENDOCINA S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 17134/2023. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 25/09/2024 N° 66590/24 v. 01/10/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546 piso 8°, C.A.B.A., en los autos “ZYA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 15073/2024), hace saber que se declaró con fecha 11.09.2024 la apertura del concurso preventivo de ZYA S.A., CUIT N° 30-71088593-8. Se ha designado Síndico al Estudio TURCO Y GOLA, con domicilio en la calle Cochabamba 4272, C.A.B.A. (TE: 4924-5995) casilla electrónica: turcogstudio@gmail.com. Se fijaron las siguientes fechas: a) 12.12.2024 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) para ello el pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato “pdf” en un único archivo, (Max 10 MB), titulado el archivo con el nombre del acreedor peticionante, en caso de exceder tal límite deberá titular archivos con el nombre del acreedor y el contenido del archivo para su clara individualización, lo que será enviado a la dirección de correo electrónico de la sindicatura” turcogstudio@gmail.com “. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: \*Nombre y apellido.\*Domicilio real y constituido.\*Domicilio electrónico (si lo tuviese); Teléfono;\*Correo electrónico.\*CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles cuotas concordatarias.\*Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor.La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. La sindicatura, al recibirlos contestará la recepción de los mismos, y si en ellos vino adjunto el archivo pdf con la solicitud. Si es necesario que se exhiba por ante la Sindicatura la documentación original, lo requerirá y en su caso, otorgará para ello un turno. La sindicatura se encuentra autorizada a no requerir exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma sistémica, tales como facturas electrónicas, recibos de sueldo, constancias laborales, etc. Pero si, por cualquier motivo no pudiera verificar en forma sistémica, se requerirá la presentación física de la documentación. Así es que, por ejemplo, se deberá requerir la exhibición de la documentación física de pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados, las que necesariamente deberán ser intervenidas por la Sindicatura en cuanto a la presentación en el marco del art. 32 de la LCQ. Los archivos se transferirán en formato pdf y conforme lo estipula el protocolo

de actuación de la Acordada nº 31 /2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que la sindicatura denuncie, quien enviará por "e mail" el recibo correspondiente escaneado. Los requerimientos de constatación de libros y documentación por parte de los delegados liquidadores, en caso de ser necesario, se efectuará mediante correo electrónico al mail que informen en su presentación los pretensos acreedores.; b) 14.02.2025 impugnaciones (art. 34 LCQ); c) 28.02.2025 contestación a las impugnaciones; d) 18.03.2025 informe individual (art. 35 LCQ); e) 03.04.2025 resolución (art. 36 LCQ); f) 06.05.2025 informe general (art. 39 LCQ); g) 17.12.2025 clausura del periodo de exclusividad (art. 43 LCQ); h) 10.12.2025 a las 10:00 hs. audiencia informativa (art. 45 LCQ). Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. - Gustavo Daniel Fernández Secretario. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 25/09/2024 N° 65184/24 v. 01/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL c/ DIRECTV ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 15216/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que tramita por ante el referido tribunal, que se trata de un proceso colectivo que involucra a los clientes de Directv Argentina S.A. a quienes se les dió de alta (aunque se hubiera bonificado total o parcialmente) el servicio "Full Service" y/o todas sus variantes sin haberlo informado adecuadamente y/o sin haber requerido el consentimiento previo de aquellos. La acción está destinada a obtener la restitución de las sumas de dinero percibidas indebidamente, con más la tasa de interés legal correspondiente, el cese de la conducta reprochada y la aplicación de una multa ejemplar en concepto de daño punitivo. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 20 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CALUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK

e. 25/09/2024 N° 66540/24 v. 26/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL c/ DIRECTV ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 15216/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que tramita por ante el referido tribunal, que se trata de un proceso colectivo que involucra a los clientes de Directv Argentina S.A. a quienes se les dió de alta (aunque se hubiera bonificado total o parcialmente) el servicio "Full Service" y/o todas sus variantes sin haberlo informado adecuadamente y/o sin haber requerido el consentimiento previo de aquellos. La acción está destinada a obtener la restitución de las sumas de dinero percibidas indebidamente, con más la tasa de interés legal correspondiente, el cese de la conducta reprochada y la aplicación de una multa ejemplar en concepto de daño punitivo. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 20 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CALUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario

e. 25/09/2024 N° 66548/24 v. 26/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

EDICTO- El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos CARTOGRAFICA DEL PLATA SRL s/ QUIEBRA EXPTE 3484/2024, sito en Marcelo T de Alvear 1840 3° piso, hace saber por Cinco días que con fecha 03 de Septiembre de 2024 se ha decretado la quiebra de Cartografica del Plata SRL inscripta en la IGJ con fecha 31/03/1995 bajo el n° 2113 L°102 de SRL, CUIT: 30682562435, con domicilio en la calle San Pedrito 3570 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones de los créditos se ha resuelto: a) Autorizar los mecanismos de



insinuación de créditos presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de Quiebra para llevar adelante el proceso verificadorio en el presente juicio universal. Domicilio de la Sindico Liliana María Montoro Piedras 1170 piso 4 B CABA con turno previo celular15-60056656 [https://sites.google.com/d/1GT\\_KcTQXQ3bpamwsOzMaH2isP4xdrjLQ/p/1UPVVCVHcCj1gOSVWol3wUj3O7gzSXyIIK/edit](https://sites.google.com/d/1GT_KcTQXQ3bpamwsOzMaH2isP4xdrjLQ/p/1UPVVCVHcCj1gOSVWol3wUj3O7gzSXyIIK/edit) ,correo electrónico lmontoro@hotmail.com; lmariamontoro@gmail.com para el pago del arancel verificadorio cuenta c/a Banco Ciudad CBU 0290058210000000128239. Alias laren8. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Asimismo se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Corresponde fijar el 31-10-2024 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ); fijar el día 13-12-2024 para que el síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q, fijar el día 06-03-2025 para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial sin previo pago, art. 89 y art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522 - valeria perez casado Juez - adriana bravo secretaria

e. 25/09/2024 N° 66511/24 v. 01/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nro. 42, ejercida por el Dr. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 – Piso 3, Cap. Fed., comunica a los efectos del art. 218 LCQ que en los autos “ASOCIACION MUTUAL CATÓLICA DEL PERSONAL DE EDITORIALES S/ORDINARIO (LIQUIDACIÓN)” (Expte. N° 048210/2008), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días y se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 25/09/2024 N° 66633/24 v. 26/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juz Nac en lo Com N° 26, Sec N° 52, con asiento en la calle Callao 635 Piso 1, CABA, cita a ABRAPETS S.A.S., C.U.I.T. 30-71649554-6, para que en el plazo de 8 días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra en los autos caratulados “GARANTIZAR S.G.R. c/ ABRAPETS S.A.S. Y OTRO s /EJECUTIVO” (Expte. Nro. 10262/2022), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 25/09/2024 N° 62545/24 v. 26/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA**

### **EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 18 a cargo de la Dra. Paula E. Fernandez Secretaria Unica de Capital Federal a mi cargo, sito en Av De Los Inmigrantes 1950 piso 5° de CABA en el marco de los autos “GUTIERREZ JOSE S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Expte N°58891/2004), cita y emplaza a JOSE GUTIERREZ a fin de que comparezca a estar a derecho conforme lo establece el art. 82 del Código Civil y Comercial. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial.- Paula Emilia Fernández, Jueza - María Verónica Molins, Secretaria Paula Emilia Fernández Juez - María Verónica Molins Secretaria

e. 25/09/2024 N° 60641/24 v. 01/10/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar al Sr. Ariel Jaidar, titular del DNI N° 57.516.843, que en autos: "JAIDAR, OLIVER s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" N° 16884/2023, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 09 de septiembre de 2024.- (...) II) Notificar a la Sra. Ana Maldonado por intermedio de la División Convenio Policial Argentino vía mail institucional al correo electrónico cpapoliciaadelaciudad@minseg.gob.ar al domicilio sito en la calle 23 n° 1641, Claromecó, Provincia de Buenos Aires y al Sr. Jaidar mediante edictos y a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces, al Sr. Defensor Público Tutor y a la Sra. Fiscal mediante vista digital.- (...) " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2024.- GCM SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 25/09/2024 N° 66555/24 v. 26/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Silvia Alejandra ULIAN, Jueza Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 4° Piso de esta ciudad, en los autos caratulados DUARTE, DAVID GASTON c/ DUARTE, DIEGO HERNAN s/IMPUGNACION DE FILIACION (N° 41226/2023) ha ordenado en fecha Buenos Aires, 12 de junio de 2023...De la demanda instaurada, que tramita según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 inc. 1) del Código Procesal...Fdo. Silvia Ulian, Juez Subrogante.La publicación se hará de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial En Buenos Aires, a 2 día del mes de septiembre de 2024.-

SILVIA ULIAN Juez - SILVIA ULIAN JUEZ SUBROGANTE

e. 25/09/2024 N° 60180/24 v. 26/09/2024

**JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 2 - CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - SECRETARÍA NRO. 1**

El Dr. Santiago J. MARTIN Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría Civil, Comercial y Laboral N° 1 sito en Av. Independencia 2024 de Mar del Plata en Expte . "11648/2022 PROTEGIENDO AL CONSUMIDOR ASOCIACION CIVIL c/ CAMUZZI GA S PAMPEANA S.A s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" da publicidad de la presente causa y cita a quienes se consideren con interés a presentarse en autos dentro del plazo de diez (10) días hábiles de efectuada la última publicación a todos los usuarios y consumidores de Camuzzi Gas Pampeana S.A. en la provincia de Buenos Aires a quienes se les haya aplicado y cobrado el rubro contenido en la Ley 25413 (impuesto a los débitos y créditos), en el supuesto que hayan abonado su factura de gas mediante empresas de cobranzas (verbigracia rapipago; pago fácil; ripsa ; etc.) y no mediante depósito en la cuenta corriente bancaria de la a ccionada. El presente edicto se publicará vía intranet por CINCO días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dr. Santiago Martin Juez - Dra. Yamila S. Romero Secretaria Federal. SANTIAGO JOSÉ MARTÍN Juez - SANTIAGO JOSÉ MARTÍN JUEZ FEDERAL

e. 25/09/2024 N° 66668/24 v. 01/10/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 12191/2023, caratulado MOLINAS, NERY GASPAS s /SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA que MOLINAS, NERY GASPAS, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I.E N° 94.896.263 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. JUAN PABLO AUGÉ Juez - JUAN PABLO AUGÉ JUEZ FEDERAL

e. 25/09/2024 N° 66669/24 v. 26/09/2024

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec.  | Secretario          | Fecha Edicto | Asunto                  | Recibo    |
|-------|-------|---------------------|--------------|-------------------------|-----------|
| 21    | UNICA | MARIA LAURA FERRARI | 15/07/2015   | SCHREINER ANTONIO ROGER | 127377/15 |

e. 25/09/2024 N° 6178 v. 27/09/2024

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec.  | Secretario                       | Fecha Edicto | Asunto  | Recibo   |
|-------|-------|----------------------------------|--------------|---|----------|
| 1     | UNICA | MAXIMO MUSICH                    | 18/09/2024   | ROLDAN BERENA DEL ROSARIO                     | 64924/24 |
| 1     | UNICA | MAXIMO MUSICH                    | 18/09/2024   | MARIN ELBA OLGA                               | 64945/24 |
| 1     | UNICA | MAXIMO MUSICH                    | 20/09/2024   | KAGAN RAPOPORT ESTER                          | 65714/24 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ         | 24/09/2024   | MARÍA SUSANA MARTIN GRONDONA                  | 66496/24 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ         | 20/09/2024   | MYRIAM YOLANDA ROMERO                         | 65517/24 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ         | 20/09/2024   | TETTAMANTI HAYDEE ESTHER                      | 65521/24 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ         | 30/08/2024   | EDUARDO GARCIA                                | 59450/24 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ         | 11/09/2024   | GARCIA MARIA DEL CARMEN Y PÉREZ JOSÉ MARÍA    | 62585/24 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI                     | 23/09/2024   | BONETTI ANA MARIA                             | 66035/24 |
| 11    | UNICA | JAVIER SANTISO                   | 02/09/2024   | RODRIGUEZ LUIS MARIA                          | 59983/24 |
| 13    | UNICA | MILTON DARIO MARANGON            | 07/08/2024   | TEODORO FERRANDO Y DELIA HAYDEE PEPE          | 51762/24 |
| 13    | UNICA | MILTON DARIO MARANGON            | 23/09/2024   | OLIVELLA JUAN CARLOS                          | 66093/24 |
| 14    | UNICA | CECILIA CAIRE                    | 19/09/2024   | RISSO PATRON MARIA CRISTINA                   | 65495/24 |
| 16    | UNICA | LUCAS ROVATTI                    | 19/09/2024   | ANTONIO MANUEL ANCORA                         | 65077/24 |
| 18    | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS            | 17/09/2024   | VICENTA DEL ROSSO                             | 64512/24 |
| 20    | UNICA | JUAN CARLOS PASINI               | 18/09/2024   | ROBERTO AGUSTIN PETTACCI                      | 64707/24 |
| 20    | UNICA | JUAN CARLOS PASINI               | 23/09/2024   | LEOPOLDO MARIO KAPLAN                         | 66004/24 |
| 21    | UNICA | EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL         | 23/09/2024   | ANA ELENA CORREA                              | 66307/24 |
| 21    | UNICA | EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL         | 04/09/2024   | NICOLAS ALBERTO MIRAMON                       | 60684/24 |
| 21    | UNICA | EDUARDO J. MAC DONNELL           | 18/09/2024   | OLGA YOLANDA MUÑOZ                            | 64800/24 |
| 28    | UNICA | IGNACIO OLAZABAL                 | 23/09/2024   | ANA MARIA YANELLI                             | 66253/24 |
| 28    | UNICA | IGNACIO OLAZABAL                 | 23/09/2024   | MASCARO ALOS ANTONIA Y PICCOLI OSVALDO MIGUEL | 65971/24 |
| 29    | UNICA | MARIA CONSTANZA DOMPE BAC        | 23/09/2024   | ROBERTS GLORIA EVELINA                        | 66165/24 |
| 29    | UNICA | MARIA CONSTANZA DOMPE BAC        | 23/09/2024   | MARCHETTI MARTHA BEATRIZ                      | 66210/24 |
| 29    | UNICA | MARIA CONSTANZA DOMPE BAC        | 23/09/2024   | LONGO HILDA LEONOR                            | 66144/24 |
| 29    | UNICA | MARIA CONSTANZA DOMPE BAC        | 07/08/2024   | BALLESTEROS ALICIA MARIA                      | 51904/24 |
| 32    | UNICA | MARISA MAZZEO                    | 20/09/2024   | JORGE ALBERTO CANTORE                         | 65550/24 |
| 33    | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO          | 23/09/2024   | NANCY MONICA NOVOA                            | 66294/24 |
| 33    | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO          | 23/09/2024   | BOLBOCHAN ANA                                 | 66306/24 |
| 34    | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN               | 23/09/2024   | PAGES ROBERTO PASCUAL                         | 66036/24 |
| 35    | UNICA | ADRIANA S. MORON                 | 19/09/2024   | HECTOR ANGEL DEBARBIERI                       | 65331/24 |
| 35    | UNICA | ADRIANA S. MORON                 | 19/09/2024   | JORGE EDUARDO LORCA HERRERO                   | 65341/24 |
| 37    | UNICA | MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 18/09/2024   | CARLOS ALBERTO VECINO                         | 64708/24 |
| 40    | UNICA | MARCELO M. PELAYO                | 17/09/2024   | MARTHA ALICIA RODRIGUEZ                       | 64415/24 |
| 40    | UNICA | MARCELO M. PELAYO                | 23/09/2024   | NESTOR HONORINO GARCIA                        | 65986/24 |
| 41    | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE          | 18/09/2024   | FRANCISCO ESTEBAN HNATIUK                     | 64847/24 |
| 42    | UNICA | MARIA LAURA LUCERO               | 24/09/2024   | PRONZALINO VIRGILIO CARLOS                    | 66508/24 |
| 43    | UNICA | ROMINA KELLY                     | 12/09/2024   | JUAN ALFIERI                                  | 63425/24 |

| Juzg. | Sec.  | Secretario                 | Fecha Edicto | Asunto                                  | Recibo   |
|-------|-------|----------------------------|--------------|---|----------|
| 44    | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA     | 17/09/2024   | TISEYRA DE RUSTICCINI MYRNA ETHEL MARIA | 64500/24 |
| 44    | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA     | 17/09/2024   | VILLEGAS JUAN CARLOS                    | 64508/24 |
| 45    | UNICA | MARIO A. PEREDO            | 20/09/2024   | SUSANA ELENA DELLOSA                    | 65519/24 |
| 46    | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA      | 27/02/2024   | RAMON SUAREZ                            | 9465/24  |
| 46    | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA      | 20/09/2024   | MARTA SILVIA FERNANDEZ                  | 65667/24 |
| 47    | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI    | 20/09/2024   | ANTONIA AGUSTINA GENOVEVA CARRASCOSA    | 65573/24 |
| 47    | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI    | 20/09/2024   | GRANDE RATAZZI DELIA ANGELA             | 65664/24 |
| 47    | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI    | 20/09/2024   | CARLOS VICENTE TALLEI                   | 65666/24 |
| 48    | UNICA | PAULA BENZECRY             | 19/09/2024   | MAFUCHI NELSON                          | 65115/24 |
| 48    | UNICA | PAULA BENZECRY             | 20/09/2024   | DONATO EDUARDO VOLTAIRE                 | 65747/24 |
| 48    | UNICA | PAULA BENZECRY             | 20/09/2024   | ANDRADA DORA URSULA                     | 65792/24 |
| 48    | UNICA | PAULA BENZECRY             | 23/09/2024   | JORGE OSVALDO SOSA                      | 66227/24 |
| 50    | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT          | 20/09/2024   | BRANDI JUAN JOSÉ                        | 65801/24 |
| 51    | UNICA | JUAN M. PAPILLU            | 19/09/2024   | PONCE DE LEON ALCIRA                    | 65125/24 |
| 51    | UNICA | JUAN M. PAPILLU            | 19/09/2024   | BLANCO VICTORIA ANTONIA                 | 65197/24 |
| 51    | UNICA | JUAN M. PAPILLU            | 09/08/2024   | MACALUSE MAXIMILIANO DAVID              | 52485/24 |
| 52    | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE     | 06/08/2024   | ALICIA BARREIRO                         | 51279/24 |
| 53    | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA         | 12/09/2024   | MARIA LISA BUZNI                        | 63065/24 |
| 53    | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA         | 19/09/2024   | MARIA NELIDA POIRIER                    | 65359/24 |
| 55    | UNICA | HERMAN LIEBER (JUEZ)       | 18/09/2024   | ALBERTO SILVETTI                        | 64724/24 |
| 57    | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA       | 18/09/2024   | CORREA CARMEN DELFOR                    | 64852/24 |
| 57    | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA       | 23/09/2024   | SCHATTNER MARCELO ROBERTO               | 66293/24 |
| 58    | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 15/08/2024   | EDUARDO LUIS FARRE                      | 54275/24 |
| 59    | UNICA | FLORENCIA INES CORDOBA     | 18/09/2024   | AMELIA CARMEN MAZZUCA                   | 64833/24 |
| 59    | UNICA | FLORENCIA INES CORDOBA     | 18/09/2024   | TEODOLINDA JOSEFA ONGANIA               | 64837/24 |
| 59    | UNICA | FLORENCIA INES CORDOBA     | 23/09/2024   | ELENA DEL CARMEN DIAZ CARVALHO          | 66147/24 |
| 59    | UNICA | FLORENCIA INES CORDOBA     | 23/09/2024   | FABIÁN GAUDENCIO FERNÁNDEZ              | 66162/24 |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO     | 20/09/2024   | EVER OMAR GARCIA                        | 65567/24 |
| 60    | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO     | 01/07/2024   | JORGE HERNANDEZ                         | 41707/24 |
| 61    | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ         | 18/09/2024   | CLAUDINA CLEOFÉ MARTÍNEZ                | 64787/24 |
| 61    | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ         | 20/09/2024   | NUNCIO ATILIO LEANZA                    | 65661/24 |
| 61    | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ         | 20/09/2024   | ANTONIA NAVIDAD AVANZINI                | 65707/24 |
| 61    | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ         | 20/09/2024   | MOLINARI EDUARDO OSCAR                  | 65718/24 |
| 62    | UNICA | LAURA WISZNIACKI           | 23/09/2024   | ANÍBAL RUBÉN RODRÍGUEZ                  | 66049/24 |
| 63    | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE    | 23/09/2024   | GRANELLI NESTOR CESAR LUIS              | 65997/24 |
| 63    | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE    | 23/09/2024   | MORETTI STELLA MARIS                    | 65999/24 |
| 63    | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE    | 23/09/2024   | MORETTI JORGE ENRIQUE                   | 66010/24 |
| 63    | UNICA | CLAUDIA BOTTARO            | 12/09/2024   | GONZALEZ BOSCH GRACIELA                 | 63001/24 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ             | 12/09/2024   | ELIAS TOBAL                             | 63194/24 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ             | 23/09/2024   | CATALINA ERCILIA BREITMAN               | 66124/24 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ             | 23/09/2024   | LEONOR DA VEIGA                         | 66130/24 |
| 66    | UNICA | FRANCISCO DIAZ             | 23/09/2024   | MABEL LILIANA PEÑA                      | 66139/24 |
| 67    | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE     | 23/09/2024   | BEATRIZ YOLANDA PEREZ                   | 66232/24 |
| 68    | UNICA | SANTIAGO FAJRE             | 23/09/2024   | PASTORELLI MARIA ANTONIA                | 66097/24 |
| 68    | UNICA | SANTIAGO FAJRE             | 23/09/2024   | LIOY ISABEL LUISA                       | 66100/24 |
| 68    | UNICA | SANTIAGO FAJRE             | 23/09/2024   | MOLINA MARTA SILVERIA                   | 66072/24 |
| 68    | UNICA | SANTIAGO FAJRE             | 23/09/2024   | AMENDOLA NELLY CARMEN                   | 66074/24 |
| 68    | UNICA | SANTIAGO FAJRE             | 23/09/2024   | SANZ ARRASCAETA JULIO RUBEN             | 66075/24 |
| 69    | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 23/09/2024   | COLONNELLO CERAFINA MARIA               | 66231/24 |
| 69    | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 18/09/2024   | MARIA DELIA LOPEZ                       | 64632/24 |
| 70    | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO     | 23/09/2024   | JUAN ANTONIO RIOS                       | 65981/24 |
| 73    | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ      | 20/09/2024   | PAULINA ISABEL DIAZ DE VIVAR            | 65833/24 |
| 74    | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES     | 19/09/2024   | MARÍA SANCHEZ YCALOGERO ROMANO          | 65104/24 |
| 75    | UNICA | MARIA JOSE ALONSO          | 09/09/2024   | VELASQUEZ GONZALES ADRIAN               | 61971/24 |
| 75    | UNICA | MARIA JOSE ALONSO          | 10/09/2024   | AMARO FORTUNATO ROLANDO                 | 62386/24 |
| 78    | UNICA | RODRIGO VILA               | 20/09/2024   | KORENDIJ FEDERICO JORGE                 | 65581/24 |
| 79    | UNICA | KARINA G. RAPKINAS         | 30/08/2024   | BRUSCO BEATRIZ MARIA ROSA               | 59357/24 |
| 79    | UNICA | KARINA G. RAPKINAS         | 17/09/2024   | ROQUE EDUARDO LAGOMARSINO               | 64227/24 |
| 80    | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO       | 18/09/2024   | BULGHERONI NELIDA ESTHER                | 64664/24 |
| 89    | UNICA | MARINA LARA IMBROGNO       | 16/09/2024   | BOERO ANA ADA                           | 63818/24 |
| 89    | UNICA | MARINA LARA IMBROGNO       | 18/09/2024   | JUANA MARUCCIO                          | 64782/24 |
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO       | 20/09/2024   | MÜLLER ELÍAS RUBÉN                      | 65611/24 |
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO       | 20/09/2024   | LAIGUERA EDUARDO RAMÓN                  | 65635/24 |
| 93    | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO      | 26/08/2024   | OSVALDO ANGEL CASELLA                   | 57689/24 |
| 93    | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO      | 23/09/2024   | MABEL NORMA GARCIA                      | 66228/24 |
| 93    | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO      | 23/09/2024   | SUSANA CRISTINA SANCHEZ IZQUIERDO       | 66229/24 |
| 93    | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO      | 23/09/2024   | SALOMON ARMANDO NAZAR                   | 66246/24 |

| Juzg. | Sec.  | Secretario                             | Fecha Edicto | Asunto                                       | Recibo   |
|-------|-------|--|--------------|--|----------|
| 93    | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO                  | 23/09/2024   | IRMA ROSA FERRARO                            | 66247/24 |
| 94    | UNICA | GABRIELA PALOPOLI                      | 20/09/2024   | VANDEMORTEL RICARDO JUAN                     | 65636/24 |
| 95    | UNICA | MARIELA PERSICO                        | 13/09/2024   | ALBERTO ANDRES RODRIGUEZ                     | 63719/24 |
| 95    | UNICA | MARIELA PERSICO                        | 23/09/2024   | BRUNO JOSEFA MILAGROS                        | 65982/24 |
| 95    | UNICA | MARIELA PERSICO                        | 23/09/2024   | DABBAH RAQUEL                                | 65983/24 |
| 96    | UNICA | MARIANO CORTESI                        | 23/09/2024   | DI STAOLo GAETANO                            | 66138/24 |
| 100   | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO                  | 23/09/2024   | LABANCA LUISA ANGELA                         | 66359/24 |
| 101   | UNICA | ALEJANDRO CAPPA                        | 19/09/2024   | ALVAREZ JOSE MANUEL                          | 65336/24 |
| 103   | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA             | 23/09/2024   | SUSANA INES CASANOVA                         | 65977/24 |
| 104   | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA                     | 19/09/2024   | ESTELA KARINA SEGAL                          | 65318/24 |
| 104   | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA                     | 02/09/2024   | CORNEJO RUBEN RICARDO                        | 59891/24 |
| 105   | UNICA | GEORGINA GRAPSAS                       | 17/09/2024   | OSVALDO RUBÉN MENAZZI                        | 64331/24 |
| 105   | UNICA | GEORGINA GRAPSAS                       | 23/09/2024   | ALDO JOSE LOPEZ                              | 66321/24 |
| 108   | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE                      | 20/09/2024   | ELSA MABEL CIFRE                             | 65512/24 |
| 109   | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE               | 20/09/2024   | FRANKA SUSIC                                 | 65628/24 |
| 109   | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE               | 23/09/2024   | VIGONI STELLA MARIS ADELA                    | 66319/24 |
| 110   | UNICA | MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZA) | 24/09/2024   | MINOLETTI IZQUIERDO BRUNO ALEJANDRO          | 66493/24 |
| 110   | UNICA | MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZA) | 19/09/2024   | AGUIRRE RAMONA LUISA Y AGUIRRE MARIO SEGUNDO | 65090/24 |

e. 25/09/2024 N° 6177 v. 25/09/2024

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 5

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 sito en Comodoro Py N° 2002, Piso 6° de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "Legajo N° 5 - DENUNCIANTE: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y OTRO PROCESADO: ROJAS, ISABEL s/LEGAJO DE EJECUCION PENAL" Ex. N° 007774/2008/TO01/5, el Martillero Juan Pablo Pignataro, rematará el día 1° de octubre de 2024 a las 10,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Suipacha N° 670/76, Piso 2° Dto "I" UF N° 27 e/calles Tucumán y Viamonte de CABA. Según constatación (fs. 71). Se trata de un dpto. en propiedad horizontal ubicado en Piso 2° e identificado con la letra "I". Consta de: pequeño comedor; tres habitaciones; baño y cocina completos. No posee balcón. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado. Sup. Tot. 40,75 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Mz. 73; Parc. 34. Matrícula: 14-3055/27. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 75.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 4%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de falta de postores saldrá nuevamente a la venta a la media hora con la base reducida, en consecuencia, con BASE U\$S 60.000.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs.As. (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal. ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija para exhibición los días 27 y 30 de septiembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 23 septiembre de 2024 Nicolas Toselli Juez - Nicolas Toselli Juez de Cámara

e. 25/09/2024 N° 66740/24 v. 26/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, SECRETARÍA ÚNICA, a cargo del Dr. Ramiro S. Faré, sito en la calle Lavalle 1220 5°Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "INCIDENTE N° 1 - ACTOR: CALIFANO, GUILLERMO GABRIEL DEMANDADO: "EICHENBERGER, MARIELA CECILIA S/EJECUCION DE ACUERDO - MEDIACION" (Exp. N° 087503/2018/1), que el martillero Núñez Omar José DNI N° 11.293.151, subastará el día 14/10/2024 a las 10.30hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaurés N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Moldes 2394, 2° piso, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires.-BASE: DÓLARES CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (U\$S 108.240). (fs. 248). Señá: 30%. Comisión: 3% + iva. Arancel (Acordada N° 10/99): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: se trata de una propiedad construida en tres plantas con frente a la calle Moldes.-La primera planta- 2° Piso- está conformada por un ambiente amplio, con balcón francés con vistas a las calles Moldes y Blanco Encalada.- Cocina con muebles de fórmica y mesada de mármol, en perfecto estado de conservación, piso flotante de color gris claro y excelente iluminación.-La segunda planta es en espacio destinado a escritorio, con piso de madera. Una baranda con vistas a la planta inferior permite iluminación natural, y tiene un baño completo.- El 3° piso es un dormitorio con piso flotante y balcón francés y un baño completo.- La planta azotea tiene una superficie de 5.5. m2 cubiertos y 33.21 m2 descubiertos.- Toda la unidad tiene una superficie total de 96.95 m2.-El estado de conservación es muy bueno. ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupado por la Sra. Mariela Cecilia Eichenberger (que no se encontraba presente al momento de la constatación).- La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate.- Los oferentes en el acto de remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante a realizar las ofertas.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información necesaria deberán contactar al martillero interviniente..- Se hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que la subasta ordenada comprende el dominio pleno del inmueble, extinguiéndose en consecuencia el usufructo en forma simultánea con la aprobación de la subasta, extinción cuya anotación en el Registro de la Propiedad Inmueble se ordenará en forma conjunta con la protocolización y/o inscripción del remate. Asimismo, y a fin de mantener un valor constante del precio evitando su devaluación, se hace saber que tanto la seña como el saldo de precio deberán abonarse en dólares estadounidenses billete o, en su defecto, mediante el pago en moneda de curso legal según cotización "vendedor" que para el día anterior al depósito publique el portal "dolarhoy.com" para el llamado "dólar bolsa" (también conocido como dólar MEP). Deudas: AGIP al 21/8/2024 adeuda: \$441.197,17.- y adeuda de avalúo \$33.072,96; Expensas: registra deuda a agosto 2024 (incluye Aysa) de \$ 425.304.- Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal ([www.csn.gov.ar](http://www.csn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.-Para más información contactarse con el martillero Núñez Omar José : Tel.(011) 1540272406.- A los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: el día 10/10/2024 en el horario de 10 a 11 hs. Buenos Aires, a los \_\_\_\_ días del mes de septiembre de 2024.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 25/09/2024 N° 66534/24 v. 26/09/2024

**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### LA LIBERTAD AVANZA

EDICTO LA LIBERTAD AVANZA –ORDEN DISTRITAL El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, hace saber que la agrupación política denominada LA LIBERTAD AVANZA fue reconocida provisoriamente en fecha 6 de junio del corriente, siendo su resolución de reconocimiento y su Carta Orgánica partidaria las que se adjuntan a la presente. (Expte. N° CNE 1353/2024).- En Buenos Aires, a los días del mes de septiembre del año 2024.- FDO: Dr. Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/09/2024 N° 66558/24 v. 25/09/2024

### LA LIBERTAD AVANZA

EDICTO LA LIBERTAD AVANZA –ORDEN NACIONAL El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “LA LIBERTAD AVANZA”, ha adoptado dicho nombre y los logos y emblemas adjuntos al presente en fecha 18 de septiembre del año en curso. (Expte. N° CNE 10976/2024).- En Buenos Aires, a los días del mes de septiembre del año 2024.- FDO: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/09/2024 N° 66545/24 v. 27/09/2024

### ELIJO CREER

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 20/08/24 el partido de marras ha iniciado los trámites para la RECONOCIMIENTO de partido de distrito en los autos caratulados: “ELIJO CREER s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte CNE N° 51/2021, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 25 de septiembre del cte. año a las 12 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo: María Magdalena Gutiérrez - Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En Santa Fe, del mes de septiembre del año 2024.

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ - SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP.

e. 25/09/2024 N° 66521/24 v. 27/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ALBACEA S.A.

ALBACEA SA CUIT 30-68083298-2 Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Se convoca a los señores accionistas de ALBACEA SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la sede social Talcahuano 833 Piso 7 "D" CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de los accionistas que rubricaran el acta. 2) Discusión, tratamiento y definición respecto a la evaluación de gestión que se haga del director delegado. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 LGS comunicar su asistencia a la misma. los accionistas deberán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias que acrediten calidad de socio o apoderado hasta el 10 de octubre de 2024 a las 17 hs inclusive, al correo electrónico [cmvacca60@gmail.com](mailto:cmvacca60@gmail.com). Al momento de registrarse deberán dejar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea, todo ello conforme lo ordenado en autos "Cattorini Humberto L. y ot. c/ALBACEA SA s/convocatoria a Asamblea Exp. 4933/2021 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 Secretaría nro. 33. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. Cecilia María Vacca Auxiliar Convocante.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. "Cattorini Humberto Luis y otros c/ ALBACEA S.A. s/ convocatoria a Asamblea" (exp 4933/2021) de fecha 01/07/2024 Cecilia Maria Vacca - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 23/09/2024 N° 65869/24 v. 27/09/2024

#### ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2024 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2024.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Absorción de quebrantos. 5) Determinación número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65863/24 v. 27/09/2024

#### ARGOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

30-50005079-5 De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Octubre de 2024. a las 18.30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes



de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2024. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275). 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Determinación del número de Directores y su elección. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1175 de fecha 14/12/2020 LUIS KSAIRI - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65298/24 v. 26/09/2024

## **AVAL GANADERO S.G.R.**

AVAL GANADERO S.G.R. 30-71495161-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/10/2024 a las 16.00 hs en 1° convocatoria y a las 17.00 hs en 2° convocatoria, en Av. Corrientes 123 piso 5 oficina 506 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación o rechazo de los Estados Contables de AVAL GANADERO SGR y sus S.G.R. absorbidas Americana de Avaes y Alfa pyme, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Previsión Art 261, párrafo 4 de la Ley 19550; 4) Previsiones arts. 55 y 62 Ley 24467; art 28. pto 4 RG SEPYME 21/2021; y Otros relativos al art 66.; 5) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión y de remuneración recibida por desempeño de tareas técnico-administrativas; determinación de su remuneración; Designación de nuevos Miembros, 6) Modificación de Denominación Social, 7) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.; NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 17:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar -por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 e indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto- con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro; b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 10 de fecha 02/11/2023 matias sebastian sainz - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64521/24 v. 25/09/2024

## **BAIRES FERROVIAL S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - (Cuit: 30-70909264-9) Convóquese a los Sres. Accionistas de BAIRES FERROVIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 14 octubre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Piedras 77 piso 12 A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de la sociedad, conforme lo dispuesto por el art. 6 de la Ley 24522. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/12/2021 DANIEL GUSTAVO AGUILAR - Presidente Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/12/2021 DANIEL GUSTAVO AGUILAR - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64545/24 v. 25/09/2024

## **BIOSYSTEMS S.A.**

CUIT 30-65274402-4

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 17 de septiembre de 2024 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 16 de octubre de 2024, a las 11 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.

- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024.
- 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 6) Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Julio Diez

Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 19/9/2022 JULIO DIEZ - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65840/24 v. 27/09/2024

## **CENSER S.A.**

CUIT 30-71243229-9. Convocase a los accionistas de CENSER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2024 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1° "A" de la CABA, para tratar el siguiente orden del día:: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Renovación de autoridades por finalización del mandato; 7) Autorización para inscripción.

Designado según instrumento público, escritura de fecha 13/04/2022 folio 366 del registro 2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 24/09/2024 N° 66357/24 v. 30/09/2024

## **CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.**

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 10 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2024; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; 8) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 12/10/2022 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64530/24 v. 25/09/2024

## **COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X S.A.I. Y C.**

CUIT 30-52098891-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 16 del mes de octubre del año 2024, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la gestión del Directorio; y 3) Conformación y elección de nuevo Directorio, distribución de cargos de nuevo Directorio con una duración del mandato de un año. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 17 del mes de octubre del año 2024, en el

mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose expresa constancia que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 15 de octubre del año 2024 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 17/11/2020 PATRICIA INES TORFANO - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64542/24 v. 25/09/2024

## COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

### CONVOCATORIA

CUIT 30-50129032-3

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Octubre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1°. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia.
- 2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- 4°. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/2024 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta de absorción del resultado del ejercicio al 30.06.2024, -\$ 602.641 (pérdida), contra el saldo de la Reserva Facultativa, informada por el Directorio en la Memoria.
- 5°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 6°. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 60.000.000) y al Consejo de Vigilancia (\$ 4.500.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.
- 7°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
- 10°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024.
- 11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

### NOTAS:

a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 18 de octubre de 2024 a las 16 horas, enviar las constancias referidas mediante correo electrónico a la dirección e-mail gimenezb@dosanclas.com.ar o presentarlas en la Sede Social, sita en calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas, a elección del Accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, ya sea al correo electrónico antes indicado o mediante su presentación en la Sede Social, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte

digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

- a) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.
- b) Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico [gimenezb@dosanclas.com.ar](mailto:gimenezb@dosanclas.com.ar), con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que resulte pertinente.

Lic. Miguel Viegener

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2331 de fecha 22/12/2023 Miguel Viegener - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65461/24 v. 27/09/2024

## COMPañIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del aumento de capital por la capitalización de la cuenta ajuste de capital social; 3) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social; 4) Consideración de la falta de aceptación del Sr. Eduardo Luis Billinghamurst a su cargo en la Comisión Fiscalizadora. Recomposición de la Comisión Fiscalizadora; 5) Ratificación de las decisiones adoptadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 de fecha 9 de mayo de 2024; 6) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a [vkemerer@beccarvarela.com](mailto:vkemerer@beccarvarela.com) y [jbeccarvarela@beccarvarela.com](mailto:jbeccarvarela@beccarvarela.com).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/05/2024 MARTIN FERNANDO TEUBAL - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64694/24 v. 25/09/2024

## COMPañIA KEY S.A.

CUIT N° 30-68233877-2. Convóquese en forma simultánea para el día 17 de octubre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Compañía Key S.A. a celebrarse en la sede social sita en Av. Chorroarin 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio; 5) Fijación del número de Directores y su designación; 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: [gwolff@vital.com.ar](mailto:gwolff@vital.com.ar) hasta el 11 de octubre de 2024, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 06/08/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65724/24 v. 27/09/2024

**EL BELLACO S.A.**

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/10/2024 a las 12:30 hs en primera convocatoria y 13:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio que cesa en su Mandato. 3) Elección de Miembros del Directorio. 4) Consideración de la Gestión del Comité Ejecutivo que cesa en su Mandato. 5) Elección de Miembros del Comité Ejecutivo. 6) Informe sobre los Aportes Monetarios realizados por los Accionistas al 30/09/2024 y consideración sobre su valorización y destino. 7) Informe sobre la marcha y ejecución del Convenio Suscripto con la firma Tristán Desarrollos Inmobiliarios S.A. Nota Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito en Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA en el horario de 10 a 17 hs., según lo normado por el art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/11/2022 diego guillermo aidenbaum - Presidente  
e. 19/09/2024 N° 64747/24 v. 25/09/2024

**ELAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

CUIT N° 33-71500980-9. Convócase en forma simultánea para el día 17 de octubre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Elal Desarrollos Inmobiliarios S.A. a celebrarse en la sede social sita en Av. Chorroarin 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio; 5) Fijación del número de Directores y su designación; 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 11 de octubre de 2024, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 6/8/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65723/24 v. 27/09/2024

**EMPRENDIMIENTO TIGRE S.A.**

(CUIT 30-71486895-7). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2024, a las 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria –para el caso de no reunirse oportunamente el quórum requerido- la cual tendrá lugar en la calle Tucumán 1566, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3) Consideración de la puesta al día de la Sociedad en los aspectos legales e impositivos. 4) Consideración de la necesidad de fondos para la puesta al día de la Sociedad en los aspectos legales e impositivos. Aumento de capital. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 5) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Cambio de sede social. 7) Consideración de la prórroga del plazo de la Sociedad. Reforma del artículo segundo del Estatuto. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley N° 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, en Tucumán 1566, CABA, en el horario de lunes a viernes 10:00 a 17:00 horas, o bien por correo electrónico a la dirección m\_santiago@tuboloc.com.

Designado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 1/12/2014 Reg. N° 1975 MARCELO ERNESTO SANTIAGO POLETTI - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65008/24 v. 26/09/2024

**FACAM S.A.**

CUIT 33-52162354-9. Citase por 5 días, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Octubre de 2024 en primera convocatoria a las 11 hs, y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. en la calle Boyacá 1565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2024; 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550); 3º) Destino del Resultado del ejercicio; 4º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J. 4/2009); 5º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N°39 de fecha 21/10/2023 DANIELA PATRICIA BROSAN - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64899/24 v. 25/09/2024

**FRESCALPASTA S.A.**

CUIT: 30-71650685-8. Convocase a los Sres. Accionistas de FRESCALPASTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a las 17 h en primera convocatoria y a las 18 h en segunda convocatoria, del día 11 de octubre de 2024, en Migueletes 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta b) Tratamiento de renunciaciones de directores y síndicos. Aprobación de la gestión y honorarios c) Designación de nuevos directores y síndicos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 05/10/2022 SEBASTIAN IGNACIO OHRWASCHEL - Presidente

e. 24/09/2024 N° 66109/24 v. 30/09/2024

**GARANTIAS BIND S.G.R.**

CUIT 30708609915 Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 31 de octubre de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, piso 10 Sala 10E, CABA. Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de la reforma de los artículos 3, 7, 11, 14, 15, 16, 31, 34, 38, 39, 47, y re- numeración de los artículos 48 a 61 inclusive. 3. Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas. Asimismo, el accionista deberá comunicar su asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario. A sus efectos, quedan a disposición de los socios las siguientes direcciones de correo electrónico a través de las cuales, en su caso, se efectuarán las comunicaciones previstas: [asambleasgr@bindgarantias.com.ar](mailto:asambleasgr@bindgarantias.com.ar). Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA. Nota 2.: La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria a los efectos de considerar el punto 6. y 7 del Orden del Día. De conformidad con lo establecido con en el artículo 44, inciso 2 de la Ley N° 24.467 modificada por su par N° 25.300, se detalla que la modificación del Estatuto Social que se propone consiste en: (a) La modificación del artículo 3º del estatuto: tiene por fin adaptar el texto del estatuto a los fines de prorrogar la vigencia de la sociedad, extendiendo la vigencia de la sociedad hasta el año 2099. (b) La modificación del artículo 7º del estatuto: tiene por fin adaptar el texto del estatuto a la normativa aplicable, que establece específicamente las condiciones para ser incorporado como socio partícipe, eliminando el inciso que presentaba la posibilidad de ingresar como socios partícipes a agentes y sociedades de bolsa. (c) La modificación del artículo 11º del estatuto: tiene por fin adaptar el texto del estatuto a la normativa aplicable, incorporando todos los supuestos posibles para la exclusión de socios y el procedimiento que poseen los distintos órganos sociales para gestionarlos, unificando en 60 días el plazo de regularización de exclusión y el supuesto normativo de mantener actualizada la información. (d) La modificación de los artículos 14º, 15º y 16º del estatuto: tiene por fin

adaptar el texto del estatuto al capital social actual de la compañía, como así también adaptar el texto del estatuto al hecho que ahora la Sociedad se encuentra habilitada normativamente para otorgar garantías a terceros que no revistan el carácter de socios. Asimismo, buscar cambiar el formato de las acciones de escriturales a nominales, a los fines de agilizar la administración del Registro de Acciones. (e) La modificación del artículo 34° del estatuto: tiene por fin adaptar el texto del estatuto al plazo de mandato de los síndicos por 3 años, renovable. Se busca con este cambio aunar los plazos de los mandatos de los consejeros y los síndicos, y que todas las autoridades de la SGR posean un plazo de 3 años. (f) La modificación de los artículos 31, 38, 39 y 47° del estatuto: tiene por fin adaptar el texto del estatuto a la normativa vigente que permite distintas formas de reuniones de los órganos sociales (presenciales, virtuales o mixtas) y su formalización a actas. En la búsqueda de brindar continuidad a la sociedad, y considerando los avances tecnológicos actuales, la posibilidad de ampliar los formatos de las reuniones sería muy conveniente para la ágil formalización de las reuniones por los distintos órganos sociales. (g) La modificación de los artículos 48°, 49°, 50°, 51°, 52°, 53°, 54°, 55°, 56°, 57°, 58°, 59°, 60° y 61° del estatuto: tiene por fin adaptar el estatuto en la re numeración de los artículos, consecuencia de la incorporación del artículo 47°. Nota 3.: Se informa a los socios que (i) el tratamiento por las modificaciones al Estatuto Social (punto 2 del Orden del Día) se encuentra sujeto a la previa aprobación por parte de la autoridad de aplicación a cada modificación propuesta del estatuto, y (ii) podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las reformas estatutarias que se someterán a consideración y su justificación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 25/04/2023 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65366/24 v. 26/09/2024

## INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 17 de octubre de 2024, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 Piso 3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se celebrará a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por \$ 158.370.672,80.- en exceso de \$ 83.705.813.- sobre el límite del DIEZ COMA OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO (10.884%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 8. Designación del Auditores Externos; 9. Autorizaciones". NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el viernes 11 de octubre de 2024 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdallag@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2024". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual.

Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado Acta de

Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 13 de Julio de 2022 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64762/24 v. 25/09/2024

## LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

### CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2024 a las 11 hs. en primera Convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024.

3º Consideración del resultado del ejercicio, tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2024, su tratamiento y asignación en moneda homogénea del mes anterior a la celebración de la Asamblea.

4º Consideración de la gestión de los directores y síndicos.

5º Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

6º Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.

7º Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.

8º Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.

9º Elección de síndicos titulares y suplentes por el término de un año, los que conformaran la comisión fiscalizadora.

10º Elección del auditor externo contable y del auditor externo actuarial.

11º Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.

12º Consideración de la adquisición de las acciones cuyos titulares no hubiesen asistido a asambleas anuales en los últimos 5 ejercicios en los términos de los arts. 220 inc 2 y 221 de la Ley General de Sociedades. Análisis de su implementación".

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1661 DEL 18/10/2022 ERNESTO ALBERTO LEVI - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65308/24 v. 26/09/2024

## LA REDUCCION S.A.

CUIT 30-63953880-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de La Reducción S.A. a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Alemán sito en avenida corrientes 327, piso 21 CABA, fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2023; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7º, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informar previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 29/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65447/24 v. 27/09/2024



**LOREN TRADE S.A.**

CUIT 30-70941792-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/10/2024, a las 13 horas en 1ª. convocatoria y a las 14 horas en 2ª. convocatoria en la calle Tucumán 141 Piso 5º Oficina M, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al 19º ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 2024. 2º Consideración de la gestión del Directorio. 3º Destino de los resultados no asignados al 30/04/2024. 4º Honorarios al Directorio por el ejercicio N° 19. 5º Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 6º Firma del acta de la asamblea. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/12/2023 GUILLERMO JUAN MARTINEZ - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 24/09/2024 N° 66295/24 v. 30/09/2024

**LYON GAS S.A.**

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 15 de octubre 2024, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2024 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Fijación del numero y designación y fijación de Directores titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO DEL 14/10/2021 LUIS AGUSTO MASSARO - Presidente

e. 20/09/2024 N° 64989/24 v. 26/09/2024

**MAX CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71452205-8. De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Max Capital S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 16 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora a sus respectivos cargos. Consideración de su gestión; 3. Designación de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por renuncia; 4. Consideración de la remoción y designación de un nuevo auditor externo para el ejercicio económico 2024; 5. Otorgamiento de Carta de Indemnidad para los síndicos electos en el punto 3; y 6. Autorizaciones. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. El Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea ORDINARIA de fecha 16/04/2024 JUAN RODRIGUEZ BRAUN - Presidente

e. 24/09/2024 N° 66244/24 v. 30/09/2024

**OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.**

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Posadas 1575, 7º piso, departamento “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2008 al 30/06/2023. 4º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los

ejercicios económicos desde el 30/06/2008 al 30/06/2023. 6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de autoridades. 7°) Autorizaciones. Se establece que para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico estudiogecik@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser remitida a los accionistas para su envío al correo electrónico informado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2024 SUSANA RAQUEL VAINSHEIN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/09/2024 N° 66107/24 v. 30/09/2024

## PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PICUAL S.A. a celebrarse el día 10 de octubre de 2024 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Aleman, Av. Corrientes 327 Piso 21° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2023; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65451/24 v. 27/09/2024

## POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

CUIT 30-65946534-1 Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Octubre de 2024 a las 17:30 hs en la calle Av. Corrientes 1386 piso 10 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

En la misma se tratarán el siguiente orden del día:

- 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina.
- 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2024.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
- 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
- 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 7) Elección del Síndico Suplente.
- 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado Acta Reunión Consejo de Administración de fecha 27/10/2023 CARLOS ALBERTO BERINSTEIN - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64846/24 v. 25/09/2024

## S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de octubre 2024, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estado Financieros al 31/12/2023 fuera del plazo legal. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado".

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65779/24 v. 27/09/2024

## SACABOCADOS PROTAS S.A.

CUIT N° 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre 2024 a las 15 hs. en Avenida Directorio N° 1361 Piso 7 Dpto. "A" CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. PRIMERO: Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico treinta y uno finalizado el 31 de julio de 2024. SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio y su remuneración según Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. CUARTO: Eleccion de cuatro directores por el termino de tres ejercicios. QUINTO: Firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 23/04/2021 JUAN PROTAS - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65416/24 v. 26/09/2024

## VIAEL S.A.

30-62383240-2. Inscripta el 26-12-1984, N° 9052, L° 100, T° A de S.A., convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 2024 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraná 586, piso 8°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2°) Venta del inmueble sito en la avenida Federico Lacroze 2963/65/67 y Teodoro García 2954/60 de la Ciudad de Buenos Aires. 3°) Determinar que la oferta a aceptar como precio total de la venta no podrá ser inferior a dólares estadounidenses dos millones (U\$S 2.000.000). 4°) Facultar a designar corredor y martillero público a cargo de la obtención de una oferta, firmar autorizaciones de venta, aceptaciones de ofertas y reservas de compraventas, tomar seña, firmar boleto de compraventa y la escritura traslativa de dominio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 104 de fecha 04/11/2023 JORGE LUIS ALVARO - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65492/24 v. 27/09/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**WONDERLAND CO S.A.****CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de WONDERLAND CO SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-64257585-2) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 09 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avenida Colonia N° 337 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA, a saber:

- 1.- Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
- 2.- Razones de la Convocatoria y de la celebración fuera de término establecido en la Ley y en el Estatuto.
- 3.- Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrados el día 31 de diciembre de 2021.
- 4.- Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 2022.
- 5.- Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 2023.
- 6.- Consideración de la gestión del Directorio para cada uno de los ejercicios en tratamiento.
- 7.- Consideración de la Remuneración al Directorio.
- 8.- Consideración de la distribución de utilidades.
- 9.- Fijación del Número de Directores.
- 10.- Designación de Director Titular y Director Suplente por el término de tres (03) ejercicios.
- 11.- Autorización para suscribir la escritura y realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 9/9/2024 PATRICIA MONICA VIOLA DE BOTTA - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65227/24 v. 26/09/2024

**YORK ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA  
(THE YORK BENEVOLENT SOCIETY)**

CUIT 30-67793244-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados de YORK ASOCIACIÓN CIVIL DE BENEFICENCIA (The York Benevolent Society) para ser celebrada el día 7 de octubre de 2024, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 1134, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2022 se celebra fuera de los plazos previstos por el estatuto social.
- 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios a los mismos, junto con el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Dictamen del Auditor y el texto de la Memoria correspondiente al 78º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- 6) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/2023 se celebra fuera de los plazos previstos por el estatuto social.
- 7) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios a los mismos, junto con el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Dictamen del Auditor y el texto de la Memoria correspondiente al 79º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 8) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 9) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 10) Designación de los miembros para integrar la Comisión Directiva por vencimiento del mandato.
- 11) Designación de los miembros para integrar la Comisión de Fiscalización por vencimiento del mandato.
- 12) Fijación de la cuota anual a pagar por los asociados.
- 13) Autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia con relación de los puntos aprobados anteriormente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 07/11/2022 RICARDO COOPER - Presidente

e. 24/09/2024 N° 66344/24 v. 26/09/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

**YUTONG S.A.**

33-71569667-9. CONVOCASE a los Sres. Accionistas de YUTONG S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Puntos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta; 2°) Capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital según balance al 30 de junio de 2023 por la suma de \$ 658.017. Emisión de acciones liberadas; 3°) Aumento de capital en efectivo, de la suma de \$ 758.017 a la suma de \$ 40.758.017, por la suma de \$ 40.000.000. Emisión de acciones; 4°) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Punto de la Asamblea Ordinaria de Accionistas: 5°) Reorganización del directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6°) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nro. 5 de fecha 6/11/2020  
RICARDO CARLOS JAVIER SAGRETTI - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65350/24 v. 26/09/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### COMERCIAL CORRIENTES S.A.

CUIT 30-65726521-3 Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 10/09/1992, bajo el N° 8.524, Libro 111 Tomo A de S.A. hace saber por tres días que por Asamblea del 15/01/2024, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.083.530 a la suma de \$ 4.730.466. Se hace saber a los Sres. Accionistas que podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer previsto por el art. 194 dentro de los 30 (treinta) días a contar a partir de la última publicación del presente edicto. A tales efectos, deberán notificar el ejercicio de su derecho en la calle Florida 537 Piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 horas. Transcurrido el plazo indicado, los accionistas que hubieran ejercido su derecho de preferencia y que así lo hubieran manifestado podrán ejercer el derecho de acrecer en proporción a sus tenencias accionarias. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/01/2024

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2024 N° 66114/24 v. 26/09/2024

### TOLICAR S.A.

30-71034746-4. Se hace saber por tres días que TOLICAR SA mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/09/24 y por decisión unánime de la totalidad de sus accionistas aprobó una escisión societaria con creación de nueva sociedad, reducción de capital y reforma de estatutos según siguiente detalle: a) Realizar una escisión societaria destinando parte del patrimonio social a la creación de una nueva sociedad, ATURING CONSULTORIA SOCIEDAD ANÓNIMA SA., con domicilio en Mendoza 1570 depto 901 Capital Federal; b) Que la escidente TOLICAR SA, CUIT 30710347464, con domicilio social en calle San Isidro 4353 piso 3 depto. A de Capital Federal, está inscrita en la IGJ el 17/10/1997 bajo el número 12033 del libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas; c) Valuación de activo y pasivo de la escidente según balance especial de escisión al 31/05/2024: \$ 434.146.209 y \$ 14.956.442 respectivamente; d) De acuerdo al balance consolidado de escisión al 31/05/2024, ATURING CONSULTORIA SOCIEDAD ANÓNIMA SA., sociedad escisionaria, su activo asciende a \$ 19.759.062, y el pasivo de \$ 1.458.120 y TOLICAR SA queda con un activo de \$ 414.520.107 y un pasivo de \$ 13.498.332; e) Por la escisión TOLICAR SA disminuye su capital social inscripto de \$ 1.512.000 a \$ 756000, modificando de esa manera el artículo "Cuarto" de su estatuto social; f) La relación de canje entre las acciones de la escidente y las cuotas sociales de la escisionaria fue aprobada por unanimidad por la totalidad del capital social; g) Ningún socio ejerció el derecho de receso, renunciando expresamente a ese derecho y dejando constancia de ello en el acta de la asamblea; h) Oposiciones de ley de acuerdo a los artículos 83 inc. 3 y 88, inc. 5 ley 19550 en el domicilio social inscripto de TOLICAR SA antes indicado.-Se comunica que en la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 04/09/2024 se le aceptó la renuncia a la presidenta de Tolicar SA de la Sra. Hebe Servidio DNI 20.703.320 quien había sido designada y acepto su designación en asamblea general ordinaria del 6/2/24 y fue designado en su reemplazo el Sr. Pablo Adrian Ciuffardi DNI 20946123 quien acepto el cargo en el acto de su designación y constituyo domicilio a los fines de la misma en Correa 2559 depto. 1 de Capital Federal y director suplente a Duro Mariano Daniel, DNI N°23.125.880, CUIT 23-23125880-9 quien presente en el acto acepto la designación y constituyo domicilio a dichos efectos en Pico 2594 de Capital Federal.- Autorizado por instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 04/09/2024

Nestor Pablo Gavino - T°: 55 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2024 N° 64767/24 v. 26/09/2024

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**UBR S.A.**

CUIT 30707918302, comunica por tres días conforme al art. 88 de la ley 19550 que por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA unánime del 29 de agosto de 2024 resolvió reducir su capital de la suma de \$ 1.200.000 a \$ 494.142, oo como consecuencia de la escisión para constituir RAVEGRA NIETOS S.A., con domicilio en Carbajal 3967, C.A.B.A. Conforme balance de escisión al 31 de mayo de 2024 antes de la escisión disponía de un activo valuado en \$ 1.115.926.821,73, un pasivo de \$ 126.677.303,07 y un patrimonio neto de \$ 989.249.518.66. Después de la escisión: activo \$ 534.034.765,70, pasivo \$ 126.677.303,07 y un patrimonio neto de \$ 407.357.462.63. Sociedad escisionaria RAVEGRA NIETOS S.A. activo y patrimonio neto \$ 581.892.056,03. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Juan B. Justo 3508, C.A.B.A. lunes a viernes de 08: oo a 16:00 horas Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2024  
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65745/24 v. 25/09/2024

**BLOCKCHAIN**

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso de esta ciudad, tel. 4124-7070, jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar– notifica [a BELCAR SA (CUIT 30-50426416-1) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1784/2019, caratulada “BELCAR SA y otro sobre infracción ley 24769” se ha librado el siguiente decreto: “///Buenos Aires, 16 de septiembre de 2024...En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del CPPN, recíbaseles declaración indagatoria ampliatoria a BELCAR SA (...), en las audiencias que se fijan para el lunes 14 de octubre del 2024, a las 11 (...). Toda vez que la contribuyente no se ha presentado en autos ni ha sido habida en el domicilio denunciado, notifíquese la mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN). Notifíquese. Fdo. Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 19/09/2024 N° 64712/24 v. 25/09/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días -sin previo pago- que el 11/09/2024 en el expte. CLINICS SERVICE SA. s/QUIEBRA (COM 8739/2023) se decretó la quiebra de CLINICS SERVICE SA (CUIT 30-71507522-5), con domicilio en Avenida Díaz Vélez 4792, CABA. Síndico: contador SERGIO OMAR BARRAGAN, Lavalle 1675 PISO 5° Of. “11”, TEL: 1143723792 y 0221- 154631410, sergiomar\_59@hotmail.com. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 08/11/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 26/12/2024. Resolución verficatoria (art. 36 LCQ): hasta el 11/02/2025. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará en la oficina de la sindicatura, quienes deberán solicitar previamente turno por teléfono o por correo electrónico. Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. “Incorporación de escritos”). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 19/09/2024 N° 64534/24 v. 25/09/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpnaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 461/2019 caratulada “AEROCARGAS ARGENTINA SRL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415”, convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a JD INTERNATIONAL TRADING COMPANY SRL (CUIT N°30-71252531-9), para el día 1ro. de octubre de 2024 a las 11:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente- bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer



defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales ne lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 13/9/2024: “Buenos Aires, 13 de septiembre de 2024...II.- Fíjese nueva fecha de audiencia a fin de recibirles declaración indagatoria a... JD INTERNATIONAL TRADING COMPANY SRL (CUIT N°30-71252531-9) (art. 294 del CPPN) para el próximo 1° de octubre a las...11 horas. Hágase saber que, con relación a la citación de la persona jurídica JD INTERNATIONAL TRADING COMPANY S.R.L., que deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 157 y cctes. de la ley 19.550). Inviteselos a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN)...en atención a lo que surge de la nota referida y al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a ZHANG y a la firma mencionada...” Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO. Maria Veronica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA Jueza a cargo del Juzgado

e. 20/09/2024 N° 65124/24 v. 26/09/2024

## JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3729/2022 caratulada “MARTINEZ RENE ORLANDO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo de la Dra. Estefanía Giovannelli, Secretaria Ad-Hoc, cita, llama y emplaza a RENÉ ORLANDO MARTINEZ, D.N.I. N° 26.146.691, con últimos domicilios conocidos en la calle Dolores N° 3539, barrio Las Margaritas, Bosques, localidad de Florencio Varela y en calle Agustín de Vedia N° 2300, barrio Illia, manzana 5, casa 264 de la localidad de Pompeya, ambos de la provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación el presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “///leguaychú, 13 de septiembre de 2024 (...) En virtud de lo solicitado en el marco del requerimiento obrante a fs. 197/199, atento al estado de autos y, siendo que el imputado René Orlando Martínez no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda”.

Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Estefanía Giovannelli - Secretaria Ad-Hoc. - Gualeguaychú, 13 de septiembre de 2024.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - ESTEFANÍA GIOVANNELLI SECRETARIA FEDERAL AD HOC

e. 23/09/2024 N° 65514/24 v. 27/09/2024

## JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Santa Rosa, Secretaría Penal, sito en Av. San Martín (o) n° 153 (te. 02954-433358 int. 26 correo electrónico: jfsantarosa.secpenal@pjn.gov.ar) en autos caratulados “ANTENAO, Cristian Federico y otros s/ Infracción ley 23.737 (art. 5 inc. C)” FBB 1092/2024 cita y emplaza a Marcia Nahir MOTOK (DNI n° 41.127.577) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria por infracción a los artículos 5 inc. C de la ley 23.737, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenase su inmediata detención (art. 288 y 289 del CPPN). Juez Federal de Santa Rosa Juez - Juan Jose Baric Juez Federal

e. 23/09/2024 N° 65569/24 v. 27/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/08/2024 se decretó la quiebra de SUDAMET AUTOMOTRIZ S.A. (CUIT 33-71674550-9) en los autos SUDAMET AUTOMOTRIZ S.A. s/QUIEBRA (COM 15575/2020), con domicilio en Av. Eva Perón 2361 1° Piso, CABA. Síndico: contadora MARIELA BAROFFIO, domicilio: VIAMONTE 1546 2° PISO, -domicilio electrónico 27249945264-, tel: 4372-4194 // 4811-2269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 27/11/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (presentar a la sindicatura un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en archivos que no excedan los 5 MB). Informe individual (LCQ 35):12/02/2025. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): 26/02/2025. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) Se intima a la administradora de la sociedad Nadia Janet Pérez (CUIT 27-37972854-0) para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 19/09/2024 N° 64539/24 v. 25/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.  
11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 461/2019 caratulada "AEROCARGAS ARGENTINA SRL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a Liangshan ZHANG (DNI N° 94.667.550), para el día 1ro. de octubre de 2024 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Así mismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciera, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 13/9/2024: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2024...II.- Fíjese nueva fecha de audiencia a fin de recibirles declaración indagatoria a Liangshan ZHANG (DNI N° 94.667.550) ...(art. 294 del CPPN) para el próximo 1° de octubre a las 10...horas....Invíteselos a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN)...en atención a lo que surge de la nota referida y al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a ZHANG y a la firma mencionada..." Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO. María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA Jueza a cargo del Juzgado

e. 20/09/2024 N° 65131/24 v. 26/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL  
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Fiorella Cannellotto, notifica a Alicia Noemí Mesa, DNI 30.625.476, que deberá comparecer dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, ante este Juzgado a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de paradero en relación a la causa nro. 4260/23 caratulada "Bogado, Ezequiel Marcelo y otros s/falsif. doc. púb.". Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Fiorella Cannellotto, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 19 de septiembre de 2024.- Sebastián Ramos Juez - Fiorella Cannellotto Secretaria

e. 23/09/2024 N° 65665/24 v. 27/09/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2024, se decretó la quiebra de EL GRAN PORTAL SRL. (CUIT N° 30-71087153-8), Expediente Nro. 2837/2024, en la que se designó síndico a la Ctdora. Andrea Rut Cetlinas con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 5to. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos vericulatorios a la dirección de e-mail estudiocetlinas@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericulatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericulatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 19/09/2024 N° 64731/24 v. 25/09/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ANEXO, comunica en autos "TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) S.A. s/ QUIEBRA" (EXPTE. N°: 7652/2023), que el 16 de septiembre de 2024 se decretó la quiebra de TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) S.A. con CUIT: 30-71036401-6. La Sindicatura designada es el ESTUDIO PALACIO FINOCCHIO Y ASOC., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", C.A.B.A., tel. 4374-4848 / 4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 2024, los días hábiles. Asimismo, en su caso, deberán tener en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 754/756. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) será presentado el 26 de marzo de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 28 de mayo de

2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 24/09/2024 N° 66044/24 v. 30/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. D'alejandro, Fernando Gabriel, Sec. Nro. 13 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, CABA, se hace saber por tres días no consecutivos en autos "CONSUMIDORES LIBRES COOPERATIVA LTDA. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ACCIÓN COMUNITARIA Y OTRO C/COPPEL S.A. Y OTROS S/ORDINARIO" (Expte. N° 23150/2018), que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual Coppel asumió el compromiso en relación a las Garantías Extendidas que otorgó desde el 1° de diciembre de 2015: a) Mantener la cobertura vigente de dichas Garantías Extendidas, (b) En lo sucesivo y a partir del plazo estipulado en el Acuerdo, Coppel solo intervendrá en la venta de Garantías Extendidas como agente Institorio de una Compañía de Seguros que será quien otorgará las Garantías Extendidas y entregará las pólizas a cada cliente.(c) Coppel otorga una recompensa en puntos de su plan de fidelización a favor de los clientes que no se encuentren en mora y que hubieran adquirido Garantías Extendidas a partir del 1° de diciembre de 2015. Los puntos otorgados como recompensa, podrán ser canjeados en las sucursales de Coppel -ubicadas en Solano, Zárate, Merlo, San José, San Justo, Flores, Morón, Escobar, San Martín, Liniers, Gonzalez Catán, Avellaneda, Junín y La Plata- por productos o descuentos sobre los mismos al precio de lista a razón de \$ 1 por un punto. Los puntos adjudicados bajo el Acuerdo se incrementan cada dos meses de acuerdo al IPC desde la Fecha de Cierre prevista en el mes de septiembre del 2023 y hasta el mes anterior del Canje. El canje debe realizarse antes de un año contado desde la comunicación del presente en el Diario La Nación y en el Boletín Oficial; (d) Condonar la deuda que tengan los Clientes en Mora en concepto de Garantías Extendidas, de conformidad con las pautas detalladas en el Acuerdo. Se hace saber que el cliente que desee apartarse de los términos y condiciones del referido acuerdo puede hacerlo mediante presentación en el mencionado juicio y se le descontarán los puntos que se les hubiera acreditado como consecuencia del mismo. El texto completo del acuerdo se podrá consultar en la página web de Coppel: [www.coppel.com.ar](http://www.coppel.com.ar), en la página web de Consumidores Libres: [Consumidoreslibres.Org](http://Consumidoreslibres.Org). ar y en la página Web de la Unión de Usuarios y Consumidores: [launionuyc.org.ar](http://launionuyc.org.ar); en la solapa o link de la página principal que se denomina "Acuerdo Garantía Extendidas de Coppel". Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - JUEZ RODRIGO F. PIÑEIRO

e. 23/09/2024 N° 65446/24 v. 25/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "CUL STORE S.R.L. S/ QUIEBRA c/ FARAMIR S.R.L. Y OTROS s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 38645/2014) que se ha dispuesto la citación de los herederos de Luisa Leonor Giacobone (DNI Nro. 3.919.769) y Margarita Carolina Beatriz Presta (DNI Nro. 3.618.518) a fin de que -dentro del plazo de 5 días- se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (arts. 43 y 53, inc. 5° CPCC). PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 24/09/2024 N° 66212/24 v. 25/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría número 22 a mi cargo, comunica por DOS días que en autos "SANTA MARIA DE MARTIN S.A. S/ QUIEBRA", (Expte. 28.454/2018), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218, LEY 24.522), y se han regulado honorarios.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 24/09/2024 N° 66013/24 v. 25/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "SERVICIO INMOBILIARIO BUENOS AIRES S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 13687/2022) se ha decretado la quiebra de Servicio Inmobiliario Buenos Aires S.A., (CUIT N° 30-70805566-9), con fecha 11.09.2024. El síndico actuante es la contadora Carolina Andrea Burella, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1136 piso 9° de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.2024. Se deja constancia que el 17.02.2025 y el 03.04.2025 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 24/09/2024 N° 66007/24 v. 30/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr.Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Avda. M.T. de Alvear 1840 Piso 3, CABA, comunica en el Expediente Nro: 17313/2024 "RODACI Y CIA. S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", que en fecha 9 /09/2024 se dispuso la apertura concursal de RODACI Y CIA. S.A. (CUIT 30-71607145-2). La Sindica designada es la contadora Nora Mabel Pzsemiarower, con domicilio constituido en Lavalleja 176 piso 5° dto. 36, CABA. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (16/08/2024), las solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos deberán ser remitidas únicamente al correo electrónico (rodaciconcurso@gmail.com) hasta el día 7/11/2024, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 9/09/2024, punto 3) y resoluciones complementarias que son de público acceso en el expediente. El arancel deberá abonarse a la siguiente cuenta: BANCO DE GALICIA, N° 4000271-2370-9, CBU 0070370130004000271294, Titular Nora Mabel Pzsemiarower, CUIT 27-12011652-0. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 20/12/2024; Art. 39: 13/03/2025. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2024. Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 23/09/2024 N° 64753/24 v. 27/09/2024

## SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec.  | Secretario                    | Fecha Edicto | Asunto  | Recibo   |
|-------|-------|-------------------------------|--------------|---|----------|
| 91    | UNICA | Silvia Cristina Vega Collante | 10/09/2024   | GUSTAVO ALBERTO RUSSO, WALTER HERMAN RUSSO Y NÉLIDA CONCEPCIÓN GONZALEZ | 62145/24 |

e. 23/09/2024 N° 6175 v. 25/09/2024

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, con sede en calle Montevideo 546, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TAUDUL ALEJANDRO DAMIAN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN CATAMARCA NRO. 4919, QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expte. N° 9860/2021/3, que la martillera Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el día 16 de octubre de 2024 a las 10.15 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, PB, CABA, el inmueble ubicado en calle Catamarca 4919, de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Conforme informe dominial está ubicado entre las calles cuatro y cinco, designado como Lote Quince de la Manzana "B" (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 26, Parcela 8, Partida Nro. 119.498; Matrícula 31590). El inmueble a subastarse está implantado sobre un lote que posee una superficie de 260m2. Consta de comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y fondo, en construcción precaria de una planta sobre medianera con retiro al frente. Los dormitorios carecen de revestimientos de pisos y el piso del comedor se encuentra revestido en granito. Cocina sin alacenas ni bajo mesadas. Los techos son de losa sin cielorraso. La propiedad registra titularidad a nombre del fallido, Alejandro Damián Taudul y registra un derecho real de usufructo en favor de María Liliana Acevedo, quien falleció el 05/03/21, El inmueble se encuentra ocupado por Sandra Rivas, DNI. 28.265.045, quien manifestó ocuparlo en base a un contrato el cual no fue exhibido. BASE: U\$S 9.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30% del precio, comisión 3%, con más el 0,25% sobre el precio de venta (Acordada de la CSJN N°10/99 y 24/00) a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP vigente al día anterior a la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por la Oficina de Subastas, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar/](http://www.csjn.gov.ar/)) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La subasta habrá de realizarse ad corpus prescindiendo de su exhibición y pudiendo, quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, compulsar las constancias de este incidente (fs. 57/60). Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2024. Jorge S. Sícoli Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/09/2024 N° 65410/24 v. 26/09/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en autos "STEVANOVICH, MIGUEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE EN CALLE CONSTITUCION 3228 CAPITAL FEDERAL" (Exp. N° 6744/2015/4) que el martillero NÉSTOR LUIS MARINACCI -CUIT 20124595135-rematará el día 08.10.24 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA el 50% del bien sito en la calle Constitución 3228 de esta ciudad identificado con Circ. 8, Sec. 30, Mz. 33, Parc. 5, Mat. FR 8-4142, Part. 184.365. La planta baja contiene living comedor, cocina comedor y toilette. En la planta alta un dormitorio con vestidor, baño completo con hidromasaje y balcón, dos dormitorios, baño completo y un hall de distribución. Cada uno de los dormitorios consta de aire acondicionado tipo split. La tercera planta consta de un lavadero, habitación de servicio y terraza. Patio cubierto, parrilla y fondo libre. Al frente jardín y entrada para autos. Consta de un subsuelo. Calefacción central y montacargas interno. La propiedad se encuentra ocupada en muy buen estado de mantenimiento y conservación. EXHIBICIÓN: el día 01.10.24 de 9 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S108.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se podrá depositar el valor del bien rematado en pesos según valor del "dólar solidario" instaurado por el art. 35 de la ley 27.541 que se conforma hoy con el valor del dólar oficial más el 30% del impuesto país y la percepción adicional del 30% a cuenta del impuesto a las ganancias o bienes personales (cfr.

Resolución AFIP Nro. 5463). SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIL del fallido: 20-11122019-1. Hágase saber que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 23/09/2024 N° 65531/24 v. 27/09/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 22, Sec.N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3°, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos "MOLINO NUEVO S.A. s/Quiebra s/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 1884/2016/12 que los martilleros Mariano Espina Rawson h. y Juan Carlos Di Nardo, rematarán en dinero de contado y al mejor postor, el 8 de Octubre de 2024 a las 12.15 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, C.A.B.A. -de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y demás constancias del expediente que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse el 100% del bien inmueble con frente a la calle Juan. B. Justo 1063, Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires en BLOCK junto a las instalaciones, maquinarias y demás bienes muebles (1 secadora, 4 norias y 3 rejillas de carga, y demás bienes) que se encuentran en el interior del predio y según informe de constatación y fotografía s de fs. 32/43. El inmueble se encuentra DESOCUPADO en estado de abandono, y los bienes muebles e instalaciones se encuentran en mal estado. Superficie del terreno: 19.704 m2. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 346.666-o su equivalente en pesos al tipo de cambio dólar MEP del día anterior a la fecha de la subasta. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% (+ IVA s/el 50% de la comisión). ARANCEL CSJN 0,25%. El saldo de precio (70%) deberá ser integrado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCC: 580. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión del establecimiento. NO SE ACEPTARÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. Quien invoque actuar por poder, deberá exhibirlo en el acto de subasta, prosiguiendo la misma sin más trámite en caso contrario. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se rematará en el

estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Exhibición: se llevará a cabo los días 2 de octubre (de 14 a 17 horas) y 3 de Octubre de 10 a 13 horas, más en aquellos días y horarios que se arreglen personalmente con los martilleros intervinientes. Consultar Demás Condiciones en el Expediente y/o a los celulares de los martilleros intervinientes a saber: 115 158 9756 y 115 0113598. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 23/09/2024 N° 65781/24 v. 27/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaria Única interinamente desempeñada por el Dr. Milton Dario Marangon, sito en la Av. De los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° de CABA, comunica por 2 días en el BOLETIN OFICIAL en los autos caratulados "CONS. DE PROP. EDIF. AV. DEL LIBERTADOR 3014 ESQ MALABIA 3382/84/86/3400 c/ ROVERE, Ana Josefina s/ Ejecución de Expensas", Exp N° CIV 36804/2020, que el martillero Gabriel Dario Fedele (C.U.I.T 23-22000749-9) (Cel.: 011-5146-2093), rematará el día 2 DE OCTUBRE DE 2024 a las 10.30 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545, CABA, Al Contado y Al Mejor Postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el inmueble sito en la AV. DEL LIBERTADOR N° 3014, UNIDAD 14, PISO 7 (LETRA M) y UNIDADES COMPLEMENTARIAS IX del 2° SUBSUELO y XLIX del PISO 15 de CABA. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 18; Sección: 21; Manzana: 79; Parcela: 9a - Matrícula N° 18-4424/14 - SUP. TOTAL DE LA UNIDAD 191 M2 80 DM2, U. COMP. IX 15 M2 30 DM2 y U. COMP. XLIX 4 M2 67 DM2. Según informe de constatación obrante en autos, la unidad se encuentra OCUPADA por la Sra. Ana Josefina ROVERE DNI 21.923.713 quién manifestó ser la única ocupante y revestir la calidad de propietaria sin exhibir documentación alguna. El departamento se ubica en el Piso 7° y se identifica internamente con la letra "M" ocupando todo el piso de dicho sector. El mismo cuenta con palier privado. En su ingreso principal se accede a un distribuidor el que a su derecha comunica con un amplio living comedor, con gran luminosidad, ello gracias a su extenso ventanal orientado hacia la calle República Árabe Siria. Desde este se accede a un amplio comedor principal / escritorio con cerramiento en dos hojas que comunica tanto al mencionado living comedor como al sector de la cocina. La cocina es muy amplia y se encuentra dividida en dos, con una zona bien delimitada destinada a comedor diario y otro a cocina propiamente dicho. Este sector cuenta, al igual que todos los ambientes con gran luminosidad y en este caso se orienta hacia el pulmón del edificio. Desde la cocina se puede acceder a los distintos ambientes de la unidad y al ingreso de servicio. Desde el ingreso de servicio, como ya dije, no solo se accede a la cocina, sino también a las dependencias de este, el cual posee una pequeña habitación, baño completo y un sector destinado a lavado. Desde el ingreso principal, a la izquierda se accede a los dormitorios, en un total de 3 (tres). Se compone de un amplio dormitorio principal con baño en suite y vestidor. Las dos habitaciones restantes no son tan amplias, sin que ello signifique que sean pequeñas. Todo este sector se orienta hacia República Árabe Siria y mantiene la luminosidad ya referida. Esta sección cuenta con baño completo ubicado el corredor que funciona como distribuidor. Tanto el living comedor como el dormitorio principal cuenta con balcón voladizo, en tanto que los otros 2 (dos) dormitorios poseen balcón de tipo francés. Todos los ambientes poseen piso de parquet a excepción, claro está de la cocina, lavadero y baños. El bien presenta un REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN, observando falta de mantenimiento, la pintura descascarada en algunos ambientes y mobiliarios pasados de época en especial en el sector de la cocina y baños, lo cual no desmerece la calidad de la unidad. En el 2° Subsuelo se ubica la UNIDAD COMPLEMENTARIA IX, destinada a cochera. Dicha unidad se individualiza con el número de la unidad funcional: 7M. La misma mide aproximadamente 3m x 5m. Según el informe dominial y el Segundo Testimonio glosado en autos posee una superficie de 15,30 m2 El sector de cocheras es amplio y cuenta con una buena iluminación. Posee una amplia rampa de ingreso con un sendero peatonal perfectamente delimitado. Cuenta con acceso por escalera y un ascensor, el que se ubica a escasos metros de la cochera. En el Piso 15 se ubica la UNIDAD COMPLEMENTARIA XLIX, destinada a baulera. La misma es amplia, ello considerando su destino y se encuentra totalmente ocupada. Según surge del informe de dominio posee una Superficie TOTAL de 4,67 m2. BASE: USD 400.000.- (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS MIL) o su equivalente en pesos; SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL SUBASTA: 0,25% aprobado por la Ac 10/99 de la CSJN. En caso de no poseer el adquirente en subasta dólares billetes estadounidenses, el valor de dicha divisa deberá ser calculado a la cotización equivalente al denominado Dólar Mercado Electrónico de Pagos (MEP) del día hábil anterior a la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se establece como condición de la venta, además de los recaudos de estilo, que: 1) No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. 2) No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). 3) En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. 4) El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal; en caso de no integrarlo oportunamente, devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. 5) Que al adquirente no incumbirá el pago de la tasa, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes SA, criterio c/ Yabra Roberto s/ Ejecución hipotecaria" receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. DEUDAS: Expensas: \$ 11.761.540,35.- a Julio de 2024 (fs. 200/210). El monto de expensas correspondiente al mes de Julio de 2024 asciende a \$ 738.300 (fs.



200/210); ABL: \$ 757.053,75 al 29/05/23 (fs116); AySA: Sin deuda al 24/04/23 (fs 115), Aguas Argentinas SA: Sin deuda a 04/23 (fs. 108) y OSN Sin deuda al 17/04/23 (fs. 110/113). EXHIBICIÓN: 30 de septiembre y 01 de octubre de 2024 de 16:00 a 18:00 hs. Buenos Aires, 20 a los días del mes de septiembre de 2024.- Fdo: Milton Dario Marangon Secretario Interino Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Dario Marangon Secretario Interino

e. 24/09/2024 N° 65539/24 v. 25/09/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Milton Dario Marangon, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HOLLMANN, MARIA JOSE Y OTROS c/ PINILLA, HUGO FERNANDO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nro. 19300/2022, que el martillero Juan María Poiron, rematará el día martes 1° de octubre de 2024 a las 11:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la calle O'Higgins 2301/03, esquina Olazábal 1995, unidad 3, piso 3, y Unidad Complementaria III, planta sótano, matrícula 16-4283/3 de esta Ciudad. Según constatación efectuada por el martillero dichas unidades forman parte de un edificio de viviendas de planta baja, 6 pisos superiores y un subsuelo, que cuenta con dos ascensores, uno principal y otro de servicio, con una antigüedad aproximada de 35 años, ubicado en el barrio de Belgrano, en zona primordialmente residencial, con comercios e instituciones educativas y de salud, en cercanías de varias líneas de ómnibus, subterráneo (línea D) y la Estación Belgrano C de tren, y de las avenidas Cabildo, Juramento y Del Libertador. La unidad funcional 3 se trata de un departamento que abarca la totalidad del 3° piso, con frente a ambas arterias, que consta de palier privado, living comedor con balcón corrido a calle Olazabal, pasillo de distribución, toilette de recepción, tres dormitorios con placard (uno de ellos unido al living comedor), baño compartimentado, cocina comedor de doble circulación con entrada de servicio, lavadero con balcón cerrado a calle O'Higgins, habitación y baño de servicio. Tiene servicio de calefacción central por losa radiante y agua caliente individual por calefón. Todo en buen estado de conservación, con baños y cocina de época y ocupado por el Sr. Hugo Fernando Pinilla (D.N.I. 12.719.332) y su esposa en carácter de propietario. La unidad complementaria III se trata de una baulera ubicada en el subsuelo. La U.F. 3 del 3° piso tiene una superficie total de 115,87 m2, porcentual 12,98%, mientras que la U.C. III (baulera) del subsuelo tiene una superficie de 5,47 m2, porcentual 0,70%. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 120.000.- (dólar billete), al igual que el saldo de precio. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal; en caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos; excepto respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina del plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria". Los interesados podrán consultar la totalidad de las presentes actuaciones digitalmente desde el Sistema de Consulta de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). DEUDAS: ABL PARTIDA 00001847456-01: \$ 183.346,46.- al 06/02/23 (fs. 83); A.A.: no registra deuda al 13/02/23 (fs. 71); AySA: \$ 142.150,46.- al 09/02/23 (fs. 77); OSN: no registra deuda al 28/08/23 (fs. 152/3); Expensas: no registra deuda a julio 2024. Valor expensa julio 2024: \$ 300.960,03. EXHIBICIÓN: días 26 y 27 de septiembre de 9:00 a 11:00 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024. Fdo: Milton Dario Marangon Secretario Interino Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Dario Marangon Secretario Interino

e. 24/09/2024 N° 66066/24 v. 25/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 80, Sec. Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° p., CABA, comunica por 2 días en autos "AZUAGA, ENRIQUE Y OTROS c/ EXPORT-LEDER SRL s/EJECUCION HIPOTECARIA Exp. 68571/2019", que el Martillero Agustín Manuel Adán (tel 1155622708) rematará el día 7 DE OCTUBRE DE 2024A LAS 10:00 horas EN PUNTO, en el salón de subastas sito en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 910/914/920, U.F. N°1, de la ciudad de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección12, manzana 76, parcela 2 A, matrícula 13-331/1. Base U\$S 281.250, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Seña 30% - Comisión 3% + IVA -Arancel 0,25% y sellado de ley. Se hace saber que en el acto de remate no seaceptarán posturas inferiores a U\$S 3.000. Según constatación del día 5/6/2024 la Unidad N° 1 tiene 3 ingresos independientes desde la vía pública, todas sobre la calle Hipólito Yrigoyen. Ingresamos a la unidad por el número 920 de la calle Hipólito Yrigoyen. La propiedad cuenta con tres niveles, Planta Baja, Primer Piso y Sótano, con destino local comercial. Superficie propia total: 866,25m2; teniendo además en el sótano un patio común de uso exclusivo con superficie de 6,45 m2. La Planta Baja cuenta con tres accesos desde la vía pública, cuenta con un espacio destinado para baños y una superficie y una superficie de 349,35m2 y cuenta con un espacio destinado para baños. Al entrepiso se accede desde la planta baja por una imponente escalera de mármol. Dicho entrepiso balconea íntegramente a la planta baja y cuenta con dos pequeños espacios destinados a baños su superficie es de 260,50m2. Al Sótano se accede por 2 escaleras de material, una en la parte delantera y otra en la parte posterior de la planta baja. Su superficie es de 276,40m2. La unidad se encuentra desocupada, es decir libre de ocupantes y bienes. El local se encuentra en regular estado de uso y conservación, con claras muestras de abandono y con varias filtraciones producto a la falta de mantenimiento. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin requerirse intimación previa. En caso de que se planteará la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar a embargo, dentro del quinto día y sin intimación alguna el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No se admite la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta; considerándose en cualquier caso al adquirente que invoque tal carácter como adquirente definitivo. Hágase saber que el comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ej. hip"). Se deja constancia que se comunicó la orden de subasta a los jueces embargantes, Juzgado Nacional en lo Civil n° 90 respecto del expediente 65.275/19 (acreedor hipotecario Juan Manuel Motta) y al Juzgado Nacional en lo Civil n° 108 con relación al expediente 43.289/2020) quienes solicitaron la traba de embargos también sobre producido de subasta. Se deja constancia que se informó deudas: AGIP \$ 2.056.166,38 al (05/10/2023); AYSA.\$ 3.477.331,36 (al 15/08/2023); A.ARGENTINAS NO REGISTRA DEUDA (a Agosto 2023); EXPENSAS se adeuda \$ 18.483.156 (al 16/08/2023).- Asimismo, se deja constancia que con fecha 3/8/22 se ordenó trabar embargo sobre el inmueble por la suma de \$ 20.721.040,44.- con más la suma de \$ 10.500.000.- en concepto de honorarios a favor del Dr. Mariano Safronchik. Exhibe: LOS DÍAS 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2024 EN EL HORARIO DE 11:00HS A 12:30HS. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, a los 20 días de Septiembre de 2024.GABRIEL JOSÉ LIMODIO.SECRETARIO GABRIEL JOSE LIMODIO SECRETARIO

e. 24/09/2024 N° 65631/24 v. 25/09/2024

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

The image shows a screenshot of the Boletín Oficial website. A yellow-bordered window is overlaid on the page, displaying a digital signature verification process. The window contains the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". Below the window, the official logo of the Boletín Oficial de la República Argentina is visible, along with the text "BOLETÍN de la República", "Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024", "Primera Sección", and "Legislación y Avisos Oficiales". The word "SUMARIK" is printed in the bottom right corner of the screenshot.

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### HACEMOS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 9452/2023 caratulado "HACEMOS s/ Reconocimiento de partido de distrito" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de notificar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, a las restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y a los partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídica del inicio de trámite y de la denominación "HACEMOS" adoptado por la agrupación de autos con fecha 15 de septiembre de 2023.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 24/09/2024 N° 66057/24 v. 26/09/2024

### PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### EDICTO

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "Partido Lealtad y Dignidad de la Provincia de Buenos Aires", ha solicitado con fecha 30 de agosto de 2024 el cambio de nombre por el de "NUEVO PAIS", adoptado por la Convención partidaria con fecha 27 de agosto de 2024.(Expte N° 3017102/2006).La Plata 23 de septiembre de 2024. Fdo. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral

Dr. Alejo Ramos Padilla Juez - Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 24/09/2024 N° 66234/24 v. 26/09/2024

### PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del Partido "Movimiento Organización Democrática NRO. 309" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA NRO. 309 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2403/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de septiembre de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 23/09/2024 N° 65538/24 v. 25/09/2024



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación